



EL FUNDADOR DEL ATENEO DE MADRID

Con motivo de un artículo que hace poco publicó en el semanario madrileño titulado *Gente Vieja* el Sr. D. Rafael M. de Labra, primer Vicepresidente que fué del Ateneo de Madrid y que en la actualidad preside la sección de Ciencias históricas de esta docta casa, ha comenzado á hablarse en los círculos literarios madrileños del origen y fundación y los primeros hombres de este hermoso instituto, que apareció con el Liceo y el teatro romántico en los albores de nuestro régimen constitucional.

Por causa de todo esto, en la prensa de Sevilla se ha discutido quién fué el verdadero fundador del Ateneo madrileño, y respecto de este particular se han cruzado algunas cartas de valor histórico cuya publicación nos permitimos hacer, con la anuencia de sus legítimos propietarios.

I

Sr. D. Joaquín Hazañas, Rector de la Universidad literaria de Sevilla:

Mi distinguido amigo:

Me determinan á molestar á usted con estas líneas dos razones: la probada afición que usted tiene á la historia literaria de España y los medios de que dispone como Rector de la Universidad de Sevilla.

Aparte pongo la bondad de usted que autoriza muchas pretensiones é incesantes ruegos.

El que ahora le dirijo tiene por objeto, principalmente, obtener algunos datos referentes á la vida que en Sevilla hizo el

doctor D. Juan Miguel de los Ríos, catedrático que llegó en Septiembre de 1843 á la capital andaluza, para encargarse, como se encargó, de una cátedra de Derecho de esa Universidad.

Es casi seguro que Ríos no se contentara en Sevilla con la plácida vida universitaria, pues que sus aficiones y costumbres en Madrid fueron otras, y á la capital andaluza fué cuando apenas había cumplido treinta y siete años, de los cuales, buena parte fueron de iniciativas, agitación y batalla.

Y es probable que ahí muriese y ahí dejara familia, que si todavía vive en esa ciudad, podría ilustrarnos sobre la obra y la suerte de aquel excelente patriota, permitiéndome completar, con los informes de los deudos, los datos deficientísimos que en los centros oficiales madrileños, y después de no pocos esfuerzos, me ha sido dable lograr, para un pequeño trabajo literario que en estos días termino y que, por su materia y su fin, espero que ha de interesar á usted.

Se trata de la historia de la *Holanda de España*, del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.

Años hace, siendo yo bastante mozo, publiqué un libro (que es el único que sobre esta materia existe) con el título de *El Ateneo de Madrid*. (Sus orígenes, desenvolvimiento y porvenir); y para escribirle tuve que estudiar las poco ó nada leídas actas de la *Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* y las incompletas del mismo Ateneo madrileño referentes al período de la fundación de éste.

Mediante este examen supe que este Ateneo arranca de una proposición que para instalarle presentó á la citada Sociedad Económica en 30 de Octubre de 1835 el socio D. Juan Miguel de los Ríos: proposición que luego informaron favorablemente los Sres. Olózaga (D. Salustiano), López Olavarrieta, D. Eusebio del Valle, Quevedo San Cristóbal, Marqués de Someruelos, García Espinosa y Flórez Calderón.

Como consecuencia de esto, y siempre bajo el patrocinio de la Económica Matritense, se reunieron en 31 del citado mes de Octubre, en el salón de sesiones de nuestras Casas Consistoriales, hasta 110 personas, presididas por el presidente de la Económica, D. Juan Alvarez Guerra, y de esa re-

unión salió el Ateneo actual, cuya inauguración solemne (ya constituido el instituto) se verificó bajo la presidencia del Duque de Rivas, en el palacio de éste de la Concepción Jerónima, el 6 de Diciembre de 1836.

En esa fecha desempeñó el cargo de primer secretario el mencionado D. Juan Miguel de los Ríos, el cual aparece tomando una parte activa en la calurosa vida del Ateneo hasta el año 43, en que, con González Brabo, acaudilló á los ateneístas protestantes contra la tendencia de la Directiva de aquella ilustre casa, de darle un tinte conservador y de oponer reparos y dificultades al desempeño de algunas cátedras de carácter político por profesores de ideas avanzadas.

Por manera que Ríos fué no sólo el *verdadero fundador*, si que un elemento esencial de Ateneo de Madrid, en los primeros años de la existencia de este glorioso instituto.

Después de esto nadie se explicará cómo el nombre de Ríos cayó en el más absoluto olvido. Hasta que en 1879 publiqué mi libro, nadie, absolutamente nadie, dentro ni fuera del Ateneo, volvió á hablar de aquel hombre entusiasta, y aun tengo idea de que cuando, mucho después de publicado mi libro, algunos jóvenes por mí exitados apuntaron la idea de hacer algo en desagravio y reparación de aquella verdadera injusticia, entre algunas personas salientes del Ateneo (que sin duda no se cuidaron de hojear las actas de la Económica Madrileña) encontraron eco la duda y el espíritu de resistencia.

Me parece que lo digo todo diciendo que ni siquiera en la gran galería de retratos del actual hermoso palacio del Ateneo, ni en sitio alguno de este edificio, se encuentra el menor recuerdo ó la más ligera referencia á D. Juan Miguel de los Ríos.

Con estos datos comencé algunas gestiones para saber algo positivo respecto del carácter y las obras del primer secretario del Ateneo. Lo hice no sólo por mera curiosidad literaria y bajo la presión de un sentimiento de justicia, que siempre ha dominado mi espíritu, después de conocer un poco las interioridades de la vida pública y de haberme aficionado á las intimidades de la historia contemporánea. Me ha movido también el buen deseo de preparar la reparación de un gran olvido

que, de durar, quizá perjudicara algo á los extraordinarios y justificados prestigios del Ateneo madrileño, al cual me reconozco profundamente obligado, porque á él debo buena parte de mi orientación política y científica, de él he recibido bastantes favores y dentro de él he ocupado puestos de cierto relieve y desempeñado encargos grandemente relacionados con su desarrollo que, si bien frecuentemente superaron á mis medios, nunca agotaron mi buena voluntad y mi entusiasmo.

Por desgracia, mis esfuerzos y pesquisas no dieron resultado en bastante tiempo. En éste fuí menos afortunado que cuando para rectificar olvidos públicos análogos trabajé por la memoria del insigne Marqués de la Sonora, nuestro primer ministro universal de Indias, y del gran orador de las Cortes de Cádiz D. José Mejía, á quien sus colegas y contemporáneos llamaron el *Mirabeau americano*. En estos casos, el público, cuyo concurso requerí por medio de la prensa periódica, respondió admirablemente á mis requerimientos.

Al fin y cuando en estos días he querido ultimar otro modesto trabajo sobre la vida de nuestro *Ateneo* desde 1880 á esta parte, me encuentro favorecido con algunos datos, recientemente adquiridos y que me dan base y aliento para nuevas solicitudes.

Como dato de gran importancia cuento con dos libros en cuya portada aparece como autor D. Juan Miguel de los Ríos.

El uno se titula *Derecho político general, español y europeo*. Aparece impreso en Madrid en 1845 y en casa de don Ignacio Boix.

La obra se divide en tres partes, que constituyen la materia de tres volúmenes en cuarto menor. La primera parte es la exposición de principios generales de *Derecho político*, en vista del libro que sobre esta materia escribió el catedrático francés Macarell y que dentro del segundo tercio del siglo XIX sirvió de texto, ó cosa así, á los profesores de Derecho político y administrativo, en Francia y en España. El catedrático español Ríos modifica algo la doctrina del profesor francés.

Los otros dos tomos son verdaderamente originales de Ríos. Uno está dedicado á la historia de las instituciones políticas generales y forales de España, á partir de siglo XI, y

el otro y último tomo contiene una compendiosa y muy razonada exposición de las instituciones políticas europeas y de los Estados Unidos de América, con referencias detenidas á las instituciones griegas y romanas y á los elementos políticos y sociales aportados por la invasión de los bárbaros y el feudalismo medioeval.

La obra, particularmente en la segunda y tercera parte, es digna de muy particular consideración. He podido leerla, por la bondad del inteligente ex secretario primero del Ateneo madrileño, y ahora catedrático de la Universidad de Valencia, D. Adolfo Bonilla, el cual la encontró, poco hace, en un puesto de libros viejos.

El otro libro de Ríos se titula *Código español del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte*. Está impreso en Madrid, en 1845, y lo editó D. Ignacio Boix. Es libro de muchos detalles y muy interesantes. No conozco otro análogo ni de parecido valor respecto de la empresa política aquí iniciada ó realizada por el infortunado hermano de Napoleón.

No creo que ninguno de los libros citados de D. Juan Miguel de los Ríos esté en la biblioteca del Ateneo. El último lo tengo yo. En éste aparece el autor diciéndose tan sólo *Auditor honorario de Marina*. En el otro (ó sea el *Derecho político general, español y europeo*) Ríos se llama doctor y catedrático de término de Jurisprudencia en las Universidades de Madrid y Salamanca.

Por otra parte, y merced al auxilio de mi antiguo amigo D. Vicente Vignau, jefe del Archivo Histórico de Madrid, he dado con algunos documentos del primer expediente universitario de Ríos: expediente que procede de la vieja Universidad de Alcalá. Por estos papeles he sabido que aquel patricio nació en Madrid hacia el año 1806, siendo hijo de D. Antonio de los Ríos, Ministro ó Secretario que fué del Rey Fernando VII en 1826; que hizo sus estudios en el Colegio de D.^a María de Aragón, de Madrid (regido por los PP. agustinos), luego en los Estudios de San Isidro, más tarde en la Universidad de Alcalá y en el Colegio Imperial de la corte; que el 4 de Marzo de 1826 obtuvo el grado de licenciado en Derecho civil, y á poco (en el mismo mes y año) el de doc-

tor; y que al año siguiente firmó el expediente para hacer oposiciones á la cátedra de Instituciones civiles de Alcalá (de cuyas oposiciones se apartó, por no poder residir constantemente en Alcalá, en 1828).

Por cierto que en el incompleto expediente universitario (que obra en el Archivo Histórico de Madrid) de D. Juan Miguel de los Ríos consta que éste, para obtener la licenciatura, tuvo que acreditar *su limpieza de sangre*, y por tanto, cómo era hijo de *padres y abuelos cristianos viejos, limpios de sangre mala de judíos y moros, y que en tiempo alguno fueran procesados por la Inquisición*. Y todo esto, después de haber acreditado, al solicitar de la Universidad de Alcalá la incorporación de sus estudios del Colegio Imperial, San Isidro y D.^a María de Aragón y el grado de bachiller, que *no había sido miliciano nacional*.

Por mi docto compañero D. Rafael Conde y Luque acabo de saber algo interesante relativo á la presencia en la Universidad de Madrid del insigne Ríos.—El Sr. Conde y Luque es actualmente Rector de la Universidad Central.

Del archivo de ésta resulta que por Real orden de 28 de Noviembre de 1836 y á propuesta de la Dirección general de Estudios, fué nombrado profesor sustituto para una de las cátedras de Elementos de Derecho español, vacante en la Escuela provisional de Jurisprudencia, establecida en esta corte con la traslación de las enseñanzas de leyes y cánones de la Universidad de Alcalá, desempeñando dicha cátedra y la de Jurisprudencia mercantil. Continuó después con esta última y la de sexto año de Derecho canónico, hasta que trasladada en su totalidad la Universidad de Alcalá á esta corte, se le encargó la cátedra de octavo año de Leyes, con las asignaturas de Derecho político y ejercicios prácticos.

Desde el día de su nombramiento gozó el sueldo de 1.249 reales 26 milésimas anuales de los fondos universitarios, con más los 5.000 reales asegurados por el Gobierno á todos los profesores de esta Universidad, hasta que por Real orden de 27 de Junio de 1838, el Gobierno declaró catedráticos con iguales derechos y prerrogativas á todos los profesores de nombramiento real que no hubiesen obtenido sus cátedras por

el medio ordinario de la oposición, en consecuencia de lo que entró en el goce del sueldo completo de 5.000 reales de los fondos universitarios, con más los 5.000 del Estado asignados á las cátedras de ingreso de Leyes.

El doctor Ríos cesó en esta Universidad el 16 de Septiembre de 1843, por pase á la de Sevilla.

De lo que se refiere á la Universidad de Salamanca, nada puedo decir, porque nada he podido averiguar allí. Algún profesor de aquella ilustre casa me ha escrito asegurándome que nada resulta en el archivo de aquella Universidad.

Como usted ve, algo no despreciable he logrado saber á última hora respecto del *fundador de nuestro Ateneo*. Por esto mismo me atrevo á esperar de Sevilla nuevas noticias respecto del período último de la vida de aquel estimable profesor y entusiasta propagandista. Seguramente en el archivo de la Universidad sevillana constará algo. Es probable que alguien, como discípulo ó como familiar de aquel catedrático, esté en condiciones de hacer alguna indicación, que no encuentro en Madrid por ninguna parte. Es verosímil que la vida de don Juan Miguel concluyese en Andalucía: cuando menos su vida pública.

Usted, además de su competencia notoria en asuntos históricos, es un sevillano muy bien relacionado en esa sociedad andaluza. Pocas personas tan capacitadas como usted para secundar mis gestiones que confío á su extremada benevolencia. Si usted solicita el concurso de la prensa de Sevilla, de seguro lo obtendrá y con él grandes probabilidades de obtener esclarecimientos y noticias fidedignas.

Me atrevo á recomendar la urgencia de las investigaciones que suplico á usted, porque hace poco tengo concertado con mi amigo D. Segismundo Moret, celoso y afortunado presidente del Ateneo de Madrid, que este centro celebre, dentro del primer trimestre del año corriente, una sesión solemne en honor de D. Juan Miguel de los Ríos. Es probable que se acuerde que en sitio preferente del actual palacio del Ateneo se coloque una lápida conmemorativa, en el caso, hoy por hoy punto menos que seguro, de que no logremos algún retrato de Ríos, cuya copia pudiera figurar dignamente en la

gran galería del piso bajo de aquel palacio. De todas suertes, trataremos de que el acto tenga cierta resonancia, como justo desagravio de un olvido verdaderamente inexplicable.

Quizá algunos tampoco se explicarán bienamente el trabajo que yo me tomo. Pero confieso á usted que de algún tiempo á esta parte me preocupo, quizá demasiado, de la sombra en que quedan muchos actos meritorios y muchos hombres modestos á quienes realmente se debe, en mayor ó menor grado, quizá la mayor parte de instituciones y obras políticas y sociales que la generalidad de las gentes, distraídas, sorprendidas ó engañadas, refieren, por lo *que se dice*, á personas y causas apenas relacionadas con los sucesos cuya producción ó cuya dirección se les atribuye.

El pueblo ha cantado por mucho tiempo «que en el puente de Alcolea la batalla ganó Prim». Y el mundo entero no ha opuesto reparo á que el Nuevo Continente se llame América y no Colombia.

Luego, á medida que uno entra en la vida y ensancha su acción y sus relaciones y sus compromisos, ve y conoce tantos falsos supuestos de la opinión pública, tantas calladas injusticias, tantos desesperadores olvidos, tantas falsas reputaciones, tantas conspiraciones de la audacia y el compadrazgo .. que no parece totalmente infundada la reserva y aun las dudas de los que afirman que la historia sólo es verdad en sus notas generales y sus grandes síntesis y que el detalle queda, generalmente, fuera de la mirada y el conocimiento del historiador, para dar materia y sustancia á la conseja ó la leyenda.

Tenga usted por cierto que si yo explicara la mayor parte de los sucesos públicos en que he intervenido directamente ó las cosas ó los hombres que he conocido en la intimidad... las gentes sabrían lo que no pueden imaginar, y contrario las más de las veces á lo que corre por plazas, salones y Congresos, por la repetición, más ó menos consciente, de dichos y cuentos de buen número de los directamente interesados en los hechos supuestos ó falsos.

Confieso á ustedes que la privanza de todo eso me apena y me preocupa conforme se ensancha el círculo de mi personal

experiencia. Y no veo en ella sólo una injusticia. Creo que todas esas tergiversaciones y esos olvidos y esas falsedades contribuyen positivamente á que no se fortifique ó no se haga lo que yo tengo por más necesario en la vida actual de España: una verdadera y eficaz *opinión pública*.

¿Puedo remediar yo esto?—Ya sé que no. Pero no quiero aceptar la complicidad del silencio.

Esperando su contestación y sus órdenes, se repite suyo afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,

RAFAEL M. DE LABRA.

Madrid 3 Enero 1905.

II

Á la anterior carta contestó el Sr. Rector de la Universidad sevillana del modo siguiente:

«Mi muy distinguido amigo: Hoy ha publicado *El Liberal* de esta ciudad la carta que ha tenido la atención de dirigirme y por cuyas galantes frases doy á usted las más expresivas gracias.

Al director de dicho periódico escribo hoy diciéndole que remito á usted cuantas noticias pude reunir y que no se las repetía porque quería fuese usted el primero en darlas á conocer del público.

Esos datos son los siguientes:

D. Juan Miguel de los Ríos y Fernández de Córdoba recibió el grado de bachiller en Filosofía en la Universidad de Sevilla, en 10 de Diciembre de 1845.

En 15 de Noviembre de 1845 se matriculó en primer año de Letras en la misma Universidad. En la solicitud, autógrafa, dice ser natural de Madrid, diócesis de Toledo, tener treinta y nueve años de edad y vivir en esta ciudad, calle de Abades Baja, núm. 3.

Al solicitar el grado de bachiller, presentó certificaciones de haber aprobado un curso de Lógica y Metafísica de 1818 á 1819 y otro de Filosofía moral de 1819 á 1820, ambos en el Colegio de Doña María de Aragón de Madrid, de la Orden

de San Agustín, y ambos incorporados para su carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Alcalá de Henares (hoy Madrid).

Otro curso de Aritmética, Álgebra y Geometría en 1820 á 21, en el mismo Colegio y que incorporo á esta Universidad de Sevilla.

También presentó certificación de haber estudiado gramática castellana, gramática latina y perfección latina en los Estudios Reales de Madrid con el bachiller D. José de los Santos y Mateos, y haber aprobado un curso de Griego de 1843 á 44 en Madrid; otro de haber asistido en 1844 á las Academias de Filosofía, que en dicho año celebró en su casa de Madrid D. José M. Delgado, presbítero, doctor y catedrático jubilado de Sagrada Teología, para explicar la historia de los sistemas de Degerando y las lecciones de Filosofía de Víctor Cousin, y otro de haber asistido en el curso de 1836 á 1837 á las lecciones de Literatura que en el Ateneo de Madrid explicó D. Alberto Lista.

En el curso de 1845 á 1846 aprobó en esta Universidad Literatura, Griego y Perfección latina, todas tres con nota de sobresaliente.

En 10 de Diciembre de 1845 recibió el grado de bachiller en Filosofía.

En 5 de Agosto de 1846 el de licenciado en Letras, cuyo tribunal presidió el decano de la Facultad D. Alberto Lista; en el segundo ejercicio de este grado desarrolló por escrito el tema: «Gonzalo de Berceo: Lorenzo de Segura: Obras de ambos». Este trabajo se encuentra unido al expediente.

En el tercer acto de dicho grado desarrolló de palabra composiciones dramáticas, elección del argumento, plan del drama, las unidades, caracteres de los personajes, diferentes géneros de poesía dramática.

En el curso de 1846 á 47, viviendo en Sevilla, calle del Rosario, núm 12, se matriculó en primer año de Ciencias, sin que conste que lo aprobara.

En 21 de Febrero de 1847 recibió el grado de doctor en Letras de manos de D. Alberto Lista.

Por Real orden de 4 de Abril de 1846 fué nombrado catedrático de Filosofía, asignatura de ampliación de la Facultad.

del mismo nombre de esta Universidad, no constando cuándo cesara, pero debió ser antes de 14 de Septiembre de 1851, por cuanto por Real orden de esa fecha fué nombrado, en virtud de oposición, catedrático de ampliación de Filosofía y su historia D. José Contero y Ramírez.

En 2 de Junio de 1848, titulándose catedrático de Filosofía y su historia, solicitó del rector licencia para ir á acompañar á sus ancianos y valetudinarios padres, residentes en Madrid, y de quienes estaba ausente hacia cerca de cuatro años.

Este es el único documento que encuentro en el archivo de esta casa, referente al doctor Ríos.

En la lista de individuos de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, dignos de especial memoria por sus relevantes servicios, aparece lo siguiente:

«27 de Marzo de 1846. Sr. D. Juan Miguel de los Ríos, caballero de la Real orden de Isabel la Católica, auditor de Marina honorario, catedrático de Filosofía de la Universidad de Sevilla, primer fundador y presidente de la Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.»

Esto es lo que he podido averiguar en el breve tiempo corrido, desde que tuve el gusto de recibir su carta particular y de leer la carta abierta publicada en estos periódicos. Continuaré mis investigaciones y tendré particular satisfacción en comunicar á usted inmediatamente su resultado.

Quedo suyo afectísimo amigo y servidor, q. b. s. m.,

JOAQUÍN HAZAÑAS.

Sevilla 10 de Enero de 1905.

III

Con las anteriores cartas se relaciona la siguiente del señor Barón de Sabasona:

Sr. D. Rafael M. de Labra.

Mi muy distinguido é inolvidable amigo: Habiendo cambiado en primeros del presente año nuestras tarjetas de recíprocas felicitaciones, no hubiera escrito á usted la presente á

no haber leído en *El Liberal Sevillano* de anoche, martes 10, su erudita y concienzuda carta á este señor rector, á virtud de la cual voy hacer á usted alguna rectificación.

Tengo en mi librería la obra *Derecho político general, español y europeo*, del doctor catedrático Sr. Ríos.

Los tomos primero y segundo fueron impresos por Boix, Carretas, 8, en 1845, como usted dice, pero el tercero, impreso por el mismo editor, lo fué en Carretas, 27, y al año siguiente, 1846.

Entre las hojas del volumen que contiene los tres tomos me encuentro la adjunta carta que á usted incluyo, pues en lugar de ella he metido el número de *El Liberal* de Sevilla que contiene la carta impresa de usted.

Ahora bien, el Sr. Ríos fué hombre de tanto mérito cuanto que análogas á su obra sólo tres conozco yo de fechas posteriores, publicadas en España. Una traducida al español, que es la del Barón de Bielfeld, *Instituciones políticas*; el traductor, D. Domingo de la Torre. El tomo primero impreso en Madrid, calle de Barrio Nuevo, por D. Gabriel Ramírez, el 1767; y el tomo sexto de dicha obra, impreso en esa corte en la Imprenta Real, en 1801. El segundo, con dedicatoria al Conde de Aranda, en Madrid, por Andrés Ortega, 1777. El tercero, por el mismo impresor, Madrid 1771. El cuarto, por el mismo impresor, 1772. El quinto, por Antonio Fernández, 1781. Y eso me hace creer que la obra debía tener gran éxito y que sus tomos debían sufrir varias reimpressiones.

Tengo dicha obra en mi librería, lo mismo que la anterior, según he expresado á usted, é igualmente las dos siguientes, á las cuales antes me referí:

Compendio histórico, geográfico y genealógico de los soberanos de la Europa: Descripción de sus cories, religión y fuerzas, hasta 1776. Sexta impresión, por D. Manuel Tricado. Oficina de Aznar, calle del Arenal, en 1772.

Compendio cronológico-histórico de los soberanos de Europa. Dos partes ó dos tomos, en un volumen, pero con distintas foliaciones, por D. Antonio Mompalán. Madrid, 1784, oficina de Miguel Escribano.

Y puede decirse tercer tomo de dicha obra, aun cuando es

obra distinta, la publicada dos años después, en 1786, por el mismo autor y con el mismo impresor, cuyo título es: *Descripción política de las soberanías de Europa*.

Repito que sólo conozco tres ó cuatro obras análogas á las del doctor catedrático Ríos, y creo firmemente que, como yo, las tenía dicho doctor en su librería.

Creo, además, estaba empapado en la lectura de las dos siguientes obras francesas que igualmente tengo: *Constitutions des principaux States de l'Europe et des Etats-Unis de l'Amérique*, por Mr. De la Croix, professeur de Droit public au Lycée. El tomo primero, París 1793, lo mismo que el segundo y el tercero; el cuarto, 1792; el quinto (segunda edición), 1793, y el sexto, París 1801. Con respecto á esta obra, tengo que decir á usted lo mismo que con respecto á la primera que cité; que debió ser de gran aceptación y reimprimirse sus tomos en distintas fechas.

La segunda obra, en cuya lectura creo firmemente que estaba empapado el doctor catedrático Sr. Ríos, es la siguiente: *Collection des Constitutions, chartes et lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques, etc.* Primer tomo, París 1820; el segundo, París 1821; el tercero, París 1823; el cuarto, igualmente París 1823; el quinto, París 1823; el sexto, 1823, y el tomo suplemento á dicha obra, escrito por los señores Dufan, Duvergier y Guadet, en París 1830.

Quizás en otra carta pueda dar á usted alguna noticia más, luego que sepamos la fecha en que murió el citado doctor; y como éste cobraba derechos del Erario en situación activa, y debió cobrarlos en situación pasiva, seguramente en la Dirección de Clases pasivas, si se busca bien, y lo mismo en las tesorerías provinciales, se encontrarán los detalles de las respectivas residencias y de la época del fallecimiento del citado doctor; pues, dada la cobranza de su haber en un punto dado, si se trasladó á otro tiene que constar á qué tesorería se consignaba su haber, y así, sucesivamente, hasta su fallecimiento.

Esta carta es ya larga y le dejaré á usted descansar, pero no sin agregarle lo que sigue.

Publicada la ley de 9 de Septiembre de 1857, se creó

en esta Universidad de Sevilla la sección de Administración.

La asignatura de Derecho político de los principales Estados era la cátedra de mi capricho, y fuí el segundo y último catedrático propietario de ella, por cuanto, durante el último ministerio Narváez, siendo Director de Instrucción pública el Sr. Catalina, fué suprimida esa asignatura en las Universidades de Sevilla y Valladolid, quedando únicamente en las de Madrid y Barcelona.

Consérvese usted bueno, y sin otro motivo queda de usted muy afectísimo, atento amigo y servidor, q. l. b. l. m.,

JOSÉ DíEZ DE TEJADA Y URBINA.

Sevilla 11 Diciembre de 1904.

LOS CONTEMPORÁNEOS

RAMÓN PÉREZ DE AYALA

Hay ó debe haber en el fondo de toda poesía, desde el remoto Tíbulo hasta el reciente James, un motivo que la preside, algo que circula por su esencia como la sangre por las venas humanas; lo que llaman los alemanes *lied motiv* (motivo de la canción). Este primer motivo, que puede dignificarla ó corromperla según el uso que de él se haga, debiera llamarse la emoción y, diversamente modificado, recibió apelativos varios. Yo lo denominaría gustosamente *el toque humano*. Porque ha de ser este motivo algo impalpable, pero sensible, algo muy tenue y á la vez muy violento, que dé idea de que aquellos renglones cortos fueron delineados por un ser á quien no en vano se le asigna como facultad primordial una cosa que existe tan positiva, ó tan ilusoriamente si queréis, como la luz meridiana. Digo tan positiva ó tan ilusoriamente, porque ocurre con esa cosa sutil que todo lo penetra algo de lo que acaece con la luz del sol. En nombre de un idealismo más ardoroso que veraz, puede negarse su realidad objetiva (aunque al cerebro conformado vulgarmente le parezca esto mentira é insensatez); mas no por eso dejará de producir sus obvios é indiscutibles efectos. No de otro modo esa cosa sutil como un hálito, que hemos convenido en llamar alma (1), res-

(1) Nunca hubo nombre más filosóficamente impuesto. La palabra *alma* (que es algo como un soplo, impalpable y penetrante) trae su raíz etimológica del verbo sánscrito *an*, soplar; de donde *anila*, soplo, equivalente al *ανεμος* griego y al *animus* latino. Perdóneseme este desahogo de erudición al alcance de las más modestas fortunas.

plandece en sus efectos tan prodigiosamente que sólo los ciegos de entendimiento podrán desconocerla. Porque Büchner y sus adeptos, con toda la trompetería científica de que echan mano en estos casos, nunca nos persuadirán de que lo que se siente oyendo música de Luis Beethoven ó leyendo el episodio de *Francesca di Rimini*, en el Dante, obedece á ciertas anfractuosidades cerebrales.

Reconocido este hecho: que existe en nosotros una facultad primordial llamada el alma, forzosamente hemos de admitir que el hombre debe manifestarla en todas sus concepciones como en todos sus actos, así cuando crea como cuando obra. Ahora bien: en cantar una columna derruida ó un ánfora griega, sin otra trascendencia al mundo del espíritu, se derrocha—pienso yo—la mínima cantidad de alma posible. Y si las circunvoluciones cerebrales de los papagayos estuviesen de tal manera conformadas que les capacitasen para componer sonetos, como les capacitan para emitir sonidos articulados, habrían de tomar por modelo ciertas composiciones *lapidarias*, en razón de que no les sería preciso poseer el alma inútil que de ellas está ausente. Yo, no obstante, admiro esas composiciones, porque no me ciega un exclusivismo egoísta; pero sólo las admiro—y nadie en consecuencia debe pedirme más—como ejemplares marmóreos y suntuosos de un arte *subhumano*, de ese arte que no les sería imposible adquirir á ciertos seres inferiores congruamente adiestrados. Permítaseme que no vea poesía donde no hay emoción rítmicamente exteriorizada (1), donde no hay *huella de alma*, para emplear una

(1) La emoción y el ritmo se complementan mutuamente; y al paso que la emoción vivifica el ritmo, el ritmo profundiza la emoción. Esto es lo que no han querido comprender ciertos científicos que ven en el verso un juego de sílabas contadas por los dedos. De este error profundo y radical han nacido afirmaciones tan absurdas como aquella de que la poesía es un arte infantil (me parece que Stendhal dijo algo parecido): cosa que aún sostienen, muy en serio, ciertos pensadores de los de análisis sociológico y cita spenceriana al margen, con la consabida retroversión á los orígenes de la rima y el ritmo entre los salvajes. De aquí también dimanó aquella manida puerilidad que, entre un bostezo y una cita de Comte, solía repetirse enfáticamente en el Ateneo, allá por el año ochenta: la forma poética está llamada á desapa-

frase concisa y gráfica. Permítaseme que no conceda el honroso título de composiciones poéticas á ciertas laboriosas urdimbres métricas, donde se explica, á vuelta de mil elipsis y pleonasmos, que Temístocles volvió vencedor de Salamina—ó que un cohete subió á la extensión azul del cielo... En este género de arte, el artista (por otra parte para mí muy respetable si es sincero) no crea, compone; menos aún, combina. Ahora bien: según se enseña en buena psicología, el patrimonio del artista no es la ejecución, que puede ser obra de una máquina perfectamente organizada para el caso, sino la concepción. Efectivamente: la facultad creadora, no la composición ni el arte de combinar, es lo que distingue al artista del artesano—por ejemplo, al escultor del picapedrero y al poeta del rapsoda. No tienen, pues, derecho á ser llamados artistas ó creadores aquellos que no unan á la capacidad de expresarse rítmicamente la de exteriorizar sus estados psíquicos ó los estados psíquicos de otros hombres reflejados en sus acciones (1).

*
* *

recer. Lo que más extraña es que hombres tan sensatos como Tolstoï, entre otros, defiendan tamaña atrocidad con seria convicción. Siempre será cierto que la emoción, lo mismo que la idea, se expresa más artísticamente por medio del ritmo ayudado de la rima. Se aduce que con ese sistema queda dentro mucho de lo que el artista quiso decir; pero precisamente éste es el encanto y el privilegio de todo arte elevado. Cuanto más artística es una obra, más hay en ella de indefinición, de vaguedad y de penetración. Una obra artística vale más por lo que sugiere que por lo que dice. ¿Qué quedaría del arte si le quitásemos esa divina imprecisión que tanto realce le presta, dándole en cambio la exacta evidencia de un *fait divers*?

(1) No pienso, por consiguiente, sentar una paradoja ni hacer una frase con que *epatar* al burgués, si digo sinceramente que esos versos sin alma, consistentes en una sabia combinación de vocablos, tan en justicia pudieran declararse obra del diccionario como del poeta—y de fijo serían declarados si fuese posible á los diccionarios reclamar derechos de colaboración. La obra toda de esos hombres llega á ser pura *craftmanship*, para emplear una palabra inglesa muy expresiva; y encontrar un alejandrino impecable es para ellos tarea en que sólo ponen lo que pone un relojero al arreglar una maquinaria delicada: mayor ó menor cantidad de destreza y de paciencia. Por eso mejor que el de artistas conviniéraseles el nombre de poetas, que en su acep-

La emoción que, como he dicho, debe constituir el *lied-motiv* de toda buena poesía, ha de ser siempre nueva, como nuevos son los tiempos, nuevas las costumbres y nueva la manera de ver. La belleza—esto es axiomático—no la concibieron—y, por consiguiente, no la expresaron—de igual modo los artistas del siglo de Pericles en Grecia, los del siglo de Augusto en Roma, los del siglo de Luis XIV en Francia, los del siglo de Felipe II en España ó los del siglo de Victoria en Inglaterra. Sólo se asemejan en que fueron la eflorescencia artística de una civilización; pero como cada civilización era desemejante, distintos habían de ser sus florecimientos. Así, pues, la definición de la poesía ha de sufrir una modificación indispensable: es la emoción manifestada rítmicamente en una forma nueva. En una palabra, la emoción rítmica tocada de originalidad. Porque, en el arte como en las modas, las cosas pueden ser nuevas sin ser originales: no es original el desenterramiento de formas antiguas, á no ser cuando integran en una concepción distinta de la que primitivamente las dictó.

ción rigurosa expresa una idea casi deprimente y grosera, como lo fué la poesía de las edades bárbaras. De puro sabido ya es vulgar que *poeta* deriva en línea recta de ποιέω = hacer. Por consiguiente, más propio y justo fuera el építeto de *vate* = profeta ó inspirado, hombre animado por el soplo divino. Así se entendió en las épocas primitivas, cuando poeta era sinónimo de *augur* ó *adivino* y también de *legislador*, es decir, de hombre que tiene participación en lo Eterno, en lo Infinito y en lo Único, como afirma Shelley en su *Defence of poetry*. Lo doloroso es que la palabra *vate*, tan grandiosa en sus primitivos tiempos, haya sido maleada, en fuerza de emplearla por los *poetas* más *poetas* del Universo mundo. ¡A cuán ruin categoría la reducen los que piensan como Gautier, que lo primero para ser poeta, es hacerse con un diccionario de rimas: *Commencez pour vous faire un dictionnaire de rimes!*; ó bien aquellos otros, aún más paradójicamente brutales, que ponen en práctica el consejo de Banville á los jóvenes: «Os ordeno leer lo más que podáis de diccionarios, enciclopedias, obras técnicas que traten de todos los oficios y ciencias especiales, catálogos de bibliotecas, inventarios de venta (!), libretos de los museos, en fin, todos los libros que puedan aumentar el repertorio de palabras que poseáis y que puedan daros á conocer su acepción exacta... Una vez *amueblado* así vuestro cerebro, estaréis bien pertrechados para encontrar la rima!» Bien se me alcanza que todas estas listas de cosas que debe

Por consiguiente, la norma de la nueva poesía ha de ser la nueva emoción. Ni en los tiempos de Sófocles, ni en los de Virgilio, ni en los de Cervantes, ni siquiera en los de Byron, concebiríanse impresiones tan sùtiles como ésta:

Cada mansión respira un peculiar aliento
que es su voz muda—á solas en mi casa he pensado,—
y mi espíritu, ungido de aromas del pasado,
gustó en sus paladares recónditos, con lento
saborear, añejos vinos y antiguas mieles
que había en las bodegas del alma, en los toneles
de la memoria..... (1).

Si en un viejo infolio del siglo XIII encontrásemos ciertas estancias de las que componen *La paz del sendero*, las reconoceríamos por su sabor peculiar, «Sabor siglo XX». Ciertas estrofas, tan límpidas como regatos que corren entre juncos, pudieran, por su espontaneidad y prístina sencillez, intercalarse en la Antología griega. Mas aun éstas tienen un *tic* de modernidad, de sensación nueva, cierto fecundo é impalpable aliento que las impregna de peculiar aroma. En los poemas

leer el poeta son genialidades paradójales de Bauville; pero, paradójales ó no, tuve noticia, hará unos vagos dos años, de que era éste el método empleado por Gabriel D'Annunzio. Si así es, mi sincera admiración hacia el autor de *Il Fuoco* debe sufrir un descenso notable y terrible. ¡Desgraciados los que no llevan en su cerebro las rimas suficientes para escribir diez volúmenes en 4.^o mayor sin consultar el diccionario! El poeta ideal debe ser aquel que tenga infinitos consonantes de menos y muchísimas sensaciones de más. Y, paradoja por paradoja, preferible es aquella de Campoamor que ordenaba á los jóvenes *aprender metafísica*, en contraposición á Bauville, que les ordenaba aprender... catálogos de biblioteca. Más vale ver á un poeta convertido en profesor de psicología, hablando del mundo nouménico y fenoménico, que verle convertido en un triste fabricante de rimas, surtiéndose de todos los adelantos ultramodernos para proveer su fábrica. Consumados estos hechos punibles, el poeta habría realizado el ideal de La Bruyère, para quien hacer un libro era una tarea análoga á la de hacer un péndulo, y de ellos podría decirse, con el viejo epicúreo Maturin Regnier, que no hacen

que proser de la rime et rimer de la prose.

(1) *La paz del sendero*.—*Almas paralíticas*, IX.

primitivos la sencillez se obtenía naturalmente; en los modernos se llega á la sencillez por medio de la complejidad.

No en vano somos de nuestro siglo. Podemos rimar trovas á la manera de Gonzalo de Berceo; no podemos sentir siquiera como D. Leandro Fernández de Moratín. No es que yo quiera decir con esto que los poetas son los intérpretes de su época; tema sobre el cual ha escrito cierta dama inglesa un libro más entusiasta que concluyente. Habría que poner muchas salvedades á la doctrina de que todos los grandes artistas han sido hombres de su tiempo. Mas siempre será cierto que no es fácil datar de la época de Guillén de Castro al poeta que compuso *La paz del sendero*. Hay algo inherente á estas poesías, ese algo que precisamente las caracteriza—algo en que se revela un espíritu que no puede reconocer como gemelo el que inspiró las décimas de *La vida es sueño*,—siendo éstas tan grandiosas como son. No pueden anularse por el capricho de un momento diez y nueve ineludibles siglos de literatura y de civilización que este poeta lleva en la sangre. Se abre su libro y al leer,

Con sayal de amarguras, de la vida romero,
topé tras lengua andanza con la paz de un sendero;
fenecia del día el resplandor postrero.
En la cima de un álamo sollozaba un jilguero.
No hubo en lugar de tierra la paz que allí reinaba.
Parecía que Dios en el campo moraba,
y los sones del pájaro que en lo verde cantaba
morían con la esquila que á lo lejos temblaba (1).

créese uno transportado á la época de Juan Ruiz
" en la manera del trovar e del dezir,

Pero se avanza y poco basta para desengañarnos de que este poeta no pudo haber sido contemporáneo del autor de la vida de Santa Orosia.

..... Mi pobre corazón
sintió como una lluvia buena, de la emoción.

Esta emoción no la hubiera sentido el clérigo-poeta que miraba la naturaleza bajo un prisma muy distinto del que re-

(1) *La paz del sendero*, 11.

fracta sobre las obras de los modernos artistas. Así, al penetrar en las escabrosidades de este espíritu complejo, se ve que es amante de todo cuanto diga belleza, pero que la concibe muy de otro modo que Teócrito la concebía.

Así, pues, la poesía nueva, para ser grande, ha de expresar nuevos estados de alma, ha de dar nuevas impresiones. Precisamente por esas sugestivas evocaciones, por esas sensaciones nuevas sacadas á luz es original esta obra; precisamente por eso Pérez de Ayala es innovador. Un estado de alma es, si duda alguna, cosa superior á un endecasílabo; y una emoción nueva vale (creo yo) algo más que diez palabras brillantes agregadas al léxico de los viejos poetas. Así, por mucho que yo aprecie la rebeldía de Pérez de Ayala á los cánones de la retórica rancia, que nos marcaba como supremo ideal estético el monótono machaqueo del endecasílabo, tengo en más esa innovación genial que consiste en traducir emociones nuevas. Porque es cosa segura que de aquí á veinte siglos, si aún sigue girando sobre su órbita este punto sideral que llamamos tierra, los breves y sublimes poemas que forman *La paz del sendero* darán á los hombres del porvenir noción más precisa de un alma de poeta que pudieran darla vastos legajos de estadística biográfica. Y mejor que con datos sociológicos se haría con citas de este libro una historia de la poesía en España durante la primera mitad del siglo XX: como la historia de la poesía en Italia durante la mitad del siglo XIV se puede escribir por los sonetos de Guido Cavalcanti.

*
* *

Claro es que, sintiendo Pérez de Ayala la belleza muy de otra manera que la sintieron Claudiano ó D. José Zorrilla, forzosamente ha de expresarla en otra forma. No sería justo que emplease los procedimientos usados en tiempo de Espronceda, cuando no lleva en sí los impulsos artísticos que dictaron la *Oda al sol*, sino otros muy diversos y no menos grandes. Porque pone en práctica otros medios para conseguir otros fines, se le llama innovador. Ese término sería justo si con deplorable frecuencia no se sirviesen de él los que no tienen a mano otro más insultante con que denigrar.

Por no citar más que un solo ejemplo, de tantos como se multiplican en el curso de la historia, innovadores fueron en su época—é innovadores en gran escala—Garcilaso, Gutiérrez de Cetina y Hurtado de Mendoza, que hoy nos parecen patriarcas bonachones, recostados en las sillas abaciales de su pacífica inmortalidad. Pues estos pachorrentos y respetables señores introducían las formas poéticas más ó menos atrevidas, tomadas de los griegos, latinos é italianos, y buscaban la originalidad en la audacia, como la buscan los jóvenes de hoy, con perfecto derecho. Basta leer los floridos epigramas que, en son de protesta, les dirigía Cristóbal de Castillejo, fiel á la antigua usanza castellana, para comprender los acerbos rencores que su técnica despertaba. Innovador fué Vicente Espinel, que implantó las décimas:—las décimas, ¡ese metro en que ha escrito Bernardo López García! Sería curiosa una historia de las innovaciones y de los innovadores: porque vendría á ser, en puridad, una historia del arte. Es la historia de ayer, que se repite hoy, como habrá de repetirse mañana: sólo que con los años nos viene debilitada y expirante—como un repique lejano, oído en un valle desierto.

En arte, estacionario significa tanto como muerto. Pretender que los jóvenes se nordesteen hacia rumbos anticuados, es pretender que no haya juventud, palabra que suena como *audacia, animosidad, apasionamiento, vigor, plenitud de vida*, lo que, empleando un neologismo violento pero justificado, llamaría yo *macrobiosis*. De la eterna resistencia de los nuevos á los métodos usados brota el eterno resurgimiento del arte. El poder creador no se transmite: muere en cada artista para renacer en sus sucesores. Cada artista debe ir desplegando perspectivas que sus predecesores ni adivinaron. Por otra parte, no sienta bien á la juventud ese aire de ponderada y circumspecta moderación que el buen Delavigne patrocinaba cuando escribía:

Aimons les nouveautés en novateurs prudents.

La innovación trae consigo, como consecuencia legítima y forzosa, el choque con todas las corrientes anteriores de pensamiento. Una innovación es como un río caudaloso que

se despeña en el océano deshaciéndose en fragorosos torbellinos de espuma. Parece que, pasada la primera impetuosidad, el mar queda tranquilo: mas no es por eso menos cierto que su caudal acaba de acrecentarse.

*
* *

Como creo haber dicho, para mí, Pérez de Ayala no es tan acreedor á la admiración por su descoyuntamiento del alejandrino como por las sensaciones nuevas que ofrece su libro. Aunque me tilde de reaccionario en poética, creo (y es ésta una opinión particular muy discutible) que el ritmo es la única armonía del verso, á diferencia de Sainte-Beuve que se proclamaba partidario de la rima como engendradora de esa armonía. Para mí un alejandrino con cuatro cesuras intercaladas á veces en un hemistiquio no es tal alejandrino. Preocupación ó estrechez de criterio; llámese como se quiera. Mas acaso sea sentido de la proporción y de la simetría. Lo simétrico en el arte: esa es la gran madre de lo bello. Y así como siempre será desagradable ver dos labios bien formados, pero de los cuales el superior se pliega en una contracción más violenta que el inferior, siempre será también desagradable cantar dos bellos pareados de los cuales uno tiene un alargamiento de sílabas que no se encuentra en el otro. Se llama á esto nimiedades; pero el contraste de las naturalezas poéticas y su más noble privilegio consiste en esto: que el ardor de la imaginación no excluye la delicadeza, como dice Barbey d'Aure-villy; y la delicadeza ve los defectos de lo bello, la paja del diamante. Según la definición escolástica: *Pulchra sunt quæ visa placent*, hasta para el placer de la vista (que, aunque parezca paradójico, es un componente del placer producido por la obra poética) decrece la intensidad donde no hay simetría (1). Mucho más si dijésemos: *pulchra sunt quæ*

(1) Esto es una bizarrería (¡Cervantes me valga!). Por este camino llegaríamos á pretender que el poeta, para halagar el placer de la vista, debiera escribir sus estrofas en forma de acrósticos y que la simetría debiera ser el alma de sus rimas, incurriendo en las risibles extravagancias de aquel célebre poeta de la decadencia latina, Opta-

audita placent, lo cual no dejaría de ser cierto aplicado á la poesía en su acepción más vulgar y también más justa: como el arte de rimar. Aunque yo le doy poca importancia á este arte, todavía creo (y en mi creencia comulgan ilustres estéticos) que una sílaba de más ó una cesura de menos produce gravísimas perturbaciones en unos cuantos renglones cortos. Por ejemplo, nadie duda que de estos dos versos

..... de las vacas que inundan la tarde de tristeza
resignada. La paz de la naturaleza

es más perfecto el primero que el segundo; como tampoco puede nadie negar que este último sería, técnicamente al menos, más acabado si dijese

..... resignada. La calma de la naturaleza.

Yo no quiero que se sacrifique la expresión de una frase á la consonancia y acordada simetría auditiva de una estrofa; pero sí pienso que el mérito—así como el deber—del poeta

ciano Porfirio, que hizo con sus rimas combinaciones tan maravillosas como la de imitar en la forma de un poema un altar, y escribir estrofas compuestas de palabras de dos sílabas ó de tres, *ad libitum*; ú otras donde las primeras letras de veinte versos forman la frase *fortissimus imperator* (creando así el acróstico, ese género ridículo que tanto dió que hacer aún á muchos de nuestros mejores poetas) y la letra décimacuarta la de *Clementissimus rector* y la final la de *Constantinus invictus*: ó bien siguiendo el sistema de su sucesor Pentadio, creador de versos *epanalépticos* ó *serpentinicos* como éstos:

*Sentio fugit hiems; Zephirisque moventibus orbem,
Jam tepet Eurus aquis: sentio fugit hiems.
Parturit omnis ager; proesentit terra calorem,
Germinibusque novis parturit omnis ager,*

así como de los curiosísimos versos *correlativos*, de los cuales he aquí un ejemplo:

Pastor, arator, eques, pavi, colui, superavi,
Capras, rus, hostes, fronde, ligone, manu,

que habría que ordenar así: *Pastor pavi capras fronde; arator colui rus ligone; eques superavi hostes manu*. De ningún modo; éstas no son más que *mugæ canoræ* y yo las repudio como el que más. Soy capaz hasta de rechazar la afirmación que ha motivado este enfadoso desahogo erudito.

es mostrarse diestro en estos al parecer fútiles torneos en que un cambio de una sílaba puede otorgar la victoria ó destruir el efecto estético de todo un largo poema; y aunque me distancian muchas aranzadas de aquellos que opinan que son estas cosas las que hacen que se sea ó no se sea poeta, frase que me suena á herejía literaria, sostengo que estas que algunos llaman pequeñeces debieran llamarse más bien bellezas hiperbólicas, pues un efecto prosódico puede hacer más honda y penetrante la impresión que se quiere dar (1). Para la perpetuación de ambas artes debe haber siempre en poesía, como hay en música, disonancias y notas falsas. Si el artista se somete á estas reglas que erigen la poesía en arte á que presta gran colaboración la música, debe someterse en su integridad; y, del mismo modo que un compositor musical no puede pasar bruscamente del compasillo al compás de tres por cuatro, verbigracia, así á un compositor métrico no debe serle lícito, en buena técnica, hacer seguir esta estrofa labrada pulidamente

al amor apacible y á las tiernas caricias

de esta otra, que flaquea, como un anciano endeble:

que exhalaba aquel oratorio de novicias.

Y no quiero prolongar la exposición de esta doctrina (tan discutible, lo repito, como cualquier otra) que podía dejar repleto un grueso volumen. Si no admito la metrificacón de Pérez de Ayala y si acaso me entretuve demasiado en refregarla, es que vale la pena de que se discuta. Cuando se concede todo á un artista, es de temer que sea porque nada de lo que se concede merece la molestia de negarlo.

*
* *

En contraste con su escasa armonía exterior, con sus metros truncados, que violan lo que pudiera establecerse como ley general de todo verso: *me doblo, pero no me rompo,*

(1) Por aquella perfecta correlación de que antes se habló que existe entre el ritmo y la emoción. Según este principio, llevado á sus consecuencias, un ritornelo puede intensificar la emoción; pero nunca la multiplicación de aquéllos podrá suplir la falta de ésta.

está la armonía interior de estos versos, su música misma, fértil en variaciones y caprichos melódicos. Y así aquellos simples versos

..... Había una ventana,
igual que una pupila, mirando lastimera (1)

tienen el dejo melacólico de un *pianissimo* ó de un *morendo*. Y Mendehlson hubiera podido componer una de sus *romanza sin palabras* con estas estancias en que parece gemir toda la desolación de las cosas abandonadas:

Del zaguán en los huecos que hay entre losa y losa
ha nacido esa hierba maldita, venenosa,
que hay también en los muros tristes del cementerio:
esa hierba que dice *abandono, misterio*,
que cubre los jardines que ya nadie visita;
hierba más melacólica que una rosa marchita (2).

El rehabilitamiento de la parte de música que hubo y habrá siempre en toda la poesía ha sido, sin género alguno de duda, la gran conquista del moderno simbolismo. En la poesía clásica se desconoció esta supremacía del sonido sobre la forma; por eso en ella se sacrificó siempre la palabra expresiva al término ampuloso y la impresión sugestiva al sobrecargamiento pleonástico. De aquí la altisonancia, la conceptuosidad y aquel estilo campanudamente enfático que hace ilegibles ciertas poesías clásicas, por otra parte henchidas de inspiración ó impregnadas de sentimiento. En la poesía colorista dióse preferencia á la palabra brillante, á la metáfora vistosa, á la rima deslumbradora. A otra cosa muy distinta aspira el simbolismo: lo que yo pienso que debiera llamarse propia y genuinamente impresionismo, si no se temiera confundirlo con el abigarramiento sintáctico puesto en boga por Michelet y los Goncourt, imitado por no pocos escritores españoles de la última mitad del siglo XIX.

La nueva escuela aspira á emplear la palabra más sugestiva, más evocadora, no la más enfática ni la más brillante.

(1) *Almas paralíticas*, III, 21.

(2) *Almas paralíticas*, V, 25.

Aspira por medio del verso á crear una modalidad de expresión en que predominen las tonalidades imprecisas (sin incurrir en el defecto de la indefinición); las alegorías medio veladas. Para ello se vale de las aliteraciones, de los asonantes, de las inversiones, de las trasposiciones y de las elipsis; todo ello con más ó menos moderación, según el criterio de cada artista. Todos estos medios han de dar por fuerza un nuevo género poético en que los añejos métodos queden preteridos. Muestras de estos procedimientos de reversión, inversión y transposición encuéntrase en la obra de Pérez de Ayala, que, como todo buen artista, ha sabido asimilarse lo mejor de todos los géneros para obtener en resultado un género original, distinto de todos aquellos que parece imitar.

Mi vida fué una llanura
 árida y amarillenta;
 yo pensé que era infinito
 desierto: arena y arena.
 Mis días fueron monótonos,
 mis horas fueron gemelas;
 hijas del fastidio todas
 y de la concupiscencia (1).

Aquí vemos ejemplos de trasposición y de aliteración.

Yo perseguí la dicha cual cazador experto,
 tan pronto en el poblado, tan pronto en el desierto.

He aquí un efecto de repetición que es de gran resonancia lírica.

Las trasposiciones abundan y á veces se fuerzan tanto que dan por resultado versos como éste:

Para ocultar no tuve mi vergüenza, un andrajo.

Pero más que nada hay en todas las poesías que componen *La paz del sendero* un ritmo interno, como de sorda salmodia, que les da tono peculiarísimo y les asigna un puesto entre las obras maestras que tienden á renovar la poesía por medio de la música. No es uno de los menores méritos del

(1) *El poema de tu voz*, 93.

arte nuevo el haber desenterrado la aliteración y la asonancia dentro de una misma estrofa. Pérez de Ayala sabe emplear discretamente este efecto, que tanta musicalidad da á la rima. Así:

Sólo tú, Pastor santo, á mi lamento atento...

* * *

Baudelaire decía que su alma volaba sobre el perfume, como el alma de otros hombres vuela sobre la música (1). El olfato, que fué el sentido predominante en artistas de tanta valía como Edmundo de Goncourt, por no citar más, pudiera decirse, si la frase no pareciese rebuscada, que es de invención moderna, como sentido artístico. Ciertos hombres, encastillados en sus convicciones *one-sided*, han achacado esto á síntoma de degeneración. Sea: no he de discutir ahora las razones que les asisten para creerlo así; pero acepto el diagnóstico si degeneración significa comprensión de lo nuevo.

En Pérez de Ayala esta comprensión de lo nuevo, fértil, en evocaciones insinuantes, sucédese con la insistencia que da la convicción de una fuerza que se posee.

.....Aspiro de aquel viejo convento,
en cuyos claustros duermén mis risas infantiles,
los aromas caducos, como alientos seniles
de aroma y paz. Cerrando los ojos aún lo siento:
ese olor á pobreza de las santas mansiones,
poblado de inefables, dulces insinuaciones (2).

Este *olor á pobreza* es lo que en literatura se llama, con frase tan manoseada como gráfica, *un acierto*.

Hay algunas mansiones, iglesias y conventos
que forman con sus propios peculiares alientos

(1) «*Mon âme voltige sur les parfums comme l'âme des autres hommes voltige sur la musique.*» La frase está citada por Teófilo Gautier en la noticia que precede á *Les fleurs du mal*. El mismo Baudelaire la glosa de esta suerte en un pasaje de su obra (*Spleen et idéal*, XXIV):

Comme d'autres esprits voguent sur la musique,
le mien, ô mon amour! nage sur ton parfum.

(2) *Almas paralíticas*, IX, 32.

una gamma sinfónica de olores definidos,
una escala de enteros tonos, no parecidos,
como un iris de aromas sin fusión, velaturas
ni matiz... (1).

Sutilidades de un espíritu moderno; visiones de cosas que ningún otro había visto antes, ó, por lo menos, que ningún otro había visto de esa manera; en fin, lo que forma á un artista: esto es lo que se revela en *La paz del sendero*. Porque para ser digno del triunfo en arte no se requiere otra cosa (y esta sola que se requiere ¡cuán pocos la logran!) que ver las cosas que no han visto otros ó verlas de distinta manera que los otros. *La manera de ver*: ahí está la esencia del arte.

Y la manera de ver nadie negará que es originalísima en este poeta tan original por otros muchos conceptos. Indudablemente nadie hasta ahora ha escudriñado cosas tan sutiles con tal complacencia como la que se muestra con estas estancias:

Hay mansiones modestas y de aspecto humilde
que no han sabido nunca de bulliciosas fiestas.
El corazón que tienen estas casas modestas
es apacible, es bueno, de amor y de reposo.
Cuando á veces visito esas dulces moradas,
muy limpias, sin adornos, sin lujos, ordenadas,
con sus muebles de yute, su piano aún abierto
y sus fotografías de rientes señores,
cual si viese á una hermana feliz, escucho cierto
rumor fragante, tenue, como un brotar de flores:
y es el aliento de esas casas tan humildosas,
donde la vida corre sobre un cauce de rosas;
de esas casas, que siempre se despiertan temprano,
y saludan al día con la voz del piano;
casas que al visitante le infunden un respeto
amante, porque en cada mueble sueña un secreto (2).

En versos que tienen la tersura del terciopelo ó del raso,
dice:

Del cajón mana benigno
aroma, y es un aroma,
antiguo, otoñal y suave

(1) *Ibidem*, X, 34.

(2) *Almas paralíticas*, XI, 36 y 37.

de humedad, de bergamota,
de hierba puesta á secar,
de flores que se deshojan (1).

Y en estos otros, ricos de evocación y de maestría técnica, vuelve á ejercitarse su penetrante sentido artístico:

Estas noches aldeanas,
noches de paz y misterio,
noches sagradas, solemnes
como un culto ó como un beso,
me rodean de una tibia
placidez y de un sereno
bienestar—tal en estío
el ambiente suave y fresco
de una catedral desierta:
tal el refugio del lecho
cuando la fiebre, tenaz,
nos persigue con su aliento (2).

Sería enojoso é inútil citar ejemplos de penetrante visión; habría que reproducir la mayor parte de las estrofas que componen estos maravillosos poemas. Hay en ellos ensueño y música: dos cosas indispensables para producir poesía.

* * *

Ovidio, que era muy regalado y comodón, plañíase de no poder pulir sus versos en la tranquilidad y el reposo. A este propósito dice que los poemas ocurren cuando el ánimo está sereno; que exigen el aislamiento y ocio de quien los escribe; que, cuando se hacen versos, debe estar ausente todo miedo; —y glosando estas bienaventuradas condiciones nouménicas con su desdichada situación fenoménica, prorrumpe en amargo llanto lírico (3).

(1) *Los valetudinarios*, 53.

(2) *Nuestra Señora de los Poetas*, I.

(3) He aquí el texto latino:

Carmina proveniunt animo deducta sereno;
Sunt nubila subitis tempora nostra malis.
Carmina secessum scribentis et otia quærunt;
me mare, me venti, me fera jactat hiems.
Carminibus metus omnis abest; ego perditus ensem
cœsurum jugulo jam puto jamque meo.

Es innegable que cierto sosiego, gozado sólo lejos de la enloquecedora muchedumbre—*from the madding crowd*, que decía Gray,—ciertos grados en la temperatura del alma, préstanse propiciamente á la elaboración de los bellos poemas. En el bullicio de las ciudades modernas, el alma parece ahogarse; y á la serenidad de los campos acompaña la serenidad del espíritu. De ahí que los poemas nuevos se resientan de esa inquietud atormentadora, de ese tumultuoso desasosiego que crea la vida moderna con sus múltiples complejidades. El hombre del día flota entre una corriente de íntimas aspiraciones y una corriente de obstáculos exteriores. Estos impetuosos combates librados en el mundo interior, y al fin más terribles que la simple y banal *struggle for life*, crean á la obra del artista un ambiente de nerviosidad que es copia de ese otro ambiente de las grandes ciudades en que la inquietud sensual sofoca y la esterilidad de los esfuerzos tortura. Por eso Nietzsche decía con desolación (1): «Al contemplar los jardines de la poesía de hoy, nótase que las cloacas de las grandes ciudades están situadas demasiado cerca: el perfume de las flores se mezcla con emanaciones que dejan adivinar la inmundicia y la podredumbre. Y yo me pregunto con dolor: ¿tanta necesidad tenéis, oh poetas, de tomar por madrinas la chocarrería y la corrupción, cuando queréis bautizar algún sentimiento inocente y sublime? ¿Es absolutamente necesario que pongáis á vuestra noble diosa un disfraz gesticulante y diabólico? Pero ¿de dónde viene esa necesidad? Precisamente de que habitáis demasiado cerca de la cloaca».

No es ese aire infecto de letrina el que corre por las páginas de *La paz del sendero*, páginas olorosas y campesinas como el buen tomillo y la hierba buena. Estos elegantes poemas, heraldos de nuevas sensaciones, fueron elaborados en el campo. El campo es el padre engendrador de toda emoción noble y santificante. En el campo fueron compuestos todos los grandes poemas, desde las *Bucolicæ* de Virgilio hasta las *Lyrical Ballads* de Wordsworth; y si no lo fueron debieron

(1) *El viajero y su sombra*, CXI, 71, traducción francesa de H. Albert. Edition del *Mercurio de Francia*.

serlo, y lo fueron *in mente* aunque de hecho no lo fuesen. Sólo viviendo en medio de esos «goces delicados que son puros como lo es la Naturaleza, demasiado puros para ser refinados», (1) concíbense y se ponen en obra poemas como *Almas paralíticas* y ciertos fragmentos de *Nuestra Señora de los poetas*, llenos de una tal unción mística, de un amor tan ingenuo á todo lo erreado que, para encontrarles semejante, habríamos de remontarnos á las *stanzas* (2), donde el Santo de Asís cantó con acentos suaves, inconcebibles en nuestro siglo si no supiésemos cuán vasto es el poder de un alma de poeta para compenetrarse con las cosas más olvidadas.

De este sincero amor al campo deriva un panteísmo poético muy marcado. En mi sentir, el panteísmo, que como sistema filosófico es una absurda y sacrílega disgregación de la divinidad, manifestado en poesía, no es ni más ni menos que el ferviente amor á la Naturaleza. Véase cómo se manifiesta en Pérez de Ayala el panteísmo, dando un tono bucólico y agreste á sus poemas.

Parecía que Dios en el campo moraba... (3)
 Por el hueco espacioso de la abierta ventana
 penetran los efluvios de la noche aldeana,

(1) ... The elegant enjoyments that are pure
 as Nature is; too pure to be refined.

Wordsworth, *At the grave of a friend*.

(2) Quiero transcribir aquí parte de aquel admirable *Cántico de las criaturas*, unguado de poesía y de sinceridad: «Alabado sea mi Dios y Señor—por todas las criaturas y sobre todo por mi hermano el Sol:—él es quien ilumina el día:—es bello, radiante y de gran esplendor:—él lleva tu huella, Señor. Alabado sea mi Señor por mi hermana la Luna y por las estrellas.—Tú las pusiste en el cielo muy claras y bellas. Alabado sea mi Señor por mi hermano el viento—y por el aire, las nubes, el bueno y mal tiempo:—que dan á todas las criaturas su subsistencia. Alabado sea mi Señor por mi hermana el agua:—es muy útil, humilde, preciosa y casta. Alabado sea mi Señor por mi hermano el fuego,—que te sirve para iluminar la noche:—es bello, alegre, robusto y fuerte. Alabado sea mi Señor por nuestra madre la tierra:—ella es quien nos nutre y nos sostiene:—ella produce toda suerte de frutos, de flores, de colores y de hierbas».

(3) *La paz del sendero*, 2.

en un vaho caliente amoroso, fecundo;
el aliento divino donde se cuajó el mundo (1)...

Todo en mí se disgrega, todo en mí se evapora
con tu luz adorada que hace temer la aurora,
y la cárcel del cuerpo dijérase una nube
que en tu escala de seda hasta los cielos sube (2).

Todo surge insinuante de la liviana bruma
y la tierra me infunde con su voz campesina
tanto amor, que, á las veces, mi alma ser imagina
esponja que de Dios se empapa, y que rezuma
sollozos: pues del campo tan dulce calma sube,
tan de cerca ve el alma su prosapia divina,
que, como en un gran templo, la presencia adivina
de un Dios en cada hoja que nace, en cada nube
que asoma... (3)



Por estas reveladoras estrofas, que parecen el período álgido del panteísmo, cualquier historiador futuro testificaría que la poesía de esta época en España era ingenua y totalmente panteísta. Mas yo, aunque creo que bien pudieran darse por estas confesiones líricas todos los folletos de polémica teológica para tratar del estado de las ideas religiosas, soy enemigo de generalizar, y más bien quiero limitar á este poeta el blasón (ó el estigma, según se mire) de poeta panteísta. Porque precisamente de esta manía de generalización ha nacido el más grave error cometido por los poetas de todos los tiempos, que pensaron ser ecos del sentir universal, cuando sólo expresaron una sensación personalísima, y que, creyendo revelar un estado de alma común á sus semejantes, exhalan á veces un simple sollozo íntimo.

* * *

Afirmé al comienzo que la emoción dignifica ó corrompe la poesía. La corrompe, cuando languidece en un sentimentalismo mórbido, en lo que con atinada frase llaman las gentes vulgares *sensiblería*, cualidad privativa de los líricos exaltados y de las damas sensibles. En literatura, nunca conviene que

(1) *Almas paralíticas*, XII, 38.

(2) *Almas paralíticas*, XII, 39.

(3) *Coloquios*, IV, 116 y 117.

el lector vea correr las lágrimas por detrás de las letras: basta con que, á lo sumo, sienta que van á brotar.

Pérez de Ayala no es de los que abusan de ese lirismo *demasiado lírico*, si se permite la redundancia, que en todo ve un asunto de canto: lo mismo en los ojos negros de una Eloísa que en las piedras miliarias de una carretera... No es tampoco abusivamente lírico, con ese lirismo personal y demasiado flébil que nace en Bécquer y se corrompe en ciertos señores que yo me abstendré de nombrar. Si bien en sus versos más objetivistas y más puramente descriptivos introduce su *yo* y, por decirlo así, *se deja sentir*, también es verdad que á sus poemas más subjetivos trasciende un aliento del mundo exterior.

Sabe escudriñar lo que modernamente se ha llamado *el alma de las cosas*: y en el estudio de los más sutiles escondrijos de este alma multiforme y universal se encarna su mayor mérito. Léanse *Dos valetudinarios*, soberbios ejemplares de un género no tentado todavía en la lírica española. Para este singular amante de cuanto se diga belleza, el mismo profundo sentido poético se encierra en una vieja butaca de gutapercha ó en una parra anciana que en las más agitadas pulsaciones de un corazón humano. Ha cantado con especial complacencia la poesía de la casa, de las mansiones donde vivimos y donde vamos dejando algo de nuestro espíritu: recuerdos ó desilusiones. Muy lejos está esta compenetración con la poesía de las moradas humildes de aquella poesía del hogar *ad usum puellarum puerorumque* que estuvo en boga hará unos cuantos años, cuando Trueba mandaba en jefe una legión de ramplones versificadores, paladines del humo de la cabaña y de los cuentos de abuelas al lado de la chimenea... No es esa la revelación que anuncian ciertas páginas de *La paz del sendero*. Aquí el amor á la casa es más artísticamente complejo: se exploya en evocaciones como éstas:

..... Hay cosas inanimadas
donde hemos vivido horas felices, sosegadas,
que al mirarnos cubiertos con sayal de amarguras,
ánimanse de pronto, toman gestos, posturas
dolientes y nos muestran tan singular cariño

que parecen sirvientes viejos cuando uno es niño.
Y las casas son la más dulces criaturas,
porque tienen espíritu tolerante, de abuela,
y al acudir á ellas en las tribulaciones
hablan con una voz tácita que consuela (1).

Al volver á una casa cerrada en nuestra ausencia
se evoca el raudo curso de la humana existencia,
que corre hacia la muerte sin detenerse nunca
en los dulces remansos del goce apetecido.
Ved la mansión; en ella de los días se trunca
la cadena infinita; el tiempo se ha dormido;
ha hecho un alto en la hora de nuestra despedida.
La casa es una roca que el río de la vida
ha dejado atrás en su rápida corriente.
¡Oh, el palacio encantado de la bella durmiente! (2).
Tienen estas mansiones viejas
alma anciana, que sabe olvidadas consejas,
infanzonas... (3).

La parra es otro de sus amóres de poeta. La canta con visión penetrante de la poesía que encierra:

La parra es una de esas pobres parras ancianas,
que pueden verse en todas las casas aldeanas;
son seniles, caducas, y su tronco rugoso
parece retorcerse con esfuerzo penoso
para tomar el sol; se acurrucan temblorosas
bajo el alero de las casas infanzonas.
Son viejas frioleras, tiritan ateridas,
si los lobos del viento salen de sus guaridas (4).

Por todo esto, más que lírico, bien pudiera llamársele lírico-bucólico. Su panteísmo no es, sin embargo, tan objetivo como el de todos los poetas así clasificados. Con su adoración á la naturaleza y más especialmente á las cosas inanimadas (las dos grandes inspiraciones de su libro) alternan ráfagas extraviadas de misticismo: un misticismo sin entronque con el de ningún otro poeta místico. Para compararle con los

(1) *Almas paralíticas*, II, 18 y 19.

(2) *Ibidem*, VI, 26 y 27.

(3) *Ibidem*, VII, 28. Alguna cita más pudiera hacerse, pero sería fatigoso para el lector.

(4) *Coloquios*, I, 112.

místicos españoles (San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús), le falta la unción espiritual, el genuino tono de misticismo que informa las obras de aquéllos y que ya es raro en este siglo, cuando todos han leído á Renán y piensan contagiarse si se inoculan esta untuosa suavidad (resultado de un excedente de amor divino) que se llama, acaso despectivamente, misticismo de confesonario y de púlpito. No es tampoco su misticismo el de los modernos místicos (místicos *á su manera*, que es una categoría de misticismos poco elevada, en verdad), como Carlyle, Novalis, Emerson y, últimamente, Mœterlinck. Su misticismo no tiene, como el de éstos, transcendencia al mundo de las ideas: es misticismo de sentimiento puro. Recordando á Jacobi, pudiera decir: Por el cerebro soy panteísta: por el corazón... poeta; y esto lo dice todo. Poeta: palabra que se tradujo siempre y seguirá traduciéndose en todas las lenguas por esta otra: soñador, idealista, cristiano, en cuanto que el cristianismo es la religión esencialmente idealista. Este misticismo indeterminado, sin filiación, se manifiesta así:

¿Por qué mueren las almas sin ideal sustento,
encerradas del mundo en la carcel estrecha?
Germinando en la altura va la rubia cosecha,
que cual pan del espíritu nos brinda el firmamento.
Ya que los hombres frívolos no ven el pan de vida
con que Dios en su reino pródigo nos convida,
en tanto que de amor mi pecho se dilata,
con un cuarto de luna, que es mi segur de plata,
en la noche eucarística, á solas, sin testigo,
de los campos del cielo cosecho el rubio trigo
que he de guardar del alma en los vastos graneros
por si son de escasez los años venideros (1).

En otro pasaje dice:

Supe encontrar entonces un refugio en la calma
solemne del regazo y de la naturaleza,
y en su amante cultivo aleccionada el alma,
tranquilo, sereno, en mi rincón apacible,
escuché lo inefable y miré lo invisible,
porque vi, gusté, oí y palpé la belleza (2).

(1) *Nuestra Señora de los Poetas*, X, 86 y 87.

(2) *Coloquios*, VII, 124.

Y con esto sabemos á qué atenernos: este artista es un devoto de todo cuanto diga Belleza y sólo á esta madre reconoce. Pudiera rectificar la frase de Terencio, diciendo: *Poeta sum et nihil poetici à me alienum puto.*

De los elegíacos le separa á Pérez de Ayala gran distancia. El amor es rara vez mencionado en sus poemas: no encontramos más que dos canciones semielegíacas: *El poema de tu voz* y *Tu mano me dice adiós*. Estas dos solas bastarían para acreditar á un poeta de amor, de esos poetas íntimos y cariñosos, llenos de promesas y de visiones rientes, construídas en un mundo ilusorio; de esos poetas que gustan á las mujeres y que nos gustan á todos cuando tenemos quince años. Especialmente el poema *Tu mano me dice adiós* tiene un tono triste, hasta en su rima (que pueden las rimas acentuar la tristeza de una evocación o de un estado de alma, aunque otra cosa crean algunos), tal como conviene á esta despedida dada á un amor:

Por mitigar mi amargura
y retardar la partida,
desde la cabalgadura
quiero dar la despedida
al terruño, á este paraje
campesino donde moras,
á este patriarcal paisaje
en que corrieron las horas
dulces, de amor, fenecidas,
cuando en fatal albedrío
se juntaron nuestras vidas
como las aguas de un río (1).

Á pesar de estos acordes dispersos, no hay en los poemas que forman *La paz del sendero* nada de esa interminable y monótona canturía de amor que tanto place á los poetas de álbum, de abanico y de tarjetas postales, ni brillan aquí los eternos ojos de la eterna ingrata que iluminan toda la historia de la poesía lírica, desde la Cintia de Propercio hasta la Teresa de Espronceda.

En suma, Pérez de Ayala aspira á ser lo que Verlaine acon-

(1) *Tu mano me dice adiós*, I, 133 y 134.

sejaba: *absolument soi-même*: se reconoce su personalidad vigorosa hasta en sus defectos (que los tiene) y en sus incorrecciones (deliberadas las más de las veces, por estar poseído de esta gran verdad de pocos reconocida: que un artista no es grande si no tiene esas grandes faltas que más hacen resaltar las grandes bellezas). En sus poemas se nos da todo. Él lo dice:

Y así mis versos, vasos pulidos y muy bellos,
ó cántaras de barro, yo me derramo en ellos (1).

*
* *

No me parece del todo inoportuna, para dar fin á este estudio, una advertencia. Al elogiar la obra de este poeta, como la de cualquier otro escritor ó artista, yo no me hago solidario (como se dice ahora en ese despreciable lenguaje fabril) de sus teorías estéticas, ni superpongo sus creencias á mis particulares convicciones. Los estudio desinteresadamente, y sólo así podría estudiar artistas de carácter tan diverso y hasta tan opuesto como Acebal y Martínez Ruiz. En este sentido, y sólo en este sentido, puede llamarse mi crítica *objetiva*, no en el sentido de darle esa sequedad geométrica que perjudica á las más perfectas producciones de Taine. No; yo, que sólo veo, como Lemaître, en la crítica «*un art de jouir des livres*», mal he de someterme á examinar á un poeta ó á un novelista como pudiera examinar un friso del Partenón ó un dolmen céltico con la frialdad de un anticuario y con la obcecación de un erudito. Profeso algunas singulares opiniones sobre este tan execrado oficio, y suspiro como Flaubert por la época «*quand donc la critique sera-t-elle artiste et rien qu'artiste*». Abomino de esa crítica que quiere servir como de lazarello á todo autor novel; á esa crítica que se juzga lo bastante poderosa para trazar á un artista la ruta de su gloria ó torcer para siempre el curso de un destino con una frase más ó menos agria. De esa pudo decir con justicia Víctor Hugo que no tenía más que un derecho: el de callarse.

(1) *Coloquios*, VIII, 126.

Hay en la crítica tres grandes tendencias: una es el dogmatismo, la crítica de todos los siglos hasta el XIX; la otra es el impresionismo, encarnado en Lemaître; la tercera es la que, á falta de nombre establecido, pudiera llamarse historicismo de Taine (degenerando más tarde en el antipático científicismo de Hennequin). El célebre autor de la *Philosophie del' art*, fluctuante, por una parte, entre el dogmatismo cerrado á que le atraía la contextura de su armazón cerebral, rígida como una línea recta y lógica como un entimema, y por otra, la ondulante y flexible *pose* del impresionismo, á donde le llevaba la tendencia colorista que formó el subsuelo de su espíritu, pensó en crear un método nuevo que consistiese «en considerar las obras humanas y en particular las obras de arte como hechos y productos cuyos caracteres y causas hay que señalar. «La ciencia moderna, agregaba, tiene simpatías por todas las formas de arte y por todas las escuelas, aun aquellas que parecen más opuestas: las acepta como otras tantas manifestaciones del espíritu humano; juzga que, cuanto más numerosas y contrarias son, más á la perfección muestran las nuevas y minuciosas fases de ese espíritu; ocurre con esto como con la botánica, que estudia con igual interés el naranjo y el laurel, el abeto y el abedul: es una especie de botánica aplicada, no á las plantas, sino á las obras humanas».

Yo no soy partidario ni del impresionismo exagerado, que traduce por sentimientos del autor juzgado los espejismos del *yo*, ni por el dogmatismo á ultranza, que procede por sistemas demasiado escuetos y cerrados. Pongo en mis juicios cuanto de mi *yo* puedo; pero no corrompo el texto original dando una versión que más bien sea una paráfrasis hecha á través de mis ideas particulares. Procedo al criticar comprocedo en las obras de imaginación. Un juicio de un libro es para mí ni más ni menos que una novela, una poesía ó un ensayo sobre cualquier asunto: motivo para revelar algunos fragmentos de mi visión del mundo exterior é interior. No quiero con esto decir que mi crítica no sea producto de la admisión: lo es, porque, así como de mis visiones de vida entresco para novelar aquellas que más admiración ó, para hablar de otra manera, más *buena impresión* me han producido, así tam-

bién entresaco para haer crítica aquellas fases de una obra que más buena impresión me producen. Al forjar una novela construyo sobre los datos que he recogido en mi clara calle, como al forjar un canto lírico, construyo sobre los datos recogidos en las umbrosas calles de la ilusión y del ensueño; del mismo modo, al estudiar un libro, construyo sobre los datos que en este libro he recogido: esa es toda la diferencia.

Y sobre todo no olvido que no hay derecho á abdicar de nuestra personalidad y á nunca más surcar—porque se ha tropezado con un libro como *La paz del sendero*, semejante á un cabo que separa dos mares —la mil veces arada superficie del Atlántico, en vista de que un nuevo Colón nos ha señalado costas rientes allende nuestro trillado Océano. Nunca yo acertaría á expresar esta mi opinión mejor que la vi expuesta en Nietzsche: «Críticar un libro entre los jóvenes es mantener á distancia todas las ideas productoras de este libro y defenderse contra ellas con pies y manos».

ANDRÉS GONZÁLEZ-BLANCO.

CUENTOS CORTOS

I

En cabeza ajena.

—He respetado siempre á la mujer casada: se lo aseguro á usted, Pepita. Sufrí un escarmiento en mis juveniles años...

—¿Un escarmiento? Luego...

—Pero yo era inocente. Palabra de honor.

—Entonces... ¿escarmentó usted en cabeza ajena?

—Tampoco.

—No lo entiendo.

—Es una historia... Páginas de los veinte años, como decía Lamartine.

—Cuenta usted la aventura: me ha picado la curiosidad. Acérquese á la chimenea. Pero tire usted ese cigarrazo.

—Pues señor... Han pasado muchos años. El público de palcos y butacas aplaudía aquella noche con indecible satisfacción: el paraíso estaba atestado de gente.

—¿Por lo visto nos hallamos en el Teatro Real?

—¡Ah! Sí. Se me había olvidado fijar el lugar de la acción. La romántica leyenda aragonesa de Manrique, de Leonor, del Conde de Luna y de la gitana representábase en el ancho y espacioso escenario, puesta en música por el incomparable Verdi. Tengo mis resabios de italianismo. Un cuarteto de *primissimo cartello* interpretaba magistralmente la popular partitura: el inspirado y valiente Tamberlick, la monumental Galleti, el pequeñito y discreto Bonnhée y la maestraza Nantier-Didier.

El teatro presentaba un aspecto brillante. En los palcos se veían muchas mujeres hermosas vestidas de seda, tul y en-

caje, luciendo el torneado cuello y haciendo brillar á cada momento un mar de esmeraldas, topacios, rubíes, perlas y brillantes. ¡Cuánto vale una mujer cubierta de piedras preciosas! Más que con un vestido de percal. Tengo esa manía: es cuestión de temperamento. He sentido siempre cierta predisposición á ser un Monte-Cristo.

—Sólo que no encontró usted su abate Faria. Volvamos al escenario del Teatro Real.

—La Galleti cantó con su prodigiosa agilidad de garganta la cavatina de salida. Aplausos entusiastas. Vino el terceto *¡In fida! Cual voce...* Me irrita aquella escena. ¿Dónde hay cosa más natural que dos chicos tan simpáticos como Leonor y Manrique se quieran? ¿Por qué ha de venir ese *feroce* conde de Luna á destruir su felicidad? Si en mi mano estuviera los casaba al final del primer acto. Bien es verdad que entonces no habría leyenda, ni drama de García Gutiérrez, ni partitura de Verdi.

—¡Cuánta disgresión!

—Perdone usted, Pepita; pero son consideraciones que es preciso tener en cuenta. Al terminar el acto salí al *foyer* para respirar con desahogo. El gas producía un calor insoportable. En aquellos momentos me sentía capaz de cerrar á estocadas en defensa de Manrique, contra el conde de Luna, coro, orquesta, público, tramoyistas y acomodadores. Me lamentaba *in pectore* de haber nacido en el siglo del carbón de piedra y de las cortes constituyentes. Sentado en un rincón del *foyer* estaba entregado á mis románticas expansiones intelectuales cuando se me acercó Arturo Campoazul...

—¿Aquel chico que anduvo por ahí de agregado en varias embajadas?

—El mismo.

—¿Qué fué de él?

—¡Pobrecito!

—¿Murió?

—Peor que eso: se casó. ¿Estás dispuesto á hacerme un favor? me dijo.

—Sí, contesté categóricamente.

—Me encuentro en un grave compromiso. Tú ya sabes que yo estoy enamorado de una encantadora mujer.

—*Pura si come un angeo*, exclamé yo recordando *La Traviata*.

—No lo tomes á broma, prosiguió él. Esta mujer ha tenido la debilidad de oír mis palabras; y digo debilidad porque con antelación había pronunciado sagrado juramento al pie de los altares.

—¡Horror! ¿Y quieres hacer de mí un instrumento, un cómplice de tus amores? Gracias que esta noche estoy dispuesto á todo lo que sea atrevido. Crucé los brazos sobre el pecho, adopté una postura de cómico italiano y exclamé: Habla, óigote y tiemblo.

—Es, pues, el caso, amigo del alma, que ella y yo habíamos convenido en vernos esta noche á las once á través de la verja de su jardín, y el marido, según me ha revelado un íntimo amigo suyo, sospecha de mí y anda siguiéndome los pasos: está en el teatro, y como no ha de salir de aquí mientras me vea sentado en mi butaca, puedes tú tranquilamente acudir por mí á la cita y poner á Sebastiana al corriente de lo que ocurre.

—Trato hecho, contesté.

Después de tomar las señas puntuales del hotel del barrio de Argüelles donde la paloma tenía su nido, Campoazul se entró en la sala y yo me dirigí á pie al teatro de la aventura, á pie porque entonces los madrileños no usábamos tranvía.

Me interné en las calles de hoteles en busca del que encerraba la hermosa castellana por quien exponía yo, inocente mancebo, á las iras de un marido ultrajado, toda una vida de esperanzas é ilusiones, y, la verdad, sentí que me abandonaba el valor precisamente cuando más lo necesitaba. Siempre sucede lo mismo. Por aquellos días me había yo comprometido á torear en una corrida de becerros que dimos varios amigos, y todo fué bueno hasta el momento de encontrarme *vis á vis* con el torete: olvidando el traje corto, el capote y el calañés prestado, tomé tendido arriba y no paré hasta el tabloncillo de la andanada.

Por fin encontré el hotel; á su derecha tenía un jardín pequeño rodeado de una verja de hierro. Me llegué á ella y dirigí la vista al interior, permaneciendo de este modo durante algunos segundos por ver si descubría á la desleal esposa bautizada con el prosaico nombre de Sebastiana. ¡Qué noche, Pepita...! La pálida luna iluminaba el jardín dando de lleno sobre la fachada del hotel, yo estaba completamente solo; un silencio sepulcral reinaba en torno mío; di varios paseos delante de la verja y tosí tres veces: era la señal convenida.

De repente, y sin toque de campana china como entonces se estilaba en las comedias de magia, salieron dos fantasmas, no con sábanas blancas, sino vestidos de mozos de cuadra, y á garrotazo limpio, ó sucio porque no tuve tiempo de distinguir su pulcritud, dieron con mi dignidad y, lo que es peor, con mi cuerpo en tierra. Levantéme como pude, y tomando por mía la calle de Ferraz, en diez minutos me planté otra vez en el *foyer* del Teatro Real, donde Campoazul me recibió estrechándome cariñosamente entre sus brazos. ¡Ya lo creo! Por mí se había librado de una paliza. Le conté lo ocurrido con frases entrecortadas, como hacía Fernando Oosorio su salida en *El mudo por compromiso*, y juré solemnemente respetar la honra de la mujer casada por todos los días de mi vida.

Ahora bien, Pepita: ¿puede decirse que he escarmentado en cabeza ajena?

II

La reja del locutorio.

Bajando la empinada cuesta de Santo Domingo el Real, y torciendo hacia la Encarnación, como de propio intento y con paso seguro, apareció un apuesto y gentil mancebo, caballero nobiliario, á juzgar por su bien lucido porte y su rico avío. Vestía de raso negro alcachofado de grana con guarnición de pasamanos de oro, y el rubio cabello asomaba en

poblados rizos por bajo del sombrero de fieltro, en cuyas alas se mecía blanca y rizada pluma.

Luego que llegó á la plazoleta del monasterio detúvose á contemplar su obra en extremo severa, bien en armonía con su sagrado destino y su piadosa fundación: sintióse impresionado en el fondo de su alma, y cotejando su vida de aventuras y galanteos con la quietud y bienestar de las monjas allí encerradas, lamentó muy de veras no haberse dedicado al claustro, con lo que se hubiera ahorrado los pecados y sinsabores que en su corazón tenía á porrillo; y no le faltó el canto de un real de á dos, terminada que fuese la visita que al monasterio le traía, para colarse en el primer convento de frailes que le deparase la ventura, y encerrarse allí *per in sæcula sæculorum*, renunciando las glorias de la tierra hasta que Dios fuera servido de señalarle su última hora.

El cortesano era un mayorazgo de pingües rentas, sobrino del muy reverendo Obispo de Osma; llegóse á la puerta del monasterio y dió dos aldabonazos que retumbaron con eco estrepitoso en los rincones de la plazoleta.

Abrióse un postigo por oculta mano, y el mayorazgo penetró en el zaguán, topándose con el mandadero que salió á recibirle con sonrisa halagüeña.

—Ave María—dijo el galán.

—Sin pecado concebida—contestó el mandadero santi-
guándose.—¿Viene vuestra merced á visitar á las madres?

Como el caballero hiciese signo afirmativo, el otro, tomán-
dole por el ferreruelo, le condujo ante la reja del locutorio.

—¿Por quién pregunta?—interrogó el servidor de las mon-
jas que hablaba en tono confidencial y sigiloso, sin abando-
nar un punto su sonrisa, que á veces parecía de bobo de en-
tremés y á veces de truhán de hostería.

—Traigo una visita—dijo el galán,—de mi tío el Obispo de
Osma para Sor María de la Santa Cruz.

No dió tan quedo su contestación que no la oyesen las
monjas que tras la reja se hallaban, ya fuese que su voz era
sonora y vibrante, ya también, por de contado, que ellas es-
taban atentas á lo que entrambos interlocutores se decían;

así es que no bien hubo contestado el visitante, cuando la priora le apostrofó diciendo:

—Siéntese, D. Gaspar, y díganos cómo se encuentra el señor Obispo.

—Molestado de continuo con el achaque de sus dolencias —contestó el D. Gaspar, arrellanándose en un cómodo sillón de vaqueta.

—Dolencias—repitió la monja—que se agravan con las lindezas de su sobrino. Sabed que el rumor de vuestra fama llegó á este apartado rincón, y aquí, sentada en este sillón donde ahora me veis, he oído referir no sé qué de cortejos y desafíos, cosa que tanto las hermanas como esta indigna sierva del Señor hemos escuchado con interés, pero con no menos escándalo.

—Contrito y pesaroso me encuentro—objetó el caballero, y en Dios y en mi ánima os juro, á fe de cristiano, que al ver esta venturosa paz que dentro del convento se goza, intenciones tengo de trocar la ropilla por el hábito y por el recogimiento del claustro los saraos del Buen Retiro.

—En buena hora lo digáis—prosiguió la religiosa.—Aquí no se piensa en cosa alguna sino en pedir misericordia para los hombres á Dios y á nuestro padre San Agustín. En el mundo todo son concupiscencias y pecados. Ya sabréis la muerte del pobre Conde de Villamediana y las historias que unos y otros forjan para explicarla. También conoceréis la muerte de D. Fernando Pimentel, el hijo del Conde de Benavente. Venía, sin duda, el galán de rondas cuando se encontró junto á las gradas de la iglesia de San Pedro con una espada, tal vez la del santiagués D. Diego Enríquez, y no teniendo lugar de hacerla frente, cayó atravesado el noble pecho de una estocada.

Pues no le miento á vuesa merced nada de los asuntos del Estado. Cuentan los murmuradores que el de Olivares hace á su antojo mangas y capirotos de los oficios y rentas; pero á nosotras no nos atañen las intrigas palaciegas y no hemos profesado sino para rogar por los pecadores á nuestro padre San Agustín.

Poco nos importa que D.^a Aldonza Coronel olvide los

sagrados deberes que á su esposo juró y escape camino de Italia con D. Gabriel de Haro, capitán de guardias españolas; nada nos va con que la garrida consorte de Zúñiga gaste en saraos, tisúes y carrozas los maravedís de D. Gil, receptor de sisas reales; vayan y comenten en las losas de palacio que D. Gastón entrase en la corte sin una blanca para mandar cantar á un ciego una triste letanía, y que no bien formó parte de la junta de obras y bosques acudiese á los corrales de comedias solicitando histrionisas y derramando doblones. Lo que afuera son pecados, aquí son oraciones por los que pecan. *Indulgentiam absolutionem et remissionem tribuat nobis Omnipotens et misericors Dominus.*

—Amén—dijeron á coro las religiosas que, sentadas en el suelo al pie de sor María, según precepto de la orden, escuchaban con tanta boca abierta las historias que la lengua de la abadesa había disparado como descarga de arcabucero.

El D. Gaspar estaba mohino y azogado en su asiento, sin proferir vocablo, dando vueltas al sombrero y deseoso de terminar su visita; así es que no bien halló ocasión propicia para despedirse, tomó bonitamente el portante.

Y cuentan que al poner el pie en la calle exclamó acomodándose el ferreruelo:

—¡Cuerpo de tal! Poca cosa es el mentidero para chismes y hablillas donde está la reja del locutorio.

III

La Constitución del año 1812.

Una tarde fría y lluviosa de Noviembre nos hallábamos sentados al amor de la lumbre, junto á la clásica camilla, varios muchachos que habíamos acudido á felicitar en su santo á nuestro antiguo profesor de latín, sacerdote anciano, fraile exclaustro y hombre de bonísimo humor. Teníamos sobre la bayeta verde que cubría la tabla de la camilla una botella de pajarete, empiñonados, azucarillos, bizcochos y dulces secos de Granada.

D. Clemente, que así se llamaba el sacerdote, dejábanos hablar y reír á nuestro antojo, gozándose en la franca alegría de la gente joven.

Discutimos á Volter, Napoleón III, al Tato, á Cavour, á los Madrazos y al Duque de Valencia, quien, si la memoria no me es infiel, estaba de Presidente del Consejo de Ministros en aquellos días, y dicho se está que entonces, como ahora, hablar del Gobierno era incurrir en pecado de murmuración.

Por incidencia tocamos el tema de la Constitución del año 12, y el bueno de D. Clemente exclamo:

—¡Si yo os dijera que he jurado esa Constitución!...

—¿Usted?—preguntamos todos llenos de asombro, pues sabíamos que el exclaustro no era muy afecto á las ideas constitucionales.

—Veréis cómo fué —prosiguió D. Clemente, acomodándose en su butaca.—Allá por el año de 1820 habitaba yo en Madrid á pupilo en una casa de confianza, en compañía de un primo hermano, mozo atrevido, más liberal que Riego, ó por lo menos tanto como él, y refractario á cumplir con el primer mandamiento de la Santa Madre Iglesia, que manda oír misa entera los domingos y fiestas de guardar. Apunto esta circunstancia porque es la clave del cuento.

Aquel era tiempo de contiendas políticas encarnizadas, y no había ni tranquilidad ni sosiego en la corte. Habíase promulgado nuevamente la Constitución del año 12 y se hallaban de continuo excitados los ánimos de liberales y absolutistas, negros y blancos respectivamente, como entonces se los llamaba.

—¿Y por qué se los llamaba negros y blancos?—pregunté yo.

—Porque al triunfar la revolución del año que digo, un carpintero, llamado Negro de apellido, presentó al Gobierno los pedazos de la antigua lápida de la Constitución, recogidos en la plaza Mayor de Madrid y guardados como oro en paño por aquel patriota entusiasta; á sus correligionarios se les dió por antonomasia el nombre de *negros* y á los absolutistas por contraposición el de *blancos*.

Sucedió que en Marzo del citado año de 1820, el día 25, lo recuerdo bien, fuime yo á oír misa en la iglesia parroquial de San Ginés. Era fiesta; cantóse la misa mayor con gran solemnidad, y acabada que fué, después de una exhortación del párroco, levantóse el regidor del Ayuntamiento D. José de las Bárcenas, quien presente estuvo á toda la función religiosa, y encarándose desde el presbiterio con el público, dijo en alta voz:

—¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios guardar la Constitución política de la monarquía española, sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de la Nación, y ser fieles al Rey?

Contestóse á la pregunta con un barullo que lo mismo podía tomarse por aprobatorio como por negativo.

Paso por alto el mal efecto que me produjo ver mezclado lo religioso y lo terreno tan fuera de tino y la natural sorpresa que se apoderó de mí en presencia de aquel inusitado alarde de constitucionalismo; pero como el párroco nos había exhortado á ello, sin duda alguna previa la competente autorización del prelado, juré mi Constitución sin conocerla.

Cantóse después un *Te Deum laudamus*, terminóse la ceremonia y salí de la iglesia metiéndome las manos en las faltriqueras por si algún fingido constitucional me las quería desvalijar entre las apreturas de la gente.

Pero vamos al caso: cuando aquel día nos juntamos á la mesa mi primo y yo, hube de preguntarle si había oído misa, á lo que me respondió con su natural desenfado que, conociendo yo sus ideas volterianas, era ociosa la pregunta.

—Pues ahí verás tú—le repliqué—lo que son las cosas de este mundo. Tú, que eres defensor acérrimo de la Constitución, te has ahorrado jurarla por no ir á misa, y yo la he jurado, yo que apenas me llamo Pedro.

Hasta muchos años después no comprendí yo la moraleja del cuento, que tiene su gotita de vinagre y su granito de pimienta.

CARLOS CAMBRONERO.

CADALSO DE LOS VIDRIOS

La villa de Cadalso linda por Levante con el término de Almorox, por el Norte con la jurisdicción de San Martín de Valdeiglesias, por el Poniente con las Rozas de Puerto Real y por el Sur con Cenicientos. Su población es de 2.239 almas.

Hasta el 1834 vino dependiendo de la provincia de Toledo; desde esa fecha pertenece á la de Madrid, al partido judicial de San Martín de Valdeiglesias. En lo eclesiástico corresponde al arzobispado de Toledo y obispado de Madrid-Alcalá. Dista 64 kilómetros de Toledo, 70 de Madrid y 10 de la capital del partido.

Veamos la etimología de la palabra *cadalso*. Covarrubias vacila en derivar la voz *cadahalso* ó *catafalso*, ya del griego *kataphainomas*, ser vistos, aparecer en lo alto, ya de *catafalcrum*, catafalco, ó del hebreo *cadad-hezer*, monte inclinado, por cuanto desde aquí empiezan á declinar los montes que separan las dos Castillas. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe dice que el nombre de Cadalso tal vez provenga de alguna fortificación que construída en elevación cercana al pueblo hubo de darla nombre, así como á éste (1). Por último, hay quien hace provenir dicha palabra de la árabe *cadajalso*, que vale tanto como casa de madera (2).

Empresa árdua sería la de querer determinar á quién se debe la fundación de Cadalso y la época en que se realizó, por la falta absoluta de datos con que nos encontramos. No podemos, pues, por ello decir como Estrada, so pena de con-

(1) Antiguallas de Cadalso, Guisando y Escalona.—Artículos publicados en el *Semanario Pintoresco Español*, núms. 38, 39 y 40.—Madrid, 1853.

(2) Entre otros, el erudito y sabio vecino de Cadalso D. Benito Lizana.

siderar como historia lo que sólo tal vez sea una fábula, que «le fundaron los hebreos de Nabuco-Donosor, poniéndole por nombre Cadahalso, que explica monte costanero» (1).

Lo que sí puede asegurarse es que durante la dominación árabe debió gozar de alguna importancia, habiendo dejado huellas de su paso por este pueblo los secuaces de Mahoma. Hasta hace poco, en los puntos extremos de la conocida con el nombre de calle *Real* había dos torres mochas con sus puertas de herradura, y alrededor de Cadalso quedan trozos de muralla, ya al aire, ya sirviendo de cercos ó paredes. Es creencia general que son árabes los murallones existentes en la cumbre de la Piedra muñana, conocidos con el nombre de la *Sala*, por formar una habitación cuadrangular, así como también la llamada *Torrecilla*, especie de atalaya desde la cual se domina gran parte del valle de Tórtolas.

Á partir del siglo XII se tienen ya noticias más concretas. En el año 1130 sabemos que á 6 de Enero, el Rey Alfonso VIII dió términos á los pobladores de Escalona y dentro de los cuatro mojones que les señaló está comprendido Cadalso. En el 1232, San Fernando manda á *Cadafalso* «vaya á Escalona á fueros e á señales et encartamientos, e á su mercado, como su aldea, e como soliedes en tiempo de mi abuelo et en el mío fasta agora.»

Largos pleitos sostuvo Cadalso con Escalona por eximirse de su jurisdicción y llamarse villa, dejando de ser aldea. En las contiendas civiles tan frecuentes en Castilla, y como fruto de esa animosidad reinante entre Cadalso y Escalona, se incorporaban siempre á distinto bando. Así, en las parcialidades de D. Pedro y D. Enrique, declarada Escalona por D. Pedro, Cadalso se puso al lado de D. Enrique.

En el 1389 se supone dada á 15 de Septiembre sentencia concediendo la libertad de Cadalso por el franciscano Fr. Fernando de Illescas, confesor del Rey, un oidor del Consejo y un alcalde de casa y corte. Declarado este documento nulo, los cadalseños reclaman su libertad ante Enrique III, y en 1421 obtienen de Juan II confirmación de la sentencia dada

(1) Estrada, *Población general de España*.—Madrid, 1748.

en 1389. Pero más adelante, á 23 de Julio de 1453, revoca el mismo Rey Juan II cualquiera carta ó privilegio por el cual pretendiese Cadalso sustraerse del señorío de Escalona, á fin de que aquella aldea no se yermase y despoblase. La disposición real se ejecutó á 15 de Septiembre del mismo año, dejando los alcaldes las varas y entregándolas al ejecutor, que lo fué el señor Luis de la Cerda.

Al subir al trono los Reyes Católicos, rebelada Escalona por la Beltraneja, hallaron en Cadalso gran apoyo Fernando é Isabel, con lo que se le proclamó villa y tuvo horca, picota, cadena, cepo, azote y otras insignias de justicia. Pero hecha la paz, son revocadas las cartas que se habían dado á Cadalso para que fuese excenta de su rival, y en su consecuencia, don Alonso de Aragón, hermano del Rey Católico, derriba por sí mismo las insignias de jurisdicción.

En 1526, Cadalso pone demanda ante el Emperador, que estaba en Granada, pretendiendo ser libre y suyas y de su término las aldeas de Majadillas, Navahondilla, Navas de Alhamín, Berrocalejo, Escaravajosa, Las Rozas y Cenicientos. De esta demanda es absuelta Escalona; pero años más tarde, Cadalso consigue por fin su libertad.

Fueron Señores de Escalona y Cadalso: el Infante D. Manuel, hijo de San Fernando, que en su segunda mujer doña Beatriz de Saboya tuvo al Príncipe D. Juan Manuel, gloria de las letras castellanas en la primera mitad del siglo XIV. Casó en segundas nupcias con D.^a Blanca de la Cerda, naciendo de este enlace D. Fernando Manuel, que muerto su padre en 1347 heredó las grandes tierras, llamadas de *D. Juan* ó el *Marquesado*, por el de Villena. D. Fernando casó con doña Juana Despina, hija del Infante de Aragón Ramón Berenguel, y falleció en 1350. Dejó sólo una hija, D.^a Blanca, que moza murió sin sucesión en 1360. Con esto pasaron los estados al patrimonio real y aun cuando Enrique II los dió en 1366 á don Alfonso, Conde de Denia, por ser parcial suyo, no salieron de la corona hasta 1424 en que Juan II enriqueció con ellos á su favorito D. Álvaro de Luna. Conocida es la leyenda de que un astrólogo predijo á D. Álvaro que moriría en *cadalso*, por lo cual es fama que desde entonces no volvió á entrar en el

pueblo de su señorío que lleva ese nombre. Á su muerte tornaron al rey, y en 1470 pasaron á la casa de Pacheco.

Durante el reinado de Felipe III, en que D. Rodrigo Calderón, después Marqués de Siete Iglesias, ascendió de paje del Duque de Lerma á la confianza del Rey, las fortalezas de Escalona y Cadalso, juntamente con el territorio de San Martín de Valdeiglesias, pasaron á poder del privado (1).

Á la familia de los Manueles, primeros poseedores de Cadalso, corresponden las armas que ostenta. En escudo cuartelado dos leones purpúreos en campo plateado y dos brazos de oro á los lados con espadas empuñadas.

De gran interés en la historia de Cadalso es el palacio, situado extramuros de la villa por la parte de Poniente. Corresponde á la segunda década del siglo XVI y conserva unido parte del alcázar erigido por D. Juan Pacheco, favorito de Enrique IV.

En sus espaciosos salones *resonaron los agitados acentos*, como dice el Sr. Fernández-Guerra, de Enrique IV, de la Princesa heredera D.^a Isabel, del maestre D. Juan Pacheco, del Arzobispo de Sevilla, Alonso Fonseca, y de los Condes de Plasencia, Benavente y Miranda, en la noche del lunes 19 de Septiembre, horas después de la famosa jura de los Toros de Guisando (2).

Transformaron completamente el alcázar por los años de 1520 D. Diego López Pacheco y su mujer D.^a Juana Enríquez, Duques de Escalona, Marqueses de Villena y Condes de Santisteban. Fueron dirigidas las obras por un arquitecto italiano que acomodó al gusto de los palacios de Génova y Florencia las condiciones de una casa fuerte española. Junto al alcázar erigieron D. Diego y D.^a Juana un convento que ocuparon los franciscanos descalzos; pero apenas quedan de él señales.

Dejó de pertenecer el palacio á los Duques de Frías hará unos veinte años; hoy no nos puede dar ni remota idea de lo que fué. Las bonitas escalinatas del jardín, el estanque rodeado

(1) D. Valentín Morcillo, *San Martín de Valdeiglesias*.—Madrid, 1890.

(2) Fernández-Guerra, artículos citados.

de hornacinas de gusto plateresco, el lindo cenador con columnas del orden jónico compuesto, todo yace por tierra maltrecho y destrozado. La casa se ha convertido en viviendas, pajares, bodegas, una herrería, etc., amenazando próxima ruina si no se atiende á su reparación.

Para terminar la parte histórica voy á ocuparme de los archivos. Ni en el Parroquial ni en el Municipal existen documentos que revistan gran importancia. En este último lo único que hay de notar es un amillaramiento del año 1752, en donde hay algunas noticias curiosas, sobre todo bajo el aspecto económico de la «villa de señorío que se nombra Cadahalso, peteneciente á la Excma. Sra. Marquesa de Villena».

En el archivo Parroquial las partidas más antiguas son del año 1601; en ellas aparece escrito *Cadajalso*, posteriormente *Cadahalso* y por último *Cadalso*. En el libro 5.º de bautismos al folio 64 hay la siguiente partida:

«En la villa de Cadahalso en veinte y dos días del mes de Maio de mil setecientos setenta y siete=Yo Don Francisco Antº. Irrigorren Cura propio de la Parroq. de dha villa, bauticé solemnemente, puse óleo y chrismé á Luis María que nació en la dha villa de Cadahalso en la Casa Palacio en el mismo día veinte y dos á las tres de la mañana, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Serenísimo Señor Infante de España Don Luis Antonio Jaime de Borbón y de la muy Ilustre Señora Doña María Theresa Vallabriga y Rozas. Púsele por nombre Luis María—del apellido materno Vallabriga—, fué su padrino el Rvm. P. Fray Juan de Talavera, Guardián del Convento de P. Francos. Descalzos extramuros de esta dicha villa quien sabía las obligaciones correspondientes; fueron testigos los SS. Don Juan Miguel de Aristia y Don Gregorio Ruiz de Arce, el primero Secretario de S. A. y el segundo Aiuda de Cámara de S. M. y otros muchos. Todo lo firmo por verdad *fecha ut supra*.—Lido. Franco. Antº. de Irrigorren.»

La anterior partida, además de la nota interlineal trascrita, tiene otra marginal en la que se contiene una orden del excelentísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Toledo, para que los hijos de S. A. el Infante D. Luis pudiesen usar el apellido materno.

¿Cuál era el motivo de encontrarse en Cadalso D. Luis Antonio? Su casamiento desigual con D.^a María Teresa Vallabriga y Rozas, sobrina del Teniente general Marqués de San Leonardo, caballero mayor de S. M., por lo cual su hermano Carlos III, al concederle su Real licencia expedida en Aranjuez á 24 de Abril de 1776, dispuso que «la mujer del Infante deberá residir en una provincia y no en Madrid ni en sitios reales; lo mismo sucederá con los hijos durante la vida de su padre. Cuando el Infante D. Luis mi hermano me manifieste deseos de ir á la corte, esperará mi autorización real; pero no le habrán de acompañar ni su mujer ni sus hijos, que permanecerán en su residencia, no siendo decoroso que se presenten en la corte». La prohibición de no pisar D.^a María Teresa Madrid ni los sitios reales cumplióse estrictamente, y aquel matrimonio pasó su vida en Cadalso, en Arenas de San Pedro, en Velada y en Boadilla del Monte. Nacieron de este enlace tres hijos, D. Luis María, D.^a María Teresa y D.^a María Luisa. Á la muerte del Infante D. Luis, el Rey se encargó de los huérfanos, confiando la educación de D. Luis María al cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo, á quien sucedió en aquella silla primada. Las dos niñas fueron educadas también en Toledo, en el colegio de San Clemente, y casaron D.^a María Luisa con el Duque de San Fernando y D.^a María Teresa con el Duque de la Alcudia y Príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy.

Dando término con lo anterior á la parte histórica, vamos á tratar de Cadalso considerándole bajo el aspecto monumental.

Por la distribución de sus calles y la obra de sus edificios pertenece Cadalso á los tiempos de Alfonso el Sabio. Sus casas en general son de mampostería, trabada con cal y de forma sencilla y primitiva. En los dinteles de las más antiguas hay toscos grabados de cruces, aspas, jarros, ruedas, flores y de animales, cuya especie es imposible determinar. En la calle Real, que de Norte á Sur atraviesa al pueblo y antes de llegar á la de la Carnicería (1), estaba la casa de D. Álvaro de Luna, sin más distinción que su escudo con la media luna

(1) Hoy del Cuerno.

orlada de cuatro conchas; al lado de esta casa había otra cuyo dintel acreditaba haber sido construída en 1262 (1).

La *casa-curato* pertenece por su arquitectura al reinado de los Reyes Católicos, estando adornada su fachada con profusión de ramos, flores de lis, escudos y leones. Enfrente de ésta se encuentra la llamada *De los salvajes*, nombre que recibe por los salvajes ó gigantones que se encuentran sobre su puerta defendiendo un escudo de grandes proporciones. Sus líneas rectas, sus cornisas y sus pilastras, su aspecto general recuerda el estilo greco romano de la época de los primeros Austrias. La fachada del lado derecho de esta casa, que da á un estrecho callejón, tiene una bonita ventana bizantina correspondiente al siglo XV.

La antigua casa del Concejo pertenecía á la época de Felipe II; la actual fué terminada en 1893, habiendo sido hechos los planos y estudios por el arquitecto provincial D. José Asensio Verdeguer. En su planta baja se encuentra la escuela de niños, en el principal las oficinas y en el piso superior la escuela de niñas.

En la calleja de *Santa Ana* estuvo la antigua parroquial de Cadalso, en el siglo XIII, habiéndose convertido después en ermita bajo la advocación de Santa Ana; hoy aún se ve la puerta con archivoltas.

La actual parroquial de Cadalso se encuentra en la calle de la *Iglesia*, estando dedicada á la Asunción de Nuestra Señora. Comenzó á edificarse á últimos del siglo XV, concluyéndose á mediados del siguiente, pero no se abrió al culto hasta el 1578, según lo indica una lápida conmemorativa. Su estilo es el ojival de decadencia ó mejor dicho de transición, conocido con el nombre de *flamígero* ó *florido*, mezclado con elementos del Renacimiento. Al lado de la ventana ojival véese la ventana adintelada, y en la portada encontramos motivos de ornamentación plateresca. Convertida en fuerte durante la primera guerra carlista, quedó en estado ruinoso, perdiendo su antigua torre, que ha sido sustituída por otra muy poco artística. En el interior la iglesia no tiene nada de particular;

(1) Escudo y dintel son propiedad de D. Ramón Romero.

su planta en forma de cruz, sus altares del mal gusto, de Churiguera, y en el mayor un cuadro de grandes dimensiones, obra de un pintor del siglo XVII.

Vamos á terminar, dando algunas noticias geográficas de Cadalso de los Vidrios. Encuéntrase situado en elevada sierra que es parte y antemural de la que divide las dos Castillas, teniendo á Oriente y Occidente dos escarpadísimas y altas cumbres; á la primera se llama *Piedra muñana*, ó simplemente la *Peña*, á la segunda la *sierra Cadalso*.

Riegan su jurisdicción los arroyos de Tórtolas y Labros, habiendo, además, por todas partes porción de arroyuelos y fuentes. El de *Tórtolas* nace en las sierras de Cadalso y Rozas de Puerto Real, desaguando en el Alberche entre San Martín y Cebreros. El arroyo *Labros* tiene su origen en los montes del Endrinoso, término de San Martín de Valdeiglesias, y recorriendo todo el Este de Cadalso, desagua, como el anterior, en el Alberche, por cerca de Escalona.

Merced á su situación goza de agradable temperatura en invierno y en verano, no participando de los extremos de calor y frío.

La flora, lo mismo que la fauna, es muy rica y variada; la riqueza minerales escasa.

Los terrenos laborables aparecen en su mayor parte cubiertos de vides; también hay bastantes olivos, así como higueras y algunos guindos. Se cultiva el trigo, la cebada, el centeno, algarroba y garbanzo, pero los rendimientos son muy escasos, por no ser el terreno á propósito para su explotación agrícola. Hace algunos años, los alrededores del pueblo estaban completamente cubiertos de pinos, pero su número va disminuyendo de día en día. Hay también dentro de la jurisdicción algunos montes y dehesas dedicados á pastos, en donde se cría principalmente ganado vacuno.

La industria, en otro tiempo rica y floreciente, hoy sólo es débil reflejo de lo que fué. La del vidrio, que contaba con tres fábricas por los años de 1748, hoy sólo cuenta con una, en la que se elabora poco y basto vidrio. Los procedimientos empleados son los primitivos, no han sufrido variación, y si los vidrios que salían de sus hornos pudieron en otros tiem-

pos ser considerados como finos (1), hoy no se les puede calificar de la misma manera. Empléanse los cascotes de vidrio como primera materia, mezclándolos con fundentes, nitro, sosa, antimonio, etc., y después de sometidos á elevada temperatura, se sacan en estado de fusión en la punta de unos tubos llamados *cañas*, en los cuales se sopla para dar diversas formas á la masa. El cristal obtenido es grueso y de color algo verdoso.

Había también antes fábricas de agua fuerte y dos hornos de loza, pero han desaparecido, lo mismo que una fábrica para la obtención de aguardientes. En cambio, se ha creado una *resinera* cerca de Cadalso, en la finca denominada el Hoyo (2).

La *apicultura* llegó á tener gran importancia, pero hoy la cantidad de miel y cera que se obtiene es muy escasa. Peor suerte ha corrido la cría del gusano de seda, abandonada por completo.

La *fabricación del vino* es, sin duda alguna, la principal fuente de riqueza del pueblo que nos ocupa, á pesar de que, debido al aumento de producción y á la poca exportación, el precio del vino baja constantemente, por lo cual vese en lonjananza una temible y ruinosa crisis vinícola.

En cuanto á la fabricación del aceite, la cantidad que se produce es escasa, á consecuencia del poco olivaje, no bastando apenas para el consumo.

Respecto á comunicaciones tiene Cadalso correo diario y además teléfono que comunica con Escalona, en donde existe servicio telegráfico.

Está en proyecto la prolongación hasta Cadalso de la línea férrea de Madrid-Navalcarnero-Villa del Prado, lo cual le proporcionará ventajas incalculables, sobre todo en cuanto á la salida de los vinos.

Por, último, cuenta, además de varios caminos vecinales, con tres carreteras: una que va de Cadalso á Cenicientos, otra

(1) D. Juan Antonio de Estrada, ob. cit.

(2) Propiedad de D. Perfecto Sáez.

de San Martín de Valdeiglesias á Cadalso, y un ramal que, partiendo de la general de Extremadura en Navalcarnero, toca en Villamanta, Aldea del Fresno, Villa del Prado, Cadalso y Rozas de Puerto Real, y va á terminar en el renombrado pueblo de La Adrada.

JOSÉ PALANCO Y ROMERO.

SONETOS

AL DOCTO ACADÉMICO DON PEDRO GASCÓN DE GOTOR

CASA DE AUSTRIA

A Felipe el Hermoso.

De Rodolfo de Hapsburg noble heredero,
es hijo del sagaz Maximiliano;
débil de corazón, cerebro vano,
como gala del traje gastó acero.

Al mover las figuras del tablero
su padre, con el trono castellano
y aragonés chocó, y á unir su mano
vino con doña Juana el extranjero.

Con el hermoso rey vino á Castilla
un tropel de flamencos chupadores
que sacudió el país. Felipe brilla

buscando á doña Juana sinsabores,
que muerto le llevó de villa en villa,
loca por él, sublime en sus amores.

A Carlos V.

Nadie más arrogante ni guerrero
que aquel que á la Goleta domeñara
y, luchando con Francia, doblegara
á su rey, por mal nombre *caballero*.

Nadie como él creyente, y con Lutero
y su nueva doctrina terminara
si la edad su vigor no desarmara,
embotando los filos de su acero.

Del peso de sus reinos fatigado,
 el cetro abandonó, dejó la espada
 y honda en su siglo formidable huella,
 y desde el trono al claustro retirado,
 como en sueños miró su edad pasada,
 viendo en don Juan remanecer su estrella.

A Felipe II.

Alma gigante, que anidó en los cielos
 y el mundo vió tras de su faz sombría;
 mesurado el andar, cortante y fría
 la mirada preñada de recelos.

Frente en que luchan desatados celos
 que de la Francia el español tenía,
 de su rival en San Quintín un día
 triunfante se miró por sus desvelos.

Plantó en Lepanto á Solimán barrera,
 y empleó de don Juan la heroica espada
 que en Flandes al hereje contuviera.

Él hizo El Escorial, y amedrenada
 Europa á respirar no se atreviera
 su sepultura hasta mirar cavada.

A Felipe III.

Sobre negra ropilla, faz de cera
 y melena de un rubio deslucido
 y la austriaca señal labio caído,
 que no se encubre ya tras la visera,
 ostenta del Toisón rica venera
 y el rosario en su puño enflaquecido,
 que es gran carga heredero haber nacido
 de un reino donde el sol no se pusiera,
 juntando para herejes pez y estopa,
 y sin que nunca de soñar dejara
 de un portero de frailes con la sopa.

El tufo de un brasero le acabara,
y á su nación de la candente Europa
dejó que la ambición la desangrara.

A Felipe IV .

No pudo soportar la pesadumbre
de atlante monarquía; al favorito
el gobierno entregó, que estaba escrito
que España descendiese de su cumbre.

Inútil es que nuestra ruina alumbre
aun el triunfo de Breda; nuevo grito
en Flandes dió un Orange, que es un mito
tu fuerza y el perder se hizo costumbre.

No sólo Flandes. Portugal Braganza
contra ti sublevó, y aunque guerrero,
más en otros que en sí tuvo esperanza.

Torpes placeres te inspiró tu holganza;
ni grande ni buen rey, un sonajero
frente á las balas que el contrario lanza.

A Carlos II.

Estéril rama de robusta encina,
cadáver de pasada gentileza,
el peso y esplendor de su realeza
su frente sin fulgor al suelo inclina.

Él ahondó el abismo de su ruina,
y allí arrojó de España la grandeza.
Gime la patria y el monarca reza
y su lánguido cuerpo disciplina.

Su mano abandonó cetro y espada,
y la corona de sus sienes rueda
para ser por Europa disputada.

¿Qué del imperio de los Austrias queda?
Su raza en él termina degradada
y el infortunio á su dosel se enreda.

CASA DE BORBÓN

A Felipe V.

Suertes Europa echó sobre tu capa
al enterrarse el Hechizado, España,
y la chispa que enciende la campaña
de los blandones fúnebres se escapa.

Luis XIV por ti conservó el mapa,
con Vendome y Berwick á Carlos daña,
á Marlborough doblaron cual de caña,
y en Inglaterra su vergüenza tapa.

Brihuega decidió, Villaviciosa
glorias te da, por Mina rescatada
en Luzzara fué Italia. Con tu esposa

Alberoni fraguó ver coronada
de tus hijos la sien. Huella gloriosa
deja el de Montemar. Tú, en cambio, nada.

A Luis I.

En tu sien juvenil no dejó huella
la diadema real; pocas auroras,
tres meses nada más, puñado de horas,
te reservo de rey tu aciaga estrella.

Verte brillar y huir como centella
las dichas como plantas trepadoras,
el porvenir cubriendo tentadoras,
y la muerte en el rey haciendo mella.

Hasta el trono llegó, mas no en las gradas
como don Juan adiós dijo á la vida,
ni como los dos Carlos vió tronchadas
ilusiones en flor. Duerme y olvida.

Príncipes todos, flores agostadas,
ya del descanso el ángel os convida.

A Fernando VI.

El cetro se tendió, no señalando
á nuestros tercios las lejanas tierras,
ni la madeja de ambiciosas guerras
con nudos y más nudos enredando.

La marina Ensenada fomentando
la riqueza explotó de nuestras sierras;
con murallas de paz á España cierras
y el trabajo en silencio va labrando.

Del rey la pertinaz melancolía,
de Farinelli el canto disipaba
y la música al mundo le volvía.

En Madrid con su esposa levantaba
las Salesas, América aún dormía
y el Tesoro riquezas rebosaba.

A Carlos III.

No mintieron tu rostro y postura,
borbónica nariz, que es de firmeza
ostensible señal, en él nobleza,
despejo y decisión, siempre bravura.

A su antiguo esplendor la agricultura
volviendo, restauró nuestra grandeza
y crecen al calor de la realeza
industria, medicina, arquitectura.

A Tupac-Amarú el peruano
dominó, y á su carro le encadena.
Cabarrús creó el Banco castellano.

El Pacto de Familia abrió la vena
de guerras, mas á España alzó tu mano.
No pronuncies, Historia, su condena.

A Carlos IV.

Pocos años reinó; si menos fueran,
no tuviera vergüenzas ni borrones
nuestro limpio historial, los eslabones
del toisón de la patria relucieran.

No escuchó el estertor que al aire dieran
degollados en Francia los Borbones,
mandando tarde ya sus batallones;
sin provecho y sin gloria atrás volvieran.

El *pequeño hombre gris* le hizo un juguete
y en Trafalgar se hundió nuestra marina,
y el César á sus plantas le somete.

Godoy de este reinado fué la espina,
y aún cuando abdicó yerro comete,
pues un triste reinado se avecina.

A Fernando VII.

Huye, que las paredes sepulcrales
nunca harán de un farsante un buen monarca.
La historia mucho aprieta y más abarca
y curioseosa en las mansiones reales.

Cobarde cuando España sufrió males,
luego la ingratitude su frente marca;
recobró el trono y entregó á la Parca
á Riego y Juan Martín por liberales.

Castaños, Palafox, los guerrilleros
nada son para él; sus planes traza
entre aguadores, majas y chisperos.

De ser rey absoluto buscó traza,
se jugó en Ultramar reinos enteros
y hemos visto entregar la última baza.

A Isabel II.

Una guerra civil de horrores llena
en tu aurora venciste con fortuna,
siendo los Reyes Magos de tu cuna
León, Oraá, Espartero. Te enajena
de tu pueblo el amor, el tiempo ordena
que se vaya Cristina y que reuna
todo Espartero en sí, que vió su luna
mancharse de León con la condena.

Méndez Núñez dió al suelo americano
glorioso adiós de fuego en sus granadas.
La garra del león suelo africano
huella, y ve sus banderas respetadas.
Revoluciones provocó tu mano.
Caiste tropezando en barricadas.

RAFAEL DE BALBÍN Y V. DE UNQUERA.

23 Enero 1905.

MEDITACIONES SOBRE EL DESASTRE ⁽¹⁾

La culpa de la insurrección cubana, de los desastrosos procedimientos de administración y de gobierno que la motivaron, de los torpes y absurdos que se siguieron en lo militar y en lo político para reprimirla, y del mal resultado de la guerra extranjera que tuvo por tristísimo desenlace, pesa tanto más sobre los Gobiernos españoles, sobre las Cortes y sobre los partidos y hombres políticos que concurren más ó menos de cerca á la dirección de los negocios públicos en nuestra nación, cuanto que en ella, como en esas otras que se rigen por análoga forma de gobierno, ejercen todas las dichas entidades el poder público sin ninguna clase de restricciones ni cortapisas, valiéndose para hacer efectivo su dominio sobre la masa general del pueblo de las mismas armas y de los mismos resortes que había ido usurpando poco á poco el absolutismo real, mediante mañosa y pacientísima labor de muchos siglos, á la nobleza, al clero y á los concejos.

Habré de demostrar en adelante que, en efecto, el llamado régimen representativo parlamentario por que nos regimos no es otra cosa que el mismo absolutismo antiguo ejercido por oligarquías, que si en otras naciones de organización social adecuada al buen funcionamiento del sistema pueden conducir la administración, el gobierno y la política por rumbos convenientes al bien público, no así en la nuestra donde tales oligarquías, tras de no sentirse, ni ser posible que se sientan, interesadas en la buena marcha de la cosa pública, sino en el particular provecho de sus miembros, encuentran, por virtud de su viciosa constitución, de la del cuerpo social

(1) Véanse los números 656 y 657 de esta REVISTA.

de donde proceden y de las malas condiciones en que se encuentra la sociedad española para la aplicación de aquel régimen, cerrados los buenos caminos y francos y expeditos los malos, de ejercer la autoridad y el gobierno.

Acúsase en los momentos presentes al régimen autocrático imperante en Rusia del malestar, miseria y descontento del pueblo, del desastroso estado en que allí se encuentran los servicios públicos y del desorden é inmoralidad que reinan en la administración, causas, á lo que se dice, de los desastres experimentados por sus armas en Mandchuria y por sus flotas en los mares del Extremo Oriente, olvidando, los que entre nosotros se hacen eco de esas opiniones, que tan malos ó peores ejemplos de desaciertos en el gobierno, de corrupción y despilfarro en la administración pública, de yerros en la política, de torpezas en la dirección militar de la campaña, de pobreza y de descontento en la masa general de la población que los que está dando Rusia á la faz del mundo, dió recientemente España con un régimen como el que pretenden para aquella nación los interesados en implantarlo en ella.

Desde la antigüedad más remota viene siendo objeto de los estudios é investigaciones de los hombres versados en ciencia política la mejor forma de gobierno, sin que hasta ahora haya podido encontrársela. Todas absolutamente, desde la que pone la autoridad toda entera en manos de un solo hombre ó de unos pocos escogidos entre los mejores y más aptos de la república hasta la que la entrega al pueblo todo ó la abandona al más zafio vulgo, han sido ensayadas con muy diversos resultados, buenos ó malos según las circunstancias en que fueron aplicadas. La misma á que se debe, según dicen, la grandeza y prosperidad de los Estados Unidos, ha producido en muchas de nuestras antiguas colonias del Sur de América la anarquía ó el caudillaje. El mismo régimen que tanto se ensalza en Inglaterra, tiene que ser objeto de vituperios en España, donde solo ha traído desorden, corrupción, guerras civiles, calamidades y desastres. A esa misma autocracia á que se atribuye ahora las desgracias de Rusia debe esa nación haber salido de la barbarie asiática y formar parte

de los pueblos europeos, la emancipación de sus siervos, la repartición equitativa de su propiedad territorial, la dilatación de su territorio hasta abarcar en sus ámbitos la sexta parte de la superficie sólida del planeta, la grandeza y magnificencia de sus ciudades, los vuelos de su comercio, la actividad de sus industrias, el desarrollo inmenso de sus vías de comunicación, la difusión de la enseñanza... hasta el renombre tan merecido de sus sabios, de sus artistas y de sus hombres de letras, que sin ese régimen que muchos de ellos hacen hoy blanco de sus vituperios, seguramente no hubieran ellos alcanzado, porque estarían todavía sumidos, como lo estuvieron sus padres, en las tinieblas de la ignorancia.

Con todas las formas políticas pueden ser felices los pueblos cuando corresponden ellas á su estado de cultura, á su organización social y á sus necesidades, y cuando hay energía, inteligencia, honradez y buen deseo en los que dirigen la política, ejercen el gobierno, interpretan y aplican las leyes y administran los intereses públicos.

Cada nación, según sean su grado de cultura general y el de sus diversas clases sociales, género de vida y de ocupaciones predominantes en cada una de ellas, distribución de la población sobre la superficie del territorio, forma de estar repartida la propiedad, homogeneidad ó diversidad de razas, lenguas, leyes, costumbres, climas y producciones, tiene su sistema de gobierno propio y adecuado. El que es excelente para una es pésimo para otra, y á la inversa.

Que el gobierno del pueblo por el pueblo, sea directamente, sea por medio de representantes elegidos por sufragio (única manera posible de practicarlo en naciones de la extensión superficial y población de la nuestra), no es conveniente donde la principal misión de los gobernantes ha de consistir en desarraigar vicios orgánicos del pueblo mismo, lo dice la más elemental sindéresis; y con harta elocuencia lo dicen asimismo los frutos que ha dado en España en setenta años de aplicación no interrumpida. Los males de que adolece la sociedad española exigen remedios más enérgicos que los que puede emplear ese régimen; y menos puede

ser llamado á aplicar estos últimos el mismo régimen causante en gran parte de aquellos primeros.

No es posible que funcione bien el sistema representativo donde, como aquí es fuerza que suceda, ó ha de llevar á las altas regiones de la política y del Gobierno á hombres poco aptos para la dirección de los negocios públicos, ó á hombres que, aunque lo sean mucho, llegan á esos altos puestos cargados de compromisos contraídos en el curso de su carrera, y se encuentran además rodeados de obstáculos que los incapacitan para toda acción bienhechora. Si es posible que pueda salir España del estado de postración en que se encuentra, no será, por cierto, el sistema representativo quien la saque. Él es hoy, sin punto de duda, el más grave de los males que padece y aquel cuyo remedio con más urgencia se impone.

El estudio de nuestras desdichas conduce necesariamente al de nuestras instituciones, al de los hombres y partidos que nos gobiernan y, como base y fundamento de toda investigación, al estudio de nuestra sociedad y de nuestro pueblo, pues de él al fin y al cabo salen esos hombres y esos partidos y á él hay que achacar también la responsabilidad del establecimiento de aquellas instituciones.

*
* *

Á quien estudie con alguna atención la historia moderna de las naciones europeas no puede pasarle inadvertido que en las luchas de los últimos siglos entre españoles é ingleses (ó entre las razas española é inglesa, mejor dicho, pues sigo atribuyendo á aquellos términos el sentido general que hasta aquí he venido dándoles) ha puesto la primera más apasionamiento y vehemencia que la última. La frustrada expedición de la *Armada Invencible*, por ejemplo, era para los súbditos castellanos de Felipe II, (de todos los de ese monarca los más directamente interesados en ella), un mero negocio de Estado; para los de Isabel de Inglaterra una cuestión de vida ó muerte en que estaban en litigio su honra, sus creencias, su amor patrio y hasta su existencia na-

cional. Isabel y su pueblo estaban animados de idénticos sentimientos religiosos y patrióticos ante la amenaza que se cernía sobre sus cabezas. La lucha que se habría entablado en el suelo inglés si hubieran llegado á poner en él el pie los expedicionarios habría sido terrible; mucho más larga, encarnizada y sangrienta que la que por tantos años y con tan mal resultado á la postre sostuvimos en los Países Bajos.

Al observador menos sagaz tiene también que sorprenderle el contraste entre el entusiasmo belicoso y el ardor patriótico con que fueron los americanos á la guerra con España y la frialdad con que entraron en ella los españoles. Todos aquellos, desde el primero al último, sin distinción de clases, edades, sexos ni condiciones, se interesaban en esa guerra; todos, hasta las mujeres, estaban dispuestos á tomar en persona parte en ella y á sacrificar su bienestar, sus intereses, su sangre, en defensa de la causa de su patria. Muchos sujetos acaudalados y de alta posición social se alistaron en el ejército expedicionario y tomaron parte en los combates que se riñeron en las cercanías de Santiago de Cuba, no pudiendo menos de recordarse que fué uno de ellos el mismo que desempeña hoy la presidencia de los Estados Unidos. En España, por el contrario, ni siquiera entre los militares de oficio despertaba el más mínimo interés esa contienda, y muy pocos hubieran sido los españoles que se hubieran expuesto voluntariamente á sus azares. Esa indiferencia en asunto que tan de cerca y tan en lo vivo nos tocaba y en que estaba empeñado el honor de la Nación ha sorprendido á los extranjeros, quienes todavía menos se explican la calma filosófica y la resignación sobrehumana con que ha sobrellevado España su derrota.

No consiste sólo el hecho que acabo de señalar en la mayor influencia en los pueblos de raza inglesa que en el nuestro de la voluntad popular en la política, sino en varios otros motivos que no debe dejar de tener en cuenta quien quiera analizar los sucesos históricos para conocer á fondo sus causas y orígenes. Cuento entre aquéllos como principales el de ser el pueblo inglés más religioso, más amante de su patria

y de su raza, interesarse más en las cosas del mar y en los negocios coloniales y tener mayor sentido político que el nuestro. Hay además otro motivo que lo es á su vez de algunos de los anteriores: el de ser mucho más importante en la vida del pueblo español que en la del pueblo inglés la acción del Estado comparada con la individual y privada, ó diciéndolo de otro modo, que los ingleses tanto individual como colectivamente fían mucho más á su propia iniciativa y á sus propios esfuerzos que á los del Estado la resolución de los problemas nacionales y particulares que les incumben, mientras que los españoles, como otros pueblos de su raza, teniendo atrofiadas por falta de uso aquellas facultades que permiten á las sociedades y á los hombres desenvolverse por sí mismos, lo dejan todo á la acción del Estado, á quien hacen responsable, y con razón sobrada, hasta de sus particulares desgracias y contratiempos.

*
* *

Siendo en el fondo una guerra religiosa la que en unos ú otros terrenos, y más ó menos desembozadamente, se ha venido riñendo entre españoles é ingleses desde los comienzos de la Edad Moderna, ha tenido que mover más los ánimos en la nación inglesa, que fué siempre fervientemente religiosa, que en la nuestra, que aunque otra cosa se crea y se diga, viene siendo cada vez más tibia en materias de fe, á partir de la época en que esa lucha tuvo principio.

Todos los pueblos de estirpe germánica—y el inglés entre ellos, pues en él, aunque mezclada con la sangre latina y la céltica, predomina notablemente la germánica, como su lengua y hasta sus caracteres físicos á las claras lo demuestran—son profundamente religiosos y se interesan mucho más en las cuestiones de fe, de dogma y de disciplina eclesiástica que los pueblos latinos, á quienes se tilda muy justamente de indiferentes en tales materias. A ello se debe el haberse extendido más y más rápidamente el protestantismo en las naciones teutónicas que en las latinas, porque las herejías, aunque á primera vista parezca extraño, hacen tanto más fá-

cilmente presa en los hombres cuanto más religiosos. Donde no se preocupan los ánimos en asuntos teológicos no pueden prosperar las herejías. Cualquier inventor de una teoría nueva sobre la naturaleza de Dios y sobre las relaciones entre lo eterno y lo temporal, lo espiritual y lo material, lo divino y lo humano, encontrará de cierto apóstoles y prosélitos en Inglaterra, los Estados Unidos ó cualquiera otra nación de raza germánica, mientras que en Francia, Italia ó España es muy probable que no tenga ni oyentes á quien dirigirse.

La cosa no data de ayer. Nada contribuyó tanto á la propagación del cristianismo en la Europa meridional como las invasiones germánicas del siglo V que dieron en tierra con el carcomido imperio romano, último organismo político del mundo occidental animado por el espíritu del paganismo mitológico. Las viejas sociedades educadas en las tradiciones helénicas y latinas eran esencialmente materialistas y escépticas. El paganismo clásico, que no había sido nunca una religión en el sentido moral y metafísico que atribuimos hoy á esa palabra, pues más que religión era un conjunto de fábulas y tradiciones poéticas en que se divinizaban las pasiones humanas, los personajes históricos, los cuerpos celestes, las fuerzas y fenomenos de la naturaleza y muchas otras entidades materiales y abstractas difíciles de definir, hacía mucho tiempo que había perdido completamente el carácter sagrado que tuviera en su origen. Habían ya, al advenimiento de Cristo, enmudecido los oráculos, abandonado la castísima Vesta su escaño en el hogar doméstico, dejado de presidir la rubia Ceres las siegas y sementeras, y se reían socarronamente al tropezarse en la calle los augures. El mundo antiguo en sus postrimerías, y aun desde mucho antes de establecerse el imperio romano, puede decirse que carecía absolutamente de religión. Entre la gente ilustrada de aquellos siglos habíánla sustituido el indiferentismo, el materialismo ó teorías y escuelas filosóficas propagadas en Occidente por los preceptores griegos; entre el vulgo por supersticiones absurdas y prácticas rutinarias que carecían ya de la significación que en su principio habían tenido. Así hubo de verlo Ju-

liano el Apóstata, hombre destituido á lo que parece de creencias religiosas, pero de temperamento soñador y poético admirador de lo pasado, cuando al intentar restablecer el antiguo culto y de infundir nueva vida á los dioses muertos, se encontró solo y moviéndose en el vacío.

Hace patente la indiferencia religiosa de aquella moribunda sociedad pagana el hecho de que todos los dioses, cualquiera que fuese su procedencia—y hasta el mismo de los cristianos considerado materialmente como uno de tantos,—hallasen acogida hospitalaria en sus templos. No fué perseguido el cristianismo por lo que tuviera de religioso (por más que las teogonías abstractas y filosóficas de los pueblos orientales y semíticos eran refractarias al modo de ser y carácter de los pueblos del Mediodía de Europa), sino por lo que en él habia de social y de político. Sus principios minaban los cimientos de la antigua sociedad romana: por eso fué objeto de odios y persecuciones.

Pero el paganismo, ya que no como religión, como conjunto de ideas y de prácticas supersticiosas, y tanto en su espíritu como en sus formas externas, no sólo por lo que halagaba las pasiones, sino por hallarse íntima é indisolublemente ligado con todas las manifestaciones de la vida política, social y doméstica, tenía raíces tan hondas entre el vulgo de los pueblos meridionales que tardó mucho tiempo en desaparecer y aun puede decirse que nunca acabó de ser definitivamente extirpado de sus costumbres. Siglos después de establecido el cristianismo subsistían todavía en las Galias, Italia y España supersticiones y costumbres del antiguo paganismo, como lo demuestran de modo inequívoco muchos artículos de los códigos, pasajes de las historias, alusiones de los padres de la Iglesia y excomuniones y censuras de los concilios, pontífices y demás autoridades eclesiásticas y civiles. Hasta hoy mismo, ni es difícil descubrir entre nuestros campesinos y entre el vulgo de nuestras ciudades supersticiones y prácticas completamente paganas, ni lo sería tampoco demostrar que entre gente de todas las clases sociales no es el cristianismo, tal como muchos lo entienden y practican, sino un paganismo mai disfrazado.

Sabiendo es que el cristianismo no pudo triunfar del paganismo en el mundo romano sino transigiendo con él y aceptando muchas de sus formas y manifestaciones externas. Muchas imágenes de divinidades paganas pasaron á serlo de santos y de vírgenes, y se las siguió adorando con otros nombres. Muchas fiestas, supersticiones y costumbres gentílicas subsistieron con ligeras modificaciones más aparentes que reales que las hicieran, hasta donde cabía, compatibles con el nuevo culto y con las nuevas creencias. Las hogueras con que se celebraba antes el solsticio de verano siguieron ardiendo en honor de San Juan Bautista; á Cástor y Pólux substituyó San Telmo en los topes de los mástiles de las naves; á las Saturnales sucedieron las fiestas cristianas del ciclo de Navidad; á los ídolos que en determinadas ocasiones sudaron, lloraron ó se movieron, las imágenes de santos que en otras ocasiones semejantes realizaron iguales prodigios; á los amuletos usados entre los paganos para precaverse de enfermedades y peligros, los escapularios y medallas que se estilan entre nosotros con igual propósito; á los sortilegios y hechicerías para averiguar lo porvenir, dañar á ausentes ó gobernar sus sentimientos y su albedrío, tan comunes entre los antiguos idólatras, procedimientos absolutamente idénticos contra los que en vano fulminaron en todo tiempo excomuniones los pontífices y castigos severísimos los códigos.

Los pueblos latinos son hoy muy poco religiosos, y el nuestro menos quizás que sus demás congéneres. La religión se reduce entre nosotros á meras apariencias y á meras prácticas. Entre la gente ilustrada, (ó que sin fundamento presume de serlo, mucho más numerosa que la que lo es verdaderamente), reinan ó el ateísmo ó el indiferentismo religioso; entre el vulgo, ignorancia grosera y crasísima de cuanto con la religión se relaciona. Últimamente, con motivo de celebrarse el quincuagésimo aniversario de la institución del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen, pude persuadirme de la ignorancia que hay en nuestra tierra acerca de asuntos religiosos por las erradas interpretaciones que oí á muchas personas—y muy

letradas algunas de ellas—de lo que el aludido dogma significa.

Se dice que España es nación muy católica. Es una afirmación completamente gratuita que la observación más superficial de los hechos no consiente aceptar de ningún modo. Los más de los españoles se pasan la vida entera sin pensar un momento en cosa alguna relativa á la naturaleza de Dios, á la inmortalidad del alma y á sus destinos futuros. Muchísimos que cumplen con los deberes religiosos externos hácenlo por costumbre, sin darse cuenta de la significación de las ceremonias, sin poner atención en nada de lo que ven y oyen, que ni entienden ni muestran la menor curiosidad por entender. De los interminables rosarios que muchos de los que pasan entre nosotros por piadosos y devotos—estoy por decir que casi todos ellos—rezan entre bostezos, dormitando ó pensando en las musarañas, á las ruedas giratorias de oraciones de los sectarios de Budha, no hay más que un paso; de los votos y promesas que tan frecuentemente se hacen obligándose á privarse de tales ó cuales manjares, á vestirse de este ó el otro modo ó á regalar á las imágenes de los santos, ora velas de cera, ora alhajas, ora simulacros de cabezas, brazos y piernas en recompensa de la intercesión que de ellos se implora, á las prácticas que se estilaban entre el vulgo de los últimos tiempos del paganismo, no hay ninguno; de la vulgar creencia que atribuye virtudes especiales á determinadas imágenes que se niega á otras, y de la adoración y culto que á las tales se rinde—á ellas precisamente, no á las entidades que representan—al fetichismo grosero de los negros africanos, tampoco.

Y téngase en cuenta que me refiero aquí á los que se dicen creyentes y cumplidores de los deberes religiosos, no á los muchísimos, más abundantes en nuestras ciudades que en nuestros campos y distritos rurales, que prescinden absolutamente de toda práctica religiosa y que hasta se jactan de ello. Horrendas blasfemias que en otros países cultos y en que la libertad individual es más efectiva que en el nuestro—en los Estados Unidos, por ejemplo—no serían toleradas de ningún modo, provocando la indignación pública y dando

motivo á castigos severísimos contra quien fuera osado á proferirlas, están aquí en boca de todo el mundo, oídas con indiferencia, como si fueran inocentes exclamaciones, signos, cuando más, de mala crianza, cuando no celebradas como frases chistosas y oportunas.

Debo agregar que los Estados latinos son oficialmente ateos, hasta aquellos que tienen consignadas en sus presupuestos de gastos partidas para el sostenimiento del Culto. Todos ellos participan del espíritu antirreligioso de la Francia revolucionaria, á la que parecen haber tomado por modelo, sin duda porque, no conociendo otra cosa, (y esto es más particularmente aplicable á nuestros compatriotas los españoles), se imaginan que esa nación es la representante del progreso y de la cultura

No es posible sostener en serio que el Estado español, el francés, el italiano ó cualquiera otro de los que participan del espíritu de la raza latina profesen religión alguna, ni siquiera reconozcan oficialmente la existencia de un Ser Supremo ni su intervención en los destinos humanos, á pesar de ciertas hipócritas formalidades hijas de la rutina con que suele cumplirse en determinados casos. Sería mirado aquí como un extravagante quien suscitase en el Congreso, como á cada paso ocurre en el Parlamento inglés, una cuestión de dogma; quien propusiese que, como en las Cámaras americanas, se abriese las sesiones impetrando las bendiciones del cielo, ó que, como también se hace en los Estados Unidos, se señalase por el Jefe del Estado un día en cada año para dar gracias al Todopoderoso; ó quien dispusiese en algún trance apurado tres días de ayuno en todo el Reino, como dispuso se hiciese en el suyo el rey Guillermo de Prusia al romperse contra Francia las hostilidades. Ni en nuestras Cortes ni en nuestra prensa periódica se ha acordado nadie al tratarse del establecimiento del descanso dominical del divino precepto del Decálogo que lo impone, sino de las razones sociales, económicas é higiénicas que lo aconsejan. Habla también muy poco en favor de la religiosidad de nuestras instituciones y de nuestras costumbres el hecho de que tanto en las guerras civiles de la Península como en la

última de separación de Cuba, fuesen las iglesias los edificios de que primero se dispusiese para hospitales, enfermerías, parques, establos y almacenes, respetándose los teatros y casinos como si fuesen lugares sagrados é inviolables. Esos y otros tales ejemplos de impiedad dados por una nación que presume de católica á colonos suyos cuya rebeldía tenía, entre otras causas, como principalísima la carencia de principios religiosos, demuestran que ni siquiera supimos comprender que la religión es la base de toda autoridad y de toda disciplina, y que mal puede exigir respeto ni sumisión á poderes humanos quien hace gala de desconocer los divinos.

Nuestra irreligiosidad es más vieja de lo que se presume. Censúrasela muy duramente en relaciones de extranjeros que viajaron por España á fines del siglo XV, cuando reinaban en Aragón y Castilla los soberanos á quienes se concedió el título de Católicos. Sorpréndese uno de los autores de esos relatos de la irreverencia de nuestro pueblo. No con mayor comedimiento se conducía dos siglos adelante— en ese XVII que se presenta como período álgido del fanatismo y de la intolerancia—convirtiendo las iglesias en lugares de citas y aventuras amorosas, las fiestas sagradas y las procesiones de penitentes en espectáculos profanos, y en ocasiones de diversión y regocijo en que se hacía ostentación de todo linaje de vanidades y se cometía todo género de torpezas.

En todas las repúblicas americanas que antaño fueron nuestras colonias, en cuyos movimientos políticos y luchas para emanciparse tanto influyó el ejemplo de los Estados Unidos, y tanta parte tomaron aventureros ingleses y americanos, y hasta más ó menos disimuladamente los mismos Gobiernos de esas naciones, se deja ver al observador sagaz y penetrante que es el espíritu ateo de los pueblos latinos, y no el religioso de los germánicos, quien informa sus instituciones y las costumbres de sus sociedades.

Demuestra ese hecho tres cosas: la tibieza religiosa de los españoles desde los descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo hasta nuestros días; lo poco que ha atendido Es-

paña á la educación moral y religiosa de sus colonos ultramarinos, y la persistencia de los caracteres étnicos á través del tiempo y del espacio.

*
* *

Los pueblos germánicos, al contrario que los latinos, son y fueron siempre religiosos en la más estrecha y elevada acepción que á ese término se atribuye. Sus cerebros parecen modelados para servir de albergue á los conceptos religiosos y filosóficos más abstrusos y profundos. Rechazan el materialismo por naturaleza y por carácter, pues hasta en su materialismo, los que se dicen profesarlo, son espirituales y abstractos, y en las ceremonias del culto, cualquiera que sea la secta á que pertenezcan, enemigos de pompas, imágenes y manifestaciones externas. Arrianos, católicos, luteranos, calvinistas ó lo que quiera que hayan sido ó sean, lo son de veras por convicción y por raciocinio, al contrario que los latinos que, cuando son religiosos, suelen serlo de imaginación y por sentimiento. Las formas austeras del culto de los germanos repugnan á los latinos; las brillantes y pomposas de los latinos á los germanos, que las condenan por mundanas é idolátricas.

Todos los movimientos políticos y sociales del pueblo inglés obedecen á un móvil religioso más ó menos ostensible. La revolución inglesa del siglo XVII, que costó la corona y la vida al rey Carlos Estuardo (y que absolutamente nada tiene de común con la revolución francesa del siglo siguiente), fué tanto religiosa como política, y mucho más religiosas que políticas, sociales ó económicas fueron las emigraciones y colonizaciones inglesas en el continente septentrional de América. En el pueblo americano, que es el mismo pueblo inglés trasplantado al Nuevo Mundo, (como en el pueblo boer, que es el pueblo holandés trasplantado al Sur de Africa), hay un sedimento levítico que sólo puede pasar inadvertido á quien desconozca absolutamente su historia, sus instituciones y sus costumbres.

Los hombres de raza germánica, llámense ingleses, alema-

nes, holandeses, suizos, escandinavos, ó como se quiera, y vayan á América como los puritanos ó al Africa como los boers, emigran siempre con la Biblia bajo el brazo. La Biblia es para ellos, como para los antiguos hebreos, el libro por excelencia en que se encierra toda ciencia y toda sabiduría. Hasta llegó á ser, como en algunos Estados de los que vinieron andando el tiempo á constituir la república angloamericana cuando no habían todavía adquirido en ellos las relaciones sociales la complejidad que al presente tienen, el único Código religioso, civil y criminal por que se gobernaban en todos los actos de la vida civil, municipal y doméstica. No se concibe á la familia germánica sin la lectura y explicación cotidiana por el jefe de ella en presencia de todos sus súbditos de algunos pasajes de la Biblia, ni á hombre alguno de esa raza que deje de poseer un ejemplar de ese libro que constantemente tiene á la mano y ante los ojos. En el ejército inglés se considera la Biblia como parte integrante é imprescindible del bagaje del oficial y del soldado. Si algún libro les falta, será antes el de táctica ó el de las ordenanzas militares que la Biblia. Sin aquellos pueden pasarse, sin la Biblia no. Y esto que digo de los ingleses de la metrópoli es igualmente aplicable á los americanos, sus antiguos colonos. Si en nuestra última guerra con ellos hubiéramos tenido la fortuna de vencerlos y de apoderarnos de alguno de sus campamentos, el número de Biblias que hubieran caído en nuestras manos nos habría dicho el de enemigos que habíamos tenido enfrente.

Ese espíritu religioso de los hombres de raza germánica se descubre en todas las épocas de su historia. A ellos se debieron los progresos del cristianismo entre los pueblos meridionales de Europa, que antes de las grandes invasiones bárbaras, no puede en rigor decirse que fueron cristianos sino de nombre, pues religión en realidad no tenían ninguna, y en cuanto á sus instituciones, leyes y costumbres, eran hijas del paganismo antiguo.

Cierto es que los germanos todos, antes de ponerse en contacto con el mundo greco-latino, profesaban la religión de Odin, que continuó prevaleciendo hasta largo tiempo adelan-

te entre los sajones, escandinavos y otras tribus y pueblos de raza germánica apartados de las fronteras del Imperio, particularmente entre los últimos, que eran los más distantes de ellas; pero sea porque estuviesen muy lejos todavía de alcanzar ese punto de civilización en que se produce el escepticismo, al cual hacía ya tiempo que habían llegado las naciones meridionales de Europa, sea por causas originadas en disposiciones naturales peculiares de su raza, el hecho es que el cristianismo, que, como religión semítica, les era tan extraño como á los latinos y griegos, cayó entre ellos como agua en tierra sedienta, siendo acogido con extraordinario fervor por sus inteligencias vírgenes. Para el sacerdocio y para los fieles cristianos del Imperio fueron acontecimientos felicísimos las invasiones bárbaras. Los godos en España y Septimania, los suevos en Galicia, los francos y borgoñones en las Galias y los sajones y anglos en Bretaña, abrazaron el cristianismo con un ardor que no puede menos de sorprender á quien considere el estado de barbarie y de rudeza en que se hallaban. Los Estados bárbaros que fundaron esos pueblos sobre las ruinas del imperio romano tenían un carácter teocrático marcadísimo, en que la autoridad de los obispos hacía sombra y aun superaba á la de los reyes.

Se cree generalmente que en el movimiento religioso del protestantismo hubo mucho de rebelión del espíritu germánico de los pueblos de esa raza contra el latino representado por los pontífices romanos, contribuyendo á dar caracteres de verosimilitud á esa creencia el hecho, incuestionable, de haber echado el protestantismo raíces tanto más hondas en los pueblos cuanto más marcado es su carácter germánico. En Dinamarca, Holanda y Escandinavia, cuyos naturales son de todos los germanos los menos mezclados con elementos extraños, no se encuentra un solo católico; en Alemania va habiendo tantos más cuanto más al mediodía; en Francia, tierra que por su vecindad con Alemania ha sido de las latinas la que más ha experimentado la influencia germánica, hay algunos protestantes; en Italia y España puede decirse que ninguno. En las Islas Británicas predomina el protestantismo en su población germánica y el catolicismo en la céltica.

Sin negar, pues, absolutamente lo que pueda haber de cierto en la hipótesis á que acabo de hacer referencia, creo que el protestantismo fué, mucho más que manifestación de rivalidades étnicas, reacción del espíritu cristiano de los pueblos germanos contra el pagano de los latinos. Obsérvase, en efecto, en el protestantismo una tendencia á restablecer la austeridad y pureza de la Iglesia primitiva, un anhelo por volver á las fuentes del cristianismo, que exagerados por algunas de sus sectas, las llevaron hasta la abolición del episcopado y de toda jerarquía eclesiástica. Quizás pueda haber también en el protestantismo, especialmente en el de los ingleses, algo de influencia judaica, como parece indicarlo la predilección por el Antiguo Testamento que demostraron en todo tiempo sus sectarios; pero el estudio de las relaciones misteriosas que pueda ó haya podido haber entre el judaísmo y algunas sectas cristianas, estudio que sería ciertamente curioso y digno de ejercitar la paciencia y la perspicacia de historiadores y de filósofos, me apartaría por completo de mi asunto.

Básteme por ahora dejar asentado como hecho indiscutible que los pueblos germanos fueron siempre, y siguen siendo hoy, más religiosos que los latinos, y que los pueblos ingleses, como comprendidos en el número de aquéllos, siéndolo más que los de estirpe española, se han interesado más que éstos en contiendas que, como las que han ardido durante los últimos siglos entre España é Inglaterra, comenzaron por ser religiosas, y que para los pueblos de raza inglesa no han dejado nunca de serlo.

DON RAMIRO.

(Continuará.)

EL LADRÓN URBANO. CONSIDERADO EN GENERAL

Y EN PARTICULAR EL RATERO (1)

ALGUNOS CARACTERES DE LA CRIMINALIDAD MODERNA
IDEAS DE VARIOS ESCRITORES,
REFERENTES AL ROBO Y AL HURTO

II

Ocupan indudablemente uno de los lugares más altos en la escala de la criminalidad los atentados ó delitos contra la propiedad, y dentro de ellos, cuyo acrecentamiento es también indudable, los que se determinan por la astucia, el fraude, la agilidad, etc., bien en contraposición de lo que acontecía aun en tiempos no lejanos, viniendo así á confirmarse la ley de la transformación del delito, ley formulada, como hemos visto, por Nicéforo, y las ideas de Mr. Gabriel Tarde sobre los caracteres de la delincuencia contemporánea, sin que al consignar tal concepto, y al relacionar el desarrollo de la civilización con el de las formas indicadas de la criminalidad, haya de entenderse que asentimos por completo á la afirmación del notable escritor *libertario* Juan Grave, cuando en su *Sociedad futura*, que inspira un exaltado *altruísmo*, dice que «la sociedad actual, con su organización antagónica de los intereses, es quien impele á los individuos á dañarse los unos á los otros», y que «la propiedad y la miseria son las grandes causas generatrices de los delitos». Con efecto, rateros y ladrones, timadores pequeños y más ó menos grandes estafadores, forman el núcleo más nutrido de la población criminal, y, de consiguiente, hurtos y robos, según la división de nuestro Có-

(1) Véase la pág. 101 de este tomo.

digo, estafas y fraudes, son los delitos más comunes. Como de los primeros, esto es, de los *rateros* y *ladrones*, es de los que vamos á ocuparnos, diremos algo de la naturaleza ó índole especial de sus delitos.

Mr. Tissot, uno de los expositores del derecho penal más conocidos en España, escribía ya hace tiempo respecto al concepto que del delito de robo había formado la escuela jurídica clásica, de la que era uno de los miembros más distinguidos: «El robo consiste en la sustracción fraudulenta de la cosa de otro ó de la de que se es responsable, concluyéndose de ello: 1.º Que no hay robo en la ocultación de una cosa encontrada. 2.º En la sustracción de una cosa que se crea por error ser suya. 3.º En la sustracción de su propia cosa. 4.º En la apropiación de una cosa que á nadie pertenece todavía. Agrávase el delito de robo en razón de la cualidad del agente, y así los criados y dependientes que roban á sus amos, los obreros, los encargados que roban á sus patronos y principales, que se roban entre sí en los mismos talleres ó almacenes, los militares de la misma compañía que hurtan los efectos á sus compañeros y, en general, todos los que abusan de la confianza que hay precisión de concederles, ó de la facilidad particular que resulta de su posición para cometer una sustracción ó una infidelidad, son más culpables».

Este concepto del robo es verdaderamente exacto con relación al Código penal francés y á los de otras naciones, que encierran en la misma definición todas las sustracciones de cosas muebles contra la voluntad de sus legítimos propietarios ó poseedores; pero no lo es con relación á nuestro Código, que diferencia el robo del hurto, ó sean la sustracción con fuerza en las cosas ó violencia en las personas, y la en que no concurren estas circunstancias calificativas. Generalmente se llama ladrón al que por los procedimientos mencionados sustrae las cosas ajenas, y robo á tal delito; pero también aun el mismo vulgo sabe diferenciar y diferencia los hechos, y no confunde al pequeño *randa sajista*, que *al descuido* se apodera de un pañuelo; al *tomador del dos*, que coge el reloj á un paseante; al *carterista*, que sustrae una cartera; á la *mechera*, que, con agilidad y sangre fría, toma y oculta géneros en las

tiendas, etc., etc., con el *atracador*, que en los suburbios y calles solitarias, de noche casi siempre, osado y puñal en mano, desvalija al que se pone á su alcance; con el *dronista*, que asalta al viajero en los caminos y al campesino en su aislada vivienda; con el *espadista*, que saquea los pisos, franqueándose la entrada en ellos por medio de la *ganzúa* ó de la llave falsa, ni con los *topistas*, que utilizan á los mismos fines la palanqueta. Generalmente considerados, todos son ladrones, puesto que cometen robos; pero, atendiendo á la índole de las circunstancias concurrentes y á la mayor ó menor gravedad de sus hechos, deben distinguirse; los unos hurtan y son *rateros*, los otros roban y son *ladrones*; los unos cometen el delito de hurto y los otros el de robo.

«Se considera generalmente el hurto, dice Mr. G. Bruní, como violación de la propiedad que la sociedad civil garantiza á cada uno de sus miembros, realizada clandestina y fraudulentamente.» «El que se apodera de una cosa mueble ajena para aprovecharse de ella, tomándola del sitio en que se halla sin conocimiento de aquel á quien pertenece, dice el Código penal, comete un hurto.» Después de todo, no es más que la antigua definición romana, de tal modo, que nuestro legislador parece atenerse al concepto del derecho natural expresado en ella con las palabras *quid lege naturali prohibitum est admitteri*, no obstante lo cual obsérvese que la definición romana es más amplia y que comprende, hasta cierto punto, todos los delitos en que predominan el fraude y la astucia, mientras la del Código italiano, más ó menos velada por la frase «todo el que» ó «el que», se refiere más particularmente al simple hurto. Pero el lenguaje común que, mejor que el dialecto legal, expresa la conciencia pública, aplica el nombre de ladrón á todos los delincuentes fraudulentos, lo mismo al miserable que sustrae un reloj que al funcionario público que huye con fondos del Estado, que al que falsifica billetes, etc., etc.»

Creemos que con lo dicho queda suficientemente aclarada la naturaleza del robo y del hurto, así como también precisados sus caracteres comunes y diferenciales, en cuanto nuestro estudio lo requiere. Envuélvase ó no el hurto en el robo, désignese con la misma palabra, *ladron*, ó con palabras distintas,

al que hurta y al que roba, lo cierto es que pertenecen á igual especie de criminales, que se diferencia no poco de la de los estafadores, por más que éstos atenten también contra la propiedad ajena. Sociológica y jurídicamente considerado, atendiendo á los procedimientos que emplea y á los medios de que se vale, á su mayor *tensibilidad* y á la alarma que produce, el verdadero ladrón ocupa lugar mucho más alto en la escala de la delincuencia que el simple hurtador, ó sea el *ra-téro*. De éste es del que casi exclusivamente nos ocuparemos, y sólo en cuanto es necesario del ladrón, cuyos campos de operaciones son las ciudades.

III

No faltan escuelas y sectas de carácter social, ni distinguidísimos escritores que no consideran al robo y al hurto como delitos naturales, como hechos contrarios á la verdadera noción del derecho, como adversos á un régimen social basado en la justicia. Tales sectas y escuelas, y dichos escritores, coincidiendo en ello con Babeuf y Proudhon, y alejándose del sentir común, califican de robo á la propiedad privada, y por consiguiente, á su entender, los delincuentes, los ladrones, lo son los propietarios, y no los que les sustraen las cosas que consideran como suyas, pues éstos, á lo sumo, lo único que hacen, según la gráfica frase de uno de los que tal idea han expresado, es *expoliar á los expoliadores*. Los anarquistas ó *libertarios*, que han dejado muy atrás á los *anabaptistas* y á los *iguales*, son los que en nuestros días proclaman y defienden con singular empeño semejante doctrina.

De entre los grandes teóricos de la secta, altruistas exagerados que sueñan con una sociedad basada en el más desinteresado amor mutuo, y que con indudable ingenio han procurado demostrar la posibilidad de convertir en realidad sus ilusiones; de entre estos eminentes nuevos utopistas, cuyos escritos no dejan de encerrar muchas y grandes verdades y de señalar los males efectivos que á la humanidad azotan, son muy pocos los que han acogido las exageraciones, á ellos

mismos dañosas, de los ciegos cultivadores de la *pan-destrucción*, de los Pini, Ravachol, Vaillant, Henry, Casserio, etc, citados y estudiados por Lombroso, quien los conceptua faltos de sentido moral. Sin embargo, coinciden con ellos en considerar cual un acto lícito, más aún, meritorio, el sustraer á los burgueses, á esos egoístas detentadores de lo que es de todos, lo que por la ley de la fuerza poseen; para unos y otros, robar es reintegrarse, recuperar algo de lo que se les ha quitado; para unos y otros, ladrón no lo es el que se apodera de aquello de que naturalmente debe disfrutar, verificándolo de la única manera que le es posible; para unos y otros, expoliar á los expoliadores, más que un derecho, es un deber.

«¿Por qué los atentados contra la propiedad son más frecuentes en invierno que en verano?», pregunta el célebre *libertario* Carlos Malato (*Filosofía del anarquismo*), y en lo que como contestación dice y transcribimos debe pararse la atención, porque sus palabras encierran una justificación del robo: «Porque sometido, como todos los animales, á las leyes de la conservación, el hombre en esta época, más que en toda otra, necesita un refugio, ropas para abrigarse, alimentos para reanimar la circulación de la sangre, aletargada por el frío, y la *naturaleza le obliga á apoderarse, bajo pena de muerte, de lo que la sociedad madrastra le niega*. Ahora bien, si las penalidades son impotentes para reprimir estos actos, si sobre todo, *se advierte que quienes los cometen no son más que máquinas que se mueven en virtud de causas más ó menos aparentes, superiores á su voluntad*, es evidente que una sociedad basada en la justicia se apresurará á suprimir el verdugo, las cárceles y los carceleros. Desde el momento en que los actos antisociales son determinados por causas más poderosas que las leyes, no existe más que un medio real para prevenirlos, y es atacar esas causas. Cuando la propiedad se haya universalizado y sea común, desaparecerán los ataques á la propiedad».

«El robo—dice á su vez otro no menos distinguido teórico del anarquismo, Juan Grave, en su *Sociedad futura*,—el robo, que suministra la mayor parte de los casos de represión, y que á veces resulta con mayor penalidad que el homicidio, ¿no es producto directo de la apropiación individual, del

egoísta interés y de la miseria? Suprimidas la miseria y la propiedad individual, el robo no tendrá razón de ser.»

Así pues, á la institución social de la propiedad individual, opuesta al cumplimiento de las leyes de la naturaleza, institución que para la inmensa mayoría de los hombres se interpone entre sus ineludibles necesidades físicas y los medios que esa misma naturaleza crea para que puedan satisfacerlas; á la miseria, producto también de la viciosa organización de las sociedades; al egoísta interés, consecuencia igualmente de esa funesta manera de ser social, y á la necesidad de cumplir con la ley de la propia conservación, que es la primera, los *libertarios* atribuyen los robos. ¿Quiénes son, pues, á su entender, aquí los delincuentes? ¿Quiénes los malhechores? Lo son los que en provecho propio detentan lo que es de todos.

Por lo tanto, el robo no es un delito natural; lo es social exclusivamente: los llamados ladrones no son verdaderos delincuentes.

En algo, en considerar a la propiedad individual como injustificable en la mayoría de los casos, y en disculpar los atentados contra ella cuando la necesidad los determina, se aproximan las ideas de los socialistas, sin exceptuar las de los católicos, á las de los anarquistas. Pero se diferencian en que no estimulan á la perpetración de los atentados contra la propiedad á que nos referimos, ni en los ladrones ven los defensores de derechos conculcados. El inolvidable cardenal Manning «reconocía á todos los hombres el derecho al trabajo —escribe Francisco Nitti en su *Socialismo católico*—y, por consiguiente, el derecho a la subsistencia. Apoyándose en el texto de las Escrituras, en algunas cartas famosas dirigidas al *Times*, rompió una lanza contra los pretendidos beneficios de la *Economía liberal*, y en un notable artículo sostuvo, como todos los socialistas, hasta el *derecho al hurto*, como complemento necesario del derecho á la existencia, en aquellos países donde el Estado no tiene establecido este derecho». Según monseñor Lynch, obispo de Toronto, en una notable carta dirigida al director de un periódico, la opinión de Manning sobre el derecho al hurto en los casos de extrema necesidad está perfectamente de acuerdo con la moral del Evangelio.

«El hombre, dice monseñor Lynch, está obligado por la ley primordial de la naturaleza á conservar la propia vida, y el que le prohíbe hacerlo le mata. Un náufrago se agarra á una tabla abandonada en el mar y que no es suya; el hombre que le quitara esta tabla, á menos de que lo hiciera para salvarse él, le mataría, por faltar gravemente á esta primera ley de la caridad: *Haced con los demás lo que quisierais que se hiciese con vosotros mismos*. Pues este mismo delito comete aquel que le quita al hambriento su último pedazo de pan.»

Estamos conformes en que en la alta esfera de la moral cristiana no es un criminal el que, apremiado por necesidad extrema, hurta lo preciso para no sucumbir, y también entendemos que quien lo es realmente es el que le niega los medios para salvar la vida; pero en el terreno jurídico, restringido con exceso, aquel desdichado comete un delito de hurto, por más que las circunstancias concurrentes deban eximirle por completo de responsabilidad, lo cual desgraciadamente no suele ser el criterio de la justicia histórica. Mas como semejantes desventurados, que no otro calificativo merecen, no son los que vamos á estudiar, nada más diremos de ellos y de las teorías anarquistas y socialistas referentes al robo y al hurto, que únicamente para más aclarar la naturaleza de tales delitos hemos esbozado. Los ladrones y rateros de quienes nos ocuparemos no realizan sus actos criminosos para defender su vida; otros móviles les impulsan, otros fines persiguen: son verdaderos malhechores.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

ESTUDIO SUCINTO DE LAS AVES EN GENERAL

Y PARTICULARMENTE DE LAS DE ESPAÑA

POR

D. A. DE SEGOVIA Y CORRALES

(CONTINUACIÓN)

CAPITULO III

Emigraciones de las aves.—Habitación.—Distribución geográfica.—Utilidad.

Sumario: EMIGRACIONES DE LAS AVES.—Las *emigraciones* ó *viajes* de estos animales: extensiones variables de los mismos.—Aves emigrantes: *águila marina, gavilán, alcaudones, papa-moscas, tordos, zorzal, oropéndola, coliblanco, picasigo, pajarita de las nieves, golondrina, avión, picocruzado, abubilla, cuco, paloma torcaz, codorniz, avutarda, avefría, garza, cigüeña, flamenco, ganso, cisne, patos*.—Aves que emigran realmente, y manera como lo hacen: ejemplos.

HABITACIÓN.—DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.—Estos animales viviendo en todas las latitudes y terrenos, pero sobre todo en las regiones más pobladas de árboles. Zonas geográficas.

UTILIDAD DE LAS AVES.—Las aves como auxiliares del hombre en su lucha por la vida: la destrucción de estos animales disminuye la riqueza pública.—Principales aves útiles, y algunas consideradas como nocivas.

CLASIFICACIÓN de las mismas y órdenes que admitimos para estudiarlas

Emigraciones de las aves.—Se llaman *emigraciones* en estos animales á sus viajes periódicos. La extensión que alcanzan dichas emigraciones es sumamente variable y se encuentra relacionada con las condiciones de existencia de las distintas especies. Recorren algunas de éstas durante el año las diversas provincias de una misma región; otras vagan de comarca en comarca, según sean sus necesidades y los recursos que encuentran para satisfacerlas; y, por último, ciertas especies se trasladan periódicamente de los países fríos á los cálidos y de éstos á aquéllos para volver á hacer los primeros

viajes. Las causas á que obedecen las emigraciones parece que se relacionan con las necesidades alimenticias y las condiciones que requiere la reproducción.

Como *aves emigrantes* podemos citar las siguientes:

Aguila pescadora, marina ó balbucar—Pandion halicetus, Cuv.,—que, aunque sedentaria en las regiones meridional y oriental de España, es en otras de paso en invierno, frecuentando las inmediaciones de los lagos y orillas de los ríos en cuyas márgenes existen árboles corpulentos; se alimenta de pescado.

Gavilán—Falco nisus, Lin.,—que, abundante en España y sedentario en algunas comarcas, en otras algo cálidas se presenta en otoño.

De las dos especies de *alcaudones* de España, el *Lanius meridionalis*, Temm., es bastante abundante y en algunas regiones sedentario, buscando en la primavera y verano los bosques y sierras, así como las vegas en invierno, y el *L. rufus*, Briss., que, además de ser muy abundante en las regiones meridional y oriental por primavera y verano, tiene la particularidad de *emigrar* al Africa en otoño.

El *papamoscas—Muscicapa nigra*, Briss.—se ve por España en gran número durante la primavera y otoño, pasándose durante este tiempo en unas y otras regiones.

El *tordo ó Turdus musicus*, Lin., que es abundante durante el invierno en toda Andalucía, Valencia, Murcia y Galicia, se retira en primavera á la región central ó á otros parajes frescos, donde cría.

La *charla ó T. viscivorus*, Lin., abunda en Andalucía y Valencia hasta el invierno, en que emigra á la región central de España.

El *zorzal ó T. pilaris*, Lin., propio del Norte de Europa, viene á España durante el invierno, donde permanece desde Noviembre hasta Febrero, en cuya época se traslada al Norte.

La *oropéndola ú Oriolus galbula*, Lin., aparece en España durante la primavera, donde se la ve hasta el otoño, que *emigra* al Africa.

Las especies del género *Saxicola*, como el *S. cenanthe*,

Bechst., ó *coliblanco*, que abunda y es de paso por la primavera y el otoño en las regiones meridional, oriental y del NO. de España; el *S. aurita*, Temm., ó *sacristán*, muy común en España, donde se presenta por la primavera para habitar las sierras y parajes solitarios; el *S. stapacina*, Temm., ó *dominica*, del que se puede decir lo mismo que del anterior, y el *S. leucura*, Keys y Blas, ó *pájaro negro*, que es también muy abundante y sedentario en gran parte de España, especialmente en Andalucía, Valencia y Murcia, etc.

Del género *Sylvia* recordaremos el *picafigo de cabeza negra*—*S. atricapilla*, Scop.,—muy abundante en España, donde se le ve durante el invierno en las huertas y jardines, retirándose después á los montes para criar.

La *pajarita de las nieves* ó *Motacilla alba*, Lin., también muy abundante en la Península durante el invierno, hasta que emigra después de primeros de Mayo.

La *golondrina común*—*Hirundo rustica*, Lin.,—que llega á nuestra España, poco más ó menos, por el día de San José hasta el otoño, en que marcha al Africa.

Los *aviones*—*Cypselus melba*, Lin.,—muy abundantes en España, donde permanecen desde la primavera hasta el otoño.

El *pico cruzado*—*Loxia curvirostra*, Lin.,—que no es escaso en la región central, donde casi puede considerarse como sedentario, pues sólo en lo más crudo del invierno emigra á otras comarcas más templadas.

La *abubilla*—*Upupa epops*, Lin.,—la cual se presenta en España á principios de la primavera.

El *cueo*—*Cuculus canorus*, Lin.,—que se ve por primavera.

La *paloma torcaz*—*Columba palumbus*, Lin.,—abundante en España, aunque solamente se presenta de paso por Octubre en algunas comarcas.

La *codorniz*—*Coturnix communis*, Bonnater, — también abundantísima en algunas regiones, donde sólo permanece la primavera y el verano; en otras es sedentaria, como en Andalucía.

Las *avutardas*, del género *Otis*, de las cuales unas son se-

dentarias en algunas comarcas y transitorias en otras, donde ocupan diferentes terrenos.

Los *andarríos*, del género *Charadrius*, Lin., que pueden verse por el verano unos, y otros por primavera é invierno.

El *avefría*—*Vanellus cristatus*, Mey y Wolf—aparece en España al principiar los fríos, y se marcha en la primavera.

La *grulla*—*Grus cinerea*, Bechst.,—que en unas provincias se ve de paso y en otras se detiene algún tiempo.

La *garza*—*Ardea purpurea*, Lin.,—observándose de la misma manera que la especie anterior.

La *cigüeña*—*Ciconia alba*, Willugh,—considerada como de paso en España.

La interesante especie *Numenius hudsonicus*, Lath., que, propia del Norte de América, suele algunas veces llegar á Europa en sus emigraciones, habiéndose encontrado en Mayo de 1872 un individuo en el coto de Doñana (Sevilla).

El *flamenco*—*Phoenicopterus roseus*, Lin.,—que no deja de ser abundante en algunas regiones de España, viéndosele por primavera y otoño y durante casi todo el año en otras.

Las *golondrinas de mar*, de las cuales recordaremos la *Sterna anglica*, Montay., abundante en algunas regiones, donde aparece por Abril y permanece hasta Octubre.

El *ganso*—*Anser cinereus*, Meyer.,—que es de paso, viéndose algunos individuos en los inviernos rigurosos.

El *cisne*—*Cygnus mansuetus*, Lin.,—habitante del Norte de Europa, de donde solamente baja á los países templados en los inviernos muy crudos; por eso en España es muy raro, y sólo se encuentran accidentalmente algunos individuos en la Albufera de Valencia.

El *pato*—*Anas boschas*, Lin.,—abundante y sedentario en algunas regiones de la Península.

Y el *pato de sierra*—*Mergus serrator*, Lin.,—que es algo frecuente en Andalucía durante el invierno, á orillas del mar, etc.

Por los ejemplos citados se comprende que casi todas las *aves emigran*, porque las que no hagan aquellos largos viajes periódicos que constituyen una verdadera emigración, tampoco viven en las mismas localidades en todas las épocas del

año, aunque algunas apenas se alejan de los lugares en que nacieron, y entonces se reducen sus viajes á trasladarse ó vagar de una á otra comarca más ó menos próxima. A todos estos viajes obliga siempre la necesidad, como lo hacen, por ejemplo, los *tordos*, *zorzales* y *papamoscas*.

Mas las *aves que emigran realmente*, siempre hacen cada año su viaje en la misma época y siguen igualmente la misma dirección. Todos hemos presenciado la partida de las *golondrinas*—*Hirundo rustica*, Lin.,—las cuales, algunos días antes de abandonar nuestras comarcas, se llaman las unas á las otras, se reúnen en bandadas, ensayan sus fuerzas, lanzándose hacia el Sur en un día determinado, para no volver á nuestros países hasta la próxima primavera. Nos dejan, pues, en otoño y regresan de nuevo por Marzo ó Abril. En España, donde es abundantísima la especie citada, particularmente en Cataluña, Aragón, Murcia y Andalucía, llega en la misma época del año; pero por lo variado del clima de la Península no aparece en Andalucía antes de la primavera, y en los años templados se suelen ver individuos en Málaga á fines de Enero. Si el tiempo en que llega este *ave* no es igual, como acabamos de ver, el de la salida tiene lugar casi en todas nuestras regiones por el otoño, que es cuando emigran al África. Estas emigraciones las hacen llegando á las playas del Mediterráneo, que atraviesan en innumerables bandadas hasta que llegan al término de su viaje, que es el Senegal. Pero no solamente saben dirigirse en el espacio para verificar la emigración, sino que con la misma facilidad regresan, y llegan con exactitud matemática al sitio donde nacieron y en el que vienen á buscar el nido que temporalmente abandonaron.

Las *aves* emigrantes van á invernar con frecuencia á lejanas tierras: muchas establecen sus cuarteles de invierno en el Mediodía de Europa; un número mayor de ellas llegan al Norte de África, desde el 37° al 24° de latitud; y otras, avanzando á las zonas tropicales, invernan desde las costas del Atlántico á las del mar Rojo y del mar de las Indias. Las Indias, pues, y las próximas islas de Birmania, Siam y el Sur de la China constituyen las estaciones de invierno de estas *aves*.

Más de la mitad de las *aves* de Europa, del Norte de Asia y de la América septentrional se dirigen en sus emigraciones hacia el Sur; las del hemisferio oriental lo hacen hacia el Suroeste, y las del hemisferio occidental hacia el Este. Las *aves* de la América septentrional van al Sur de los Estados Unidos y á la América central, y las de la América del Sur se dirigen hacia el Norte de este continente.

Los derroteros ó caminos que siguen las *aves* en sus emigraciones los constituyen los valles y los ríos que van en el sentido de su marcha. Generalmente efectúan el viaje durante el día; pero las especies débiles prefieren hacerlo de noche. Las que no tienen un vuelo poderoso, apenas se separan de las costas.

Estas emigraciones son periódicas, hasta el punto de que en el otoño se alejan de nosotros, por ejemplo, aquellas *aves* cantoras que no volveremos á ver hasta la próxima primavera. Cuando viajan, lo hacen unas por parejas, otras en bandadas numerosas; también algunas se separan muy pronto de nosotros, otras muy tarde; pero siempre aquéllas y éstas lo verifican en épocas determinadas, y cuando viajan lo hacen con grandísima rapidez y como poseídas por una fuerte voluntad.

Antes de emprender sus viajes, estos animales reúnen en ciertas localidades, hasta que, congregados en suficiente número, principian la marcha. Las bandadas de *aves* van más ó menos unidas durante el viaje, que á veces hacen siguiendo un orden determinado. Algunas de estas bandadas, cuando vuelan forman un ángulo cuyos lados ó líneas derechas convergen y figuran una V, cuya punta ó vértice se dirige al camino que siguen. Otras atraviesan los aires en líneas apretadas, sosteniéndose á gran altura. La conducción de esta muchedumbre aérea emigrante se confía á un jefe, que se coloca á la cabeza de aquella dos líneas. Dicho jefe, que ocupa para las anteriores el vértice del ángulo moviente, abre la marcha, traza el camino y soporta los primeros golpes de la resistencia del aire; al referido jefe sigue toda la bandada, que observa siempre el orden más perfecto. Cuando la fatiga le rinde y avisa su cansancio, ocupa su puesto el compañero próximo,

en tanto que el primero se traslada á uno de los extremos de las filas (1).

Las *aves débiles* vuelan solamente de árbol en árbol y de bosque á bosque. Las *aves marchadoras* hacen á pie una gran parte del viaje, como lo realizan nadando las *aves acuáticas*.

Habitación. — Distribución geográfica. — Las *aves* habitan todos los puntos de la superficie de la tierra, siempre que en los mismos hallen alimentos suficientes. Se las encuentra, por lo tanto, sobre la tierra firme en los desiertos, en medio de las arenas áridas y en las orillas del mar. Los océanos están poblados por millones que recorren sus orillas; pero, sobre todo, en la espesura de los bosques es donde estos seres se muestran en el mayor número y esplendidez.

Estos animales viven en todas las latitudes, lo mismo hacia los polos que bajo el ecuador; pero cuanto más próximos se hallen á este último, mayor es la abundancia de sus especies, por ser más fáciles y variadas las condiciones de existencia para estos seres que las frías latitudes septentrionales.

El mayor número de *aves* de especies diferentes se halla en los países muy poblados de árboles y que además reúnan las dobles condiciones de ser bajos y elevados, al mismo tiempo de encontrarse atravesados por ríos ó corrientes de agua. Tan variadas circunstancias de las referidas comarcas influyen favorablemente en las condiciones de existencia de dichos animales, porque solamente esas regiones del globo pueden ofrecer todas las clases de alimentos que necesitan estos seres.

Cada zona geográfica cuenta con sus especies particulares, que habitan en ellas al menos durante el período de la reproducción.

Generalmente el área de dispersión de las *aves* se extiende más en longitud que en latitud.

(1) Así puede observarse todos los años el paso de las *grullas* por Madrid.

En el estado actual de nuestros conocimientos ornitológicos se conocen unas 8.000 especies de estos animales, entre los cuales figuran 350 *Prensoras*, 400 *Rapaces*, 300 *Palomas*, 300 *Gallináceas*, 10 *Corredoras*, 600 *Zancudas* y *Palmípedas*, formando las demás otros órdenes de esta clase.

La América es el país más rico ó abundante en especies; después viene el Asia, luego el Africa, á continuación la Oceanía y, por último, la Europa, en la cual se citan cerca de 600.

Las *Prensoras* faltan en Europa; los *Pájaros*, las *Rapaces*, las *aves cantoras* y las *golondrinas* habitan todas las partes de la tierra. Los *pájaros-moscas* son propios de América; los *levirrostrós* —picos largos— se encuentran sobre todo en los trópicos; las *palomas* y *gallinas* están repartidas en todas las regiones; las *Brevipennas* viven en Africa, en Oceanía y en América, y las *Palmípedas* y *Zancudas* hacen su vida sobre toda la superficie de la tierra y de los mares.

La Europa no posee *ave* alguna que deje de hallarse en las otras partes del globo; el Asia es la patria de los *Paradoxornis*, de los *Uragus*, de los *Dacelos*, de los *Gracula*, de los *Ortothomus*, de los *faisanes*, *pavos reales* y *jacanas*.

En Africa viven los *Ajapornis*, los *Ploceus*, los *Viduas*, los *Vangas*, las *Númidas* y el *avestruz*, etc.

La Oceanía tiene los *Loris*, las *cacatúas*, las *salanganas*, las *liras*, los *Tallegallus*, el *casoario* y el *Apteryx*, etc.

En la Nueva Zelanda, donde vive el *Apteryx*, vivieron las grandes *aves* que han desaparecido de la fauna actual, como los *Dinornis*, especie que tenía la talla y dimensiones de la *girafa*, y los *Epyornis*, cuyos huevos alcanzaban una capacidad de nueve litros. El *Didus* y el *solitario* han desaparecido hace más de dos siglos de las islas de la Reunión, de Mauricio y de Rodríguez.

La América posee los *Aras*, *Conurus*, *cardenales*, *tangaras*, *Harpagus*, *condores*, *colibrís*, los *Trogon*, *tucanes*, los *Rhea* y los *Psophia*, etc.

Utilidad de las aves (1).—Además de la gracia, belle-

(1) Tenemos el gusto de recomendar á los que quieran dedicarse

za, agilidad y melodía con que hermocean á la naturaleza, estos seres alados merecen la mayor atención por parte del hombre, porque en los mismos encuentra los mejores auxiliares en su lucha por la vida. Así, pues, estos animales deben considerarse y son los mejores defensores naturales que batallan enfrente de esa legión de enemigos, los insectos, al mis-

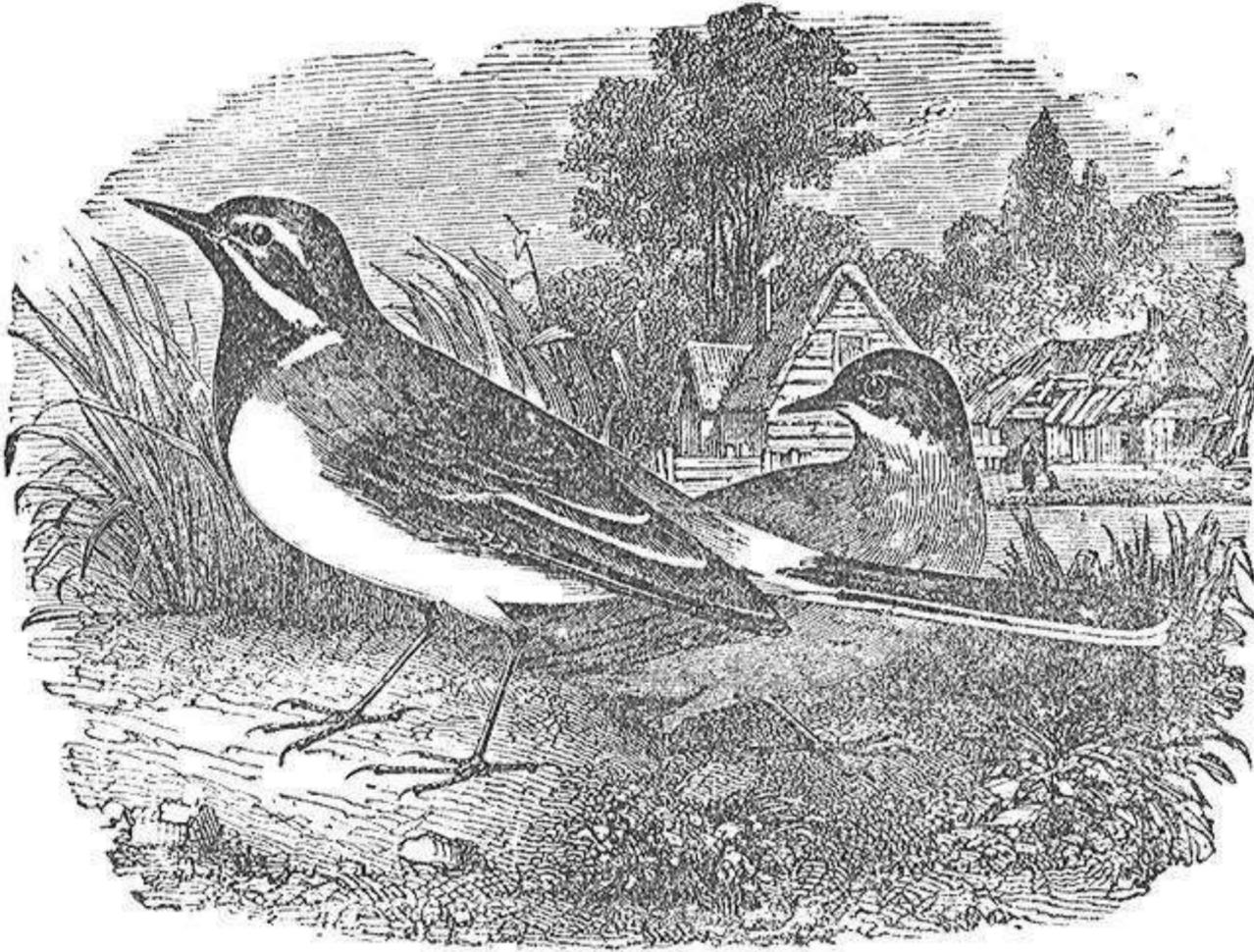


Fig. 25.—*Motacilla sulphurea*, Bechst, ó *agua-nieves amarilla*, como ejemplo de *ave insectívora útil*.

mo tiempo que numerosos, los más pequeños y temibles, porque solamente las aves pueden, con su incansable actividad, buscarlos y encontrarlos, por pequeños que sean y por ocultos que se encuentren.

Las *aves*, además, son indispensables en la tierra, porque mantienen el equilibrio en la serie de los seres, impidiendo que los *insectos* y pequeños *invertebrados* predominen ó excedan en el mundo terrestre animado. De aquí procede que en los países más adelantados *se acuerde la protección de las mismas*, debiendo saberse *que al destruir á las aves, disminuimos*

á estos estudios, el hermoso libro titulado *Tratado de las Aves insectívoras*, escrito por el ilustrado capitán de la Guardia civil D. Alfredo Peña Martín, á quien felicitamos desde estas páginas, como asimismo á D. Francisco Roca Llobet, primer Teniente de Infantería, que ha hecho los dibujos para el referido libro.—Barcelon, 1904. Imprenta de Henrich y C.^a

la riqueza pública. Á razones de tanta valía se deben las leyes protectoras de estos animales, particularmente durante el período de la reproducción.

De los muchos servicios que nos prestan las *aves* en nuestro clima, podemos, entre otros, recordar los que siguen: Va-

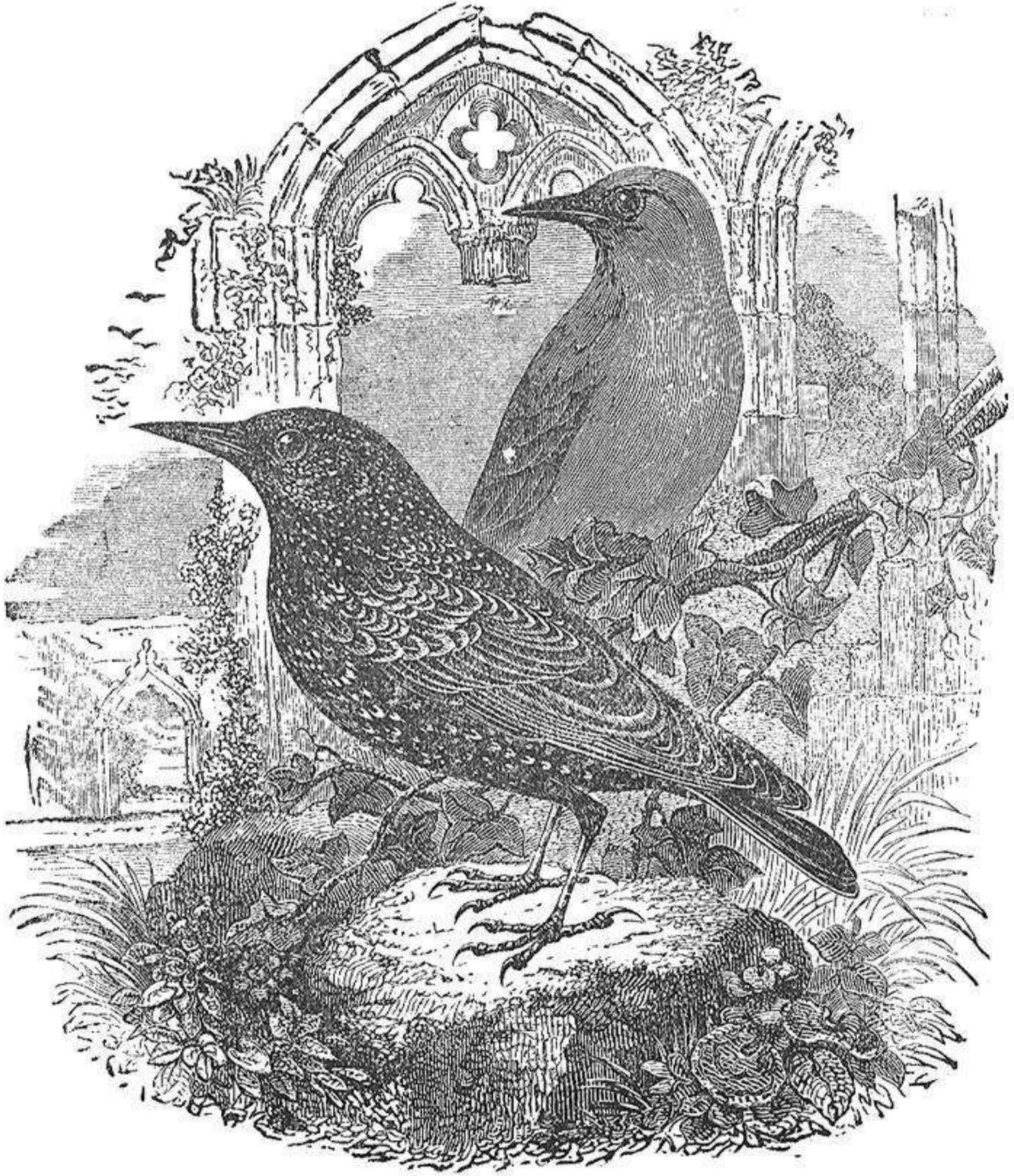


Fig. 26.—Estornino común ó *Sturnus vulgaris*, Lin., como ejemplo de *ave* insectívora útil.

rias de ellas son asiduos guardianes de los rebaños, como el *Bubulcus ibis*, Bp., *garrapata* ó *garzón*, que, aunque propio del África, no deja de ser abundante en España—Sevilla,—el cual sirviéndose de su pico como de unas tijeras, corta el cuero de los bueyes, extrayendo por este procedimiento un gusano parásito que chupa la sangre y aniquila la vida de dichos animales.—Las *agua-nieves* ó *Motacilla sulphurea*, Bechst (fig. 25), que, abundantes en la región central de España, se

les ve, entre otros sitios, en las praderas donde pacen los rebaños, como asimismo los *estorninos* (fig. 26), que hacen, poco más ó menos, los mismos servicios que la primera especie citada.—Las *golondrinas* destruyen millares y millares de insectos alados y casi invisibles, los cuales solamente se observan agitándose en el aire á los rayos del sol, como los mosquitos, *libélulas*, *tipulas*, *moscas*, etc.—Los *chotacabras* (fig. 27)



Fig. 27.—Chotacabras ó *Caprimulgus europaeus*, Lin., como *ave insectívora útil*.
En el dibujo se le ve cazando una *melolonta*.

y *vencejos* son cazadores crepusculares que hacen desaparecer á las *melolontas*, *cucarachas* y *falenos*, con otra porción de enemigos que hacen sus daños solamente por la noche.—Los *picos* cazan á los *insectos* escondidos bajo la corteza de los árboles viviendo á expensas de la savia.—Los *colibrís* ó *pájaros-moscas*, de los los países cálidos, purifican el cáliz de las flores.—El *abejaruco* (fig. 16, página 709 del núm. 656 de esta REVISTA) hace en todas las comarcas una guerra rudísima á las *abejas*, *avispas* y á otros *insectos* ávidos de nuestros frutos.—El *jilguero*, *colorín* ó *cardelina*, amigo de las tierras incultas, busca en ellas la semilla del *cardo*, impidiendo con su destrucción que dicha planta nociva invada los

terrenos cultivados. Las *aves* de nuestros jardines, como las especies del género *Sylvia*—*picafigos* y *andahuertas*;— los en España sedentarios *pinzones*; las especies del género *Emberiza*, como el *cerillo* y *limpia-campos*, y las del género *Parus*, despojan á nuestros arbustos y árboles de *pulgones*, *orugas* y *escarabajos*, etc., cuyos estragos en aquéllos serían incalculables. Á muchos de los *insectos* referidos que pasan el invierno en el estado de huevo ó de larva, en espera de la llegada de tiempo primaveral en que hacen sus salidas, sufriendo las correspondientes metamorfosis, los buscan cuidadosamente entonces los *mirlos*, *reyezuelos* y *carrizos* ó *trogloditas*. Los primeros, revolviendo las hojas próximas al suelo; los segundos, trepando á las más altas ramas de los árboles, al mismo tiempo que las registran igualmente que su tronco. En las praderas húmedas se ven á los *cuervos* y *cigüeñas* picando ó cavando la tierra para apoderarse de aquel *gusano blanco* que durante tres años pasa royendo las raíces del heno, antes de metamorfosearse en la conocida *melolonta*.

Generalmente, los habitantes de los campos miran con poca atención á las grandes *aves de rapiña*, y particularmente á las *nocturnas*, cuyos cadáveres clavan á las puertas de sus casas, sin tener en cuenta que las mismas á quienes desprecian ó maltratan como si fueran criminales de la peor especie, viven de *roedores* y de *insectos* que tantos daños nos causan en los cultivos agrícolas.

La *lechuza* ó *Strix flammea*, Lin. (fig. 28), sedentaria y abundantísima en toda España, en donde anida en las torres de las iglesias y castillos antiguos, purga nuestras habitaciones de *ratas* y *ratones*, y nuestros jardines de *musgaños* y *lirones*. El *mochuelo* ó *noctua minor*, Briss., también sedentario y muy común en España, en donde anida en los árboles y entre las rocas de los terrenos incultos, vive igualmente de *ratones*, *musarañas* y de *insectos*. La *corneja* ó *Scops aldrovandi*, Willughbi, que también es muy frecuente en la Península, donde anida en los olivos y otros árboles viejos, agrega á los grandes insectos, que constituyen su alimentación principal, pequeños mamíferos.—El *buzo* ó *buzo pequeño*—*asio vulgaris*, Flem.,—bastante común en España, en las re-

giones Meridional, Oriental y Central, en donde anida en las grietas de los árboles y rocas, tiene en su alimentación una preferencia marcada por los pequeños mamíferos roedores.

El *buzo grande* ó *buzo real*—*buzo máximus*, Flem.,—igualmente común en España, donde anida en las grietas ú



Fig. 28.—Lechuza ó *Strix flammea*, Lin. Ave útil.

oquedades de las rocas y edificios ruinosos y abandonados, se alimenta de *ratas* y *pequeños roedores*, y aunque come *conejos*, *liebres*, *perdices* y *reptiles*, como destruye *insectos*, no puede considerársele tampoco como perjudicial.

Todas las inofensivas y grandes *aves de rapiña nocturnas* que acabamos de citar se las ha mirado siempre con poca simpatía por sus gritos siniestros, ojos redondos y brillantes, que les ha servido para que el grupo que las mismas forman

adquieran mala reputación entre las personas extrañas á la ciencia. No han tenido los pueblos siempre las mismas ideas sobre el particular, pues ya entre los griegos fueron los *buhos* el símbolo de la prudencia y sabiduría, y Pallas Ateneo se le

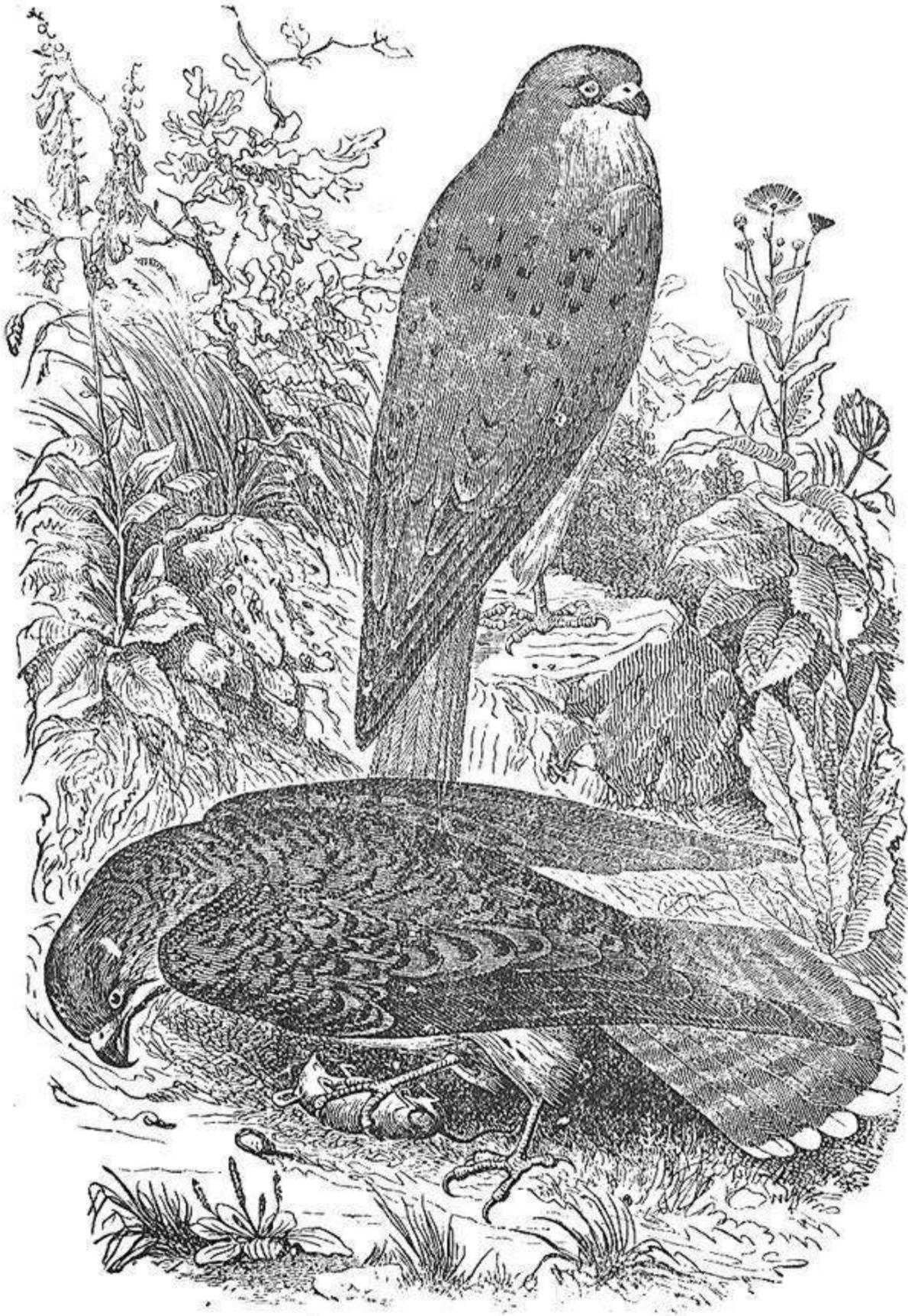


Fig. 29.—Cernícalo—*Falco tinnunculus*, Lin.,— como ejemplo de ave útil.

representaba siempre acompañado de las *aves filosóficas* que, reflexionando en los problemas más elevados de la ciencia, vivían en los huecos de los árboles, en las hendiduras de las rocas ó en las grietas de los muros.

Los *buhos*, por sus hábitos, alimentación y cacerías, que hacen, pueden considerarse, hasta cierto punto, como verdaderos *gatos alados*, que realizan en los campos los mismos servi-

cios que practican en habitaciones cerradas nuestros *gatos domésticos*.

Entre las *aves de rapiña diurnas* que deben considerarse como útiles también, recordaremos el *pella ó arpella*—*Buteo vulgaris*, Lin.,— sedentario en algunas regiones de España, donde anida en los cotos, y cuyo régimen alimenticio lo constituyen, sobre todo, pequeños *mamíferos*, entre los cuales figu-

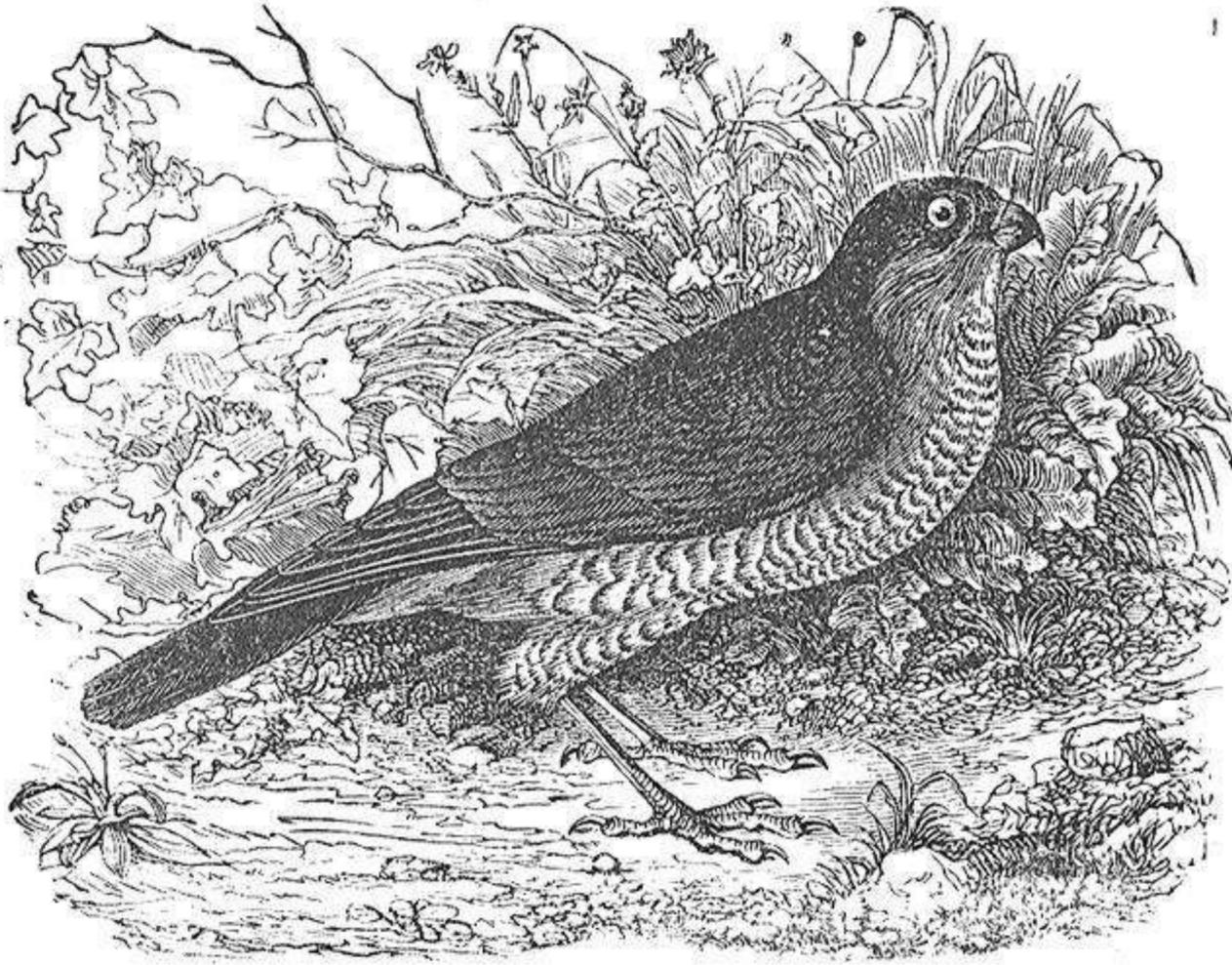


Fig. 30.—Gavilán común ó *Accipiter nisus*, Pallos., —considerado más bien como *Are nociva* que útil.

ran el *Arvicola arvalis*, Lin., y *musgaños*, á los cuales destaca, pues según Kolx, consume por año de 6 á 8.000 individuos y hasta 16 al día, evaluando Mr. Tschudi en 4.000 el número de *ratones del campo* que come un *buzo* anualmente.

El *gavilán*—*Pernis apivorus*, Bp.—no es muy abundante en nuestro país, y se alimenta de *orugas* y de *larvas de coleópteros nocivos*. El *cernícalo*—*Falco tinnunculus* (fig. 29) Lin.,— sedentario y abundantísimo en España, especialmente en las regiones meridional y oriental, anidando en las torres y torreones de los altos edificios, se alimenta de *ratones*, *musarañas*, *aves pequeñas* é *insectos*. El *milano real*—*Milvus regalis*, Briss.,— sedentario y abundante en la Península, particularmente en la región mediterránea, donde anida en los grandes pinares, se alimenta de *mamíferos pequeños* y carnes en des-

composición. Las *arpellas* y *halcones*, especialmente del género *Circus*, toman todo lo que pueden, pero siempre animales pequeños, *aves*, *roedores*, larvas de *insectos* y *ranas*.

Como *aves nocivas* se cuentan las *águilas*, los *halcones* y el *Accipiter nisus*, Pallas, llamado *gavilán* (fig. 30), que no deja de ser abundante en España, las cuales se alimentan de *insectos*, al mismo tiempo que de *pájaros útiles*, por lo

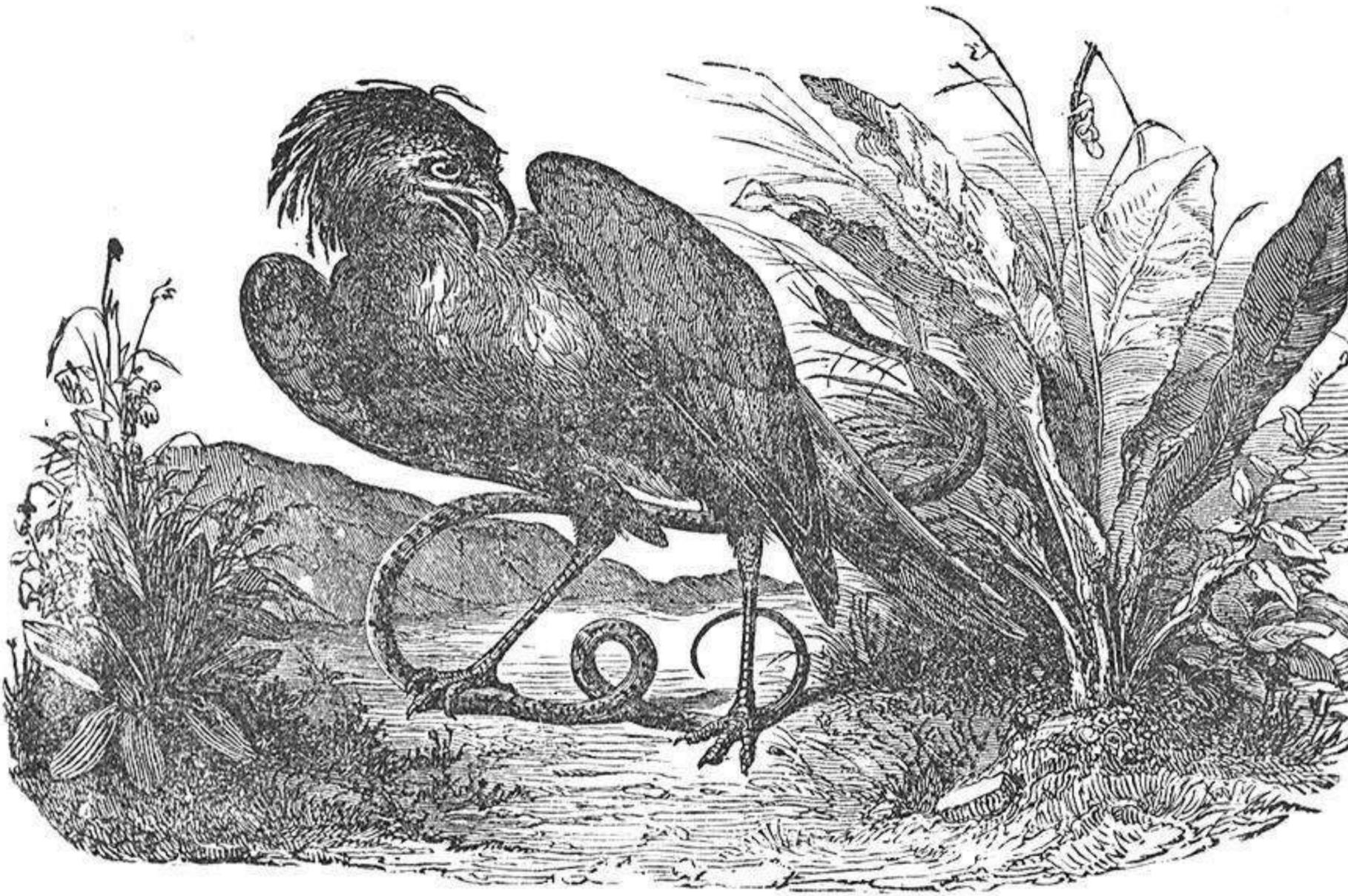


Fig. 31.—*Serpentario, secretario ó mensajero*—*Serpentario, Falco serpentarius*, Lin.,— como ejemplo de *ave* limpiadora de culebras venenosas en los países donde vive.

cual se las ha considerado como animales dañinos para los cultivos.

El interesante *serpentario, secretario ó mensajero* (fig. 31) del Cabo, combate á las serpientes venenosas más terribles, por lo cual ha sido transportado á las Antillas, esperando del mismo iguales beneficios destruyendo la terrible *víbora hierro de lanza*.

Los *buitres*, devorando las carroñas y la carne de todos los animales muertos, prestan de la misma manera grandes y verdaderos servicios á la higiene pública, siendo, por lo tanto, depuradores de la atmósfera.

Todas las *aves insectívoras* nos hacen servicios inapreciables devorando diariamente millares de *insectos, larvas, orugas y gusanos*, pudiéndose recordar entre ellas los *chotacabras, vencejos, golondrinas, cerrojillos, papamoscas y alcaudones* (figura 32), hasta estimar que solamente un *vencejo* coge diariamente más de 500 *insectos*.

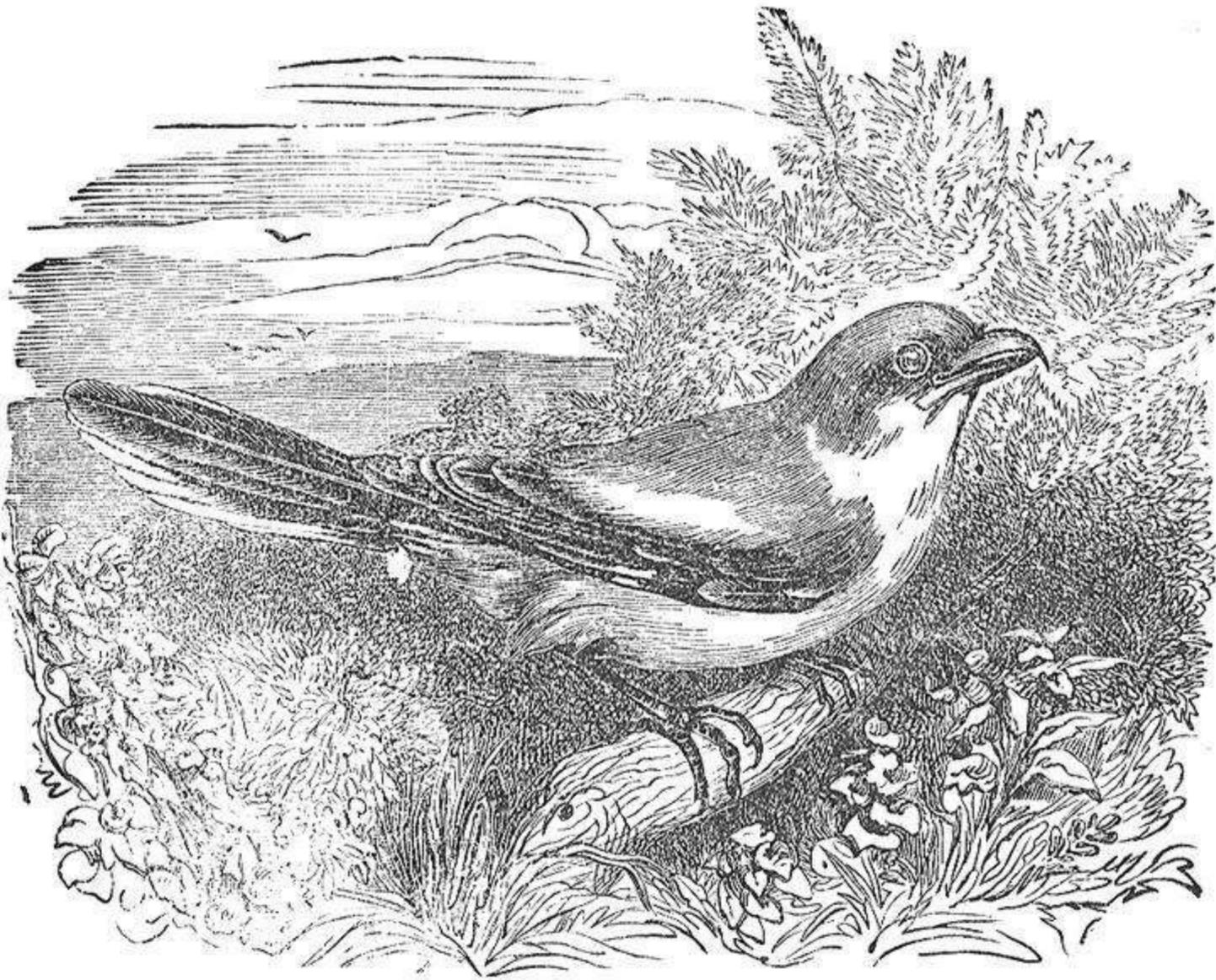


Fig. 32.—Alcaudón—*Lanius excubitor*, Lin. —como ave insectívora

Los *picos-finos*, tales como las *pajaritas de las nieves, coliblanco, picafigos, andahuertas, ruiseñores, ratillas y reyezuelos* (fig. 33), especies todas que tenemos en España, purgan á nuestros jardines, arboledas y prados de los enemigos más tenaces, constituyendo, por decirlo así, un ejército disciplinado y bien armado, cuyos soldados defienden los campos, huertas y jardines.

Las *aves trepadoras*, y además los *pájaros*, como los *trepatroncos*, y especies del género *Parus*, buscan los huevos y las *larvas* de los *insectos* que se esconden debajo de las cortezas y en las yemas de los árboles. Según Mr. Tschudi, los *ratillas*—*Troglodytes parvulus*, Koch.,—sedentarios en gran parte de España, y los *reyzuelos*, que también tenemos en la Península, llevan como término medio á sus *pequeñuelos*

36 veces por hora su alimentación, que consiste en *larvas* y huevos de *insectos*. Manifiesta igualmente *Toussenel* que una pareja de *ratillas* aporta á su familia 156.000 orugas en cada jornada. Las *alondras*, asimismo, son muy golosas de insectos, que llegan á destruir en cantidad considerable, contando entre estos animales que destruyen á las dañinas *cecidomias* del trigo.



Fig. 33.—Reyezuelo ó *Regulus cristatus*, Charlet.

Las *pajaritas de las nieves* persiguen á los *insectos* que corren por la tierra ó á los que el arado pone al descubierto, por lo cual siguen el curso que traza el gañán con su yunta. El *coliblanco* persigue á la *piral de la vid*; los *parus* exploran los árboles de nuestros macizos, y, por último, las *abubillas* y los *cucos* destruyen las larvas, como asimismo las gruesas orugas vellosas.

(Continuará).

SONETO (1)

Bien tienen un soneto merecido,
donde mi númen remozado quepa,
los derroches de uvas que esta cepa
hogaño y en tu Bastida ha producido.

Siempre del reino vegetal ha sido
la vid, lo más precioso, que se sepa,
capaz, en los eriales de una estepa,
de hacer surgir el viejo edén perdido.

Abundancia, alegría y rico aumento
el rubio néctar de esta parra augura:

de ello pon á Noé en conocimiento

é invítale á que baje y... con mesura...
el zumo pruebe de la enorme piña
de esté ejemplar de tu primera viña.

JUAN PALOU COLL.

Palma, Enero de 1905.

(1) El insigne autor de *La Campana de la Almudaina* compuso este soneto ante una cepa fenomenal, exuberante de racimos, en el hermoso predio «La Bastida», del cual es propietario el banquero y hacendista D. Pedro Martínez Rosich.—(N. de la R.)

REVISTA DE REVISTAS

Psicología del impresionismo.

(*Mercur de France*) (1).



Para definir lo que fué el arte realista francés, dice Fernand Caussy, hace falta remontarse á los tiempos en que comienza á producirse, hacia el año de 1830. Entonces es cuando comienza á triunfar en el arte la anarquía y la violencia que la revolución había preparado. La nivelación de clases, no solamente aceptada, sino exaltada; los principios aprioristas propuestos como fundamento de la moral y de la sociedad; la imaginación, la voluntad de los sentimientos reemplazando á las pasiones naturales: he aquí las locuras en medio de las que aparece la escuela de pintores de 1830. Al abrigo de la mentira idealista, los pintores como los literatos del siglo XIX tienen la predisposición extraordinaria hacia las concepciones abstractas. Algunos, los naturalistas, parecen no tener ni la ideología ni el entusiasmo de los revolucionarios. El naturismo fué para nuestros pintores un escape análogo al idealismo, ó mejor aún, una suerte de idealismo que no necesitaba ningún esfuerzo, sino la voluntad de dejarse anular. Realismo quiere decir aquí vida; un tributo que se rinde á las cualidades humanas, asignándole al mismo tiempo todos los caracteres del ideal. De este modo, el idealismo grosero ha podido conducir á una corrupción del sentimentalismo. Para comprender bien esta evolución veamos cuáles son el punto de partida y el fin del realismo. El punto de partida está en la naturaleza exterior. El fin, en caracterizarla. Los realistas saben muy bien que la luz, que nuestras propias miradas modifican á toda hora el aspecto de las cosas. Los impresionistas han querido fijar el aspecto general y característico que ofrecen las cosas á primera vista, ó para emplear su palabra, fijar la sensación que ellas nos causan. Un Courbet ó un Manet han debido poner

(1) Diciembre de 1904.

toda su personalidad en que la sensación primera que ellos habían recibido de las cosas se conservase neta, razón por la que su pintura tiene siempre un aire de grandeza que va creciendo á medida que disminuye el detalle en provecho del conjunto. De aquí procede el aspecto puramente decorativo y caricatural de sus obras, faltas siempre de esa fuerte vida interior que es el signo de la belleza. Todos los pintores realistas han sentido la insuficiencia de un arte tan visual que prescindía de la sensibilidad interior. Dos métodos se les ofrecían para ennoblecer la pintura: cesar de someterse á los objetos é inspirarse en el realismo interior y no servirse de aquéllos para traducir éste, ó bien dando una vida ideal á estos objetos por una simple imaginación espiritual, como Decamps y Damnier, ó vi vificándolos de una manera más sensible, como Claudio Mannet. Las primeras idealizaciones de Ingres son imaginativas y corresponden á un concepto de armonía preconcebida y de geometría abstracta. Mas pudiera creerse que el realismo visual de los unos y el realismo emocional de los otros son de muy distinta naturaleza, cuando, por el contrario, la diferencia es puramente nerviosa. En los unos, gracias al silencio de los nervios, la voluntad puede llegar á una síntesis de la observación visual. En los impresionistas esta voluntad de observación sintética está modificada por la exaltación nerviosa. En esta deformación de la realidad por los impresionistas hay como un retorno á la concepción clásica del arte que se proponía no la realidad, sino una emoción de un cierto orden traducido por elementos objetivos, y á pesar de esta analogía de principios están muy lejos de la concepción clásica. El gusto clásico de la verdad, bien diferente del de nuestros días, es antes que nada objetivo y desinteresado, se ejercita sobre realidades interiores humanas antes de salir al exterior. En la idea Boileau, si

Rien n'est beau que le vrai, le vrai seul est aimable

es que la verdad expresa la más profunda de las pasiones perfectas. La verdad del arte está más allá siempre de la realidad de la naturaleza, y es, sin embargo, más profunda.

El artista pierde el poder de modificar la naturaleza, según el acento humano y necesario, cuando no se ha adaptado á ella. Al querer expresar cómo se dicen las correspondencias, los estados de alma manifestados por el paisaje, la esencia metafísica de la naturaleza, que debe ser absoluta, y no su carácter, que es una mera interpretación del espíritu humano, el artista cesa de procurarnos el sencillo placer, que puede ser

bien diferente de su esencia, y que es, en último caso, lo único que nos importa. La emoción impresionista difiere completamente de la emoción clásica, y no es un resultado ó un placer, sino una tentativa y un esfuerzo. El arte impresionista, queriendo expresar sensaciones experimentadas ante el paisaje, se propone expresar esta sensación pura, enunciándola á través de los objetos que la inspiran.

*
* *

(Revue Bleue) (1).

Si se entiende por clericalismo un sistema político que da al clero la preponderancia en el Estado, dice un Sr. Desdevises du Désert, España es todavía, á despecho de las apariencias constitucionales y del aparato moderno de sus instituciones, una nación eminentemente clerical, por su historia más que por su temperamento. La España de la Edad Media ha sido el asilo de las razas más diversas. Al viejo fondo hispánico fueron agregándose paulatinamente los judíos, los alanos, los suevos, los vándalos, los bizantinos, godos, árabes, bereberes, aquitanos y francos, y después aventureros de todos los países llamados por los reyes cristianos para repoblar las tierras conquistadas á los moros. Todos estos pueblos hicieron de la España de los siglos XII, XIII y XIV el país más libre de la Europa. Pudiendo escoger entre tres religiones y una veintena de dominaciones, el español pasó de la una á la otra sin grandes remilgos, y vivió en esta anarquía como en su elemento natural, siempre en guerra, siempre en revolución, conociendo todos los extremos de la fortuna y perfectamente feliz. El clero es quien, de todos estos elementos, sacó una nación compacta, sólida y brillante como un bloque de acero. Por la voz de sus monjes ha exaltado en el alma de los fieles el sentimiento cristiano, inspirando el orgullo de la fe y el desprecio y el odio al judío y al moro.

El clero se ha atribuido la jurisdicción absoluta en materia matrimonial y ha impuesto á la más apasionada de las naciones la indisolubilidad del matrimonio, y haciendo del título de «viejo cristiano, sin mezcla de sangre judía ni mora», la condición esencial para el acceso á las jerarquías y dignidades. Cuando la supremacía del elemento cristiano quedó asegurada, el clero impulsó á los reyes de Castilla á completar la obra de la reconquista. Cuando los últimos restos del poder político

(1) 22 de Octubre de 1904.

del Islam desaparecieron, el clero eliminó á los elementos refractarios á su acción, como eran los judíos y los moriscos. Para impedir el retorno á la herejía, el *Santo Oficio de la Inquisición contra la depravación herética* suspende sobre todas las cabezas la amenaza de la denuncia anónima. Su rey toma el título de Rey Católico y fué, en efecto, desde entonces más campeón del catolicismo que el representante hereditario de los intereses de una nación determinada. El interés religioso absorbe á todos los demás, y no se trata de asegurar el orden y la prosperidad en el interior del Estado ni de desarrollar su riqueza y su cultura, sino en guerrear contra los enemigos de la Iglesia católica, y en el siglo XVII Carlos II recomendaba eso en el testamento á su sucesor Felipe V. Los reyes franceses del siglo XVIII, no obstante su catolicidad y su devoción, intentaron incrustar en España el espíritu nuevo. Pero como las ideas francesas no fueron comprendidas más que de una ínfima minoría, la de los hombres instruídos, que se encontraban extranjeros en su propia patria, la invasión napoleónica tuvo la resistencia enorme de la masa. El clero español es el alma de esta resistencia contra el francés regicida é impío. La Iglesia ha forjado todas las piezas de la nacionalidad española, que se ha conservado libre de toda mezcla.

He aquí por qué la Iglesia considera á España como carne de su carne. La historia de España en el siglo XIX no es más que la historia de la lucha del espíritu teocrático y la revolución, y en el curso de las interminables guerras la Iglesia ha recibido sangrientas heridas. Mendizábal fué quien más rudamente trató á la Iglesia, arrancando de las Cortes en 1836 la supresión radical é inmediata de todas las órdenes monásticas, excepción hecha de los escolapios, filipinos y hermanos de San Juan de Dios. Fué aquél un éxodo lamentable y un despilfarro insensato, desaparecieron monumentos espléndidos y tesoros. Nacieron escandalosas fortunas y la cultura general perdió más que ganó. La Iglesia esperó entonces pacientemente tiempos mejores, y el Concordato de 1851 le devolvió todos sus viejos prejuicios: «La religión católica, dice el artículo 1.º, continúa, siendo, con exclusión de los demás cultos, la única religión de España y será mantenida con todos los derechos y prerrogativas que debe poseer según la Ley de Dios y los Santos Cánones». Las secularizaciones de 1836 fueron reconocidas; pero la Iglesia recobró el derecho de adquirir y poseer. La revolución de 1868 produjo movimientos anticlericales, y en las Cortes pronunciáronse discursos tan subversivos que hasta el General Serrano mostrábase escandalizado. La Constitución de 1876, después de la restauración,

reconoció el Catolicismo como religión del Estado. De veintiocho años á esta parte, y sobre todo durante la regencia de D.^a María Cristina, la Iglesia ha rehecho, en gran parte, su fortuna, y ha reocupado sus antiguas posiciones. El censo de 1887 da en España 32.000 curas seculares, 1.684 monjes, 14.592 religiosas—desde entonces estas cifras se han doblado,—65 catedrales, 18.564 iglesias y 12.202 capillas. Gracias al favor real, los Jesuítas se han encargado en España de la educación de la gente rica, y por todas partes nacen conventos suyos. La Corona les cedió el espléndido Colegio de Loyola, donde se ha celebrado la elección del último General de la Compañía. Los Jesuítas tienen una revista, *Razón y Fe*,—*Fe y Razón*, dice el articulista—comienzan á publicar sus *Actas Sanctorum*. Los Agustinos, instalados en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, publican otra revista llamada *La Ciudad de Dios*. Los Dominicos escriben también un *Boletín de Santo Domingo de Silos*, que es una publicación bastante seria. Los Franciscanos son todavía muy numerosos y tienen de su parte al pueblo, y los escolapios (Hermanos de las Escuelas Pías) tienen innumerables colegios. Los hospitales, asilos de niños abandonados (inclusas), de huérfanos, de arrenpetidas, de viejos, de alienados y de incurables están dirigidos por religiosas. Las órdenes contemplativas, prohibidas teóricamente por la ley, subsisten, en realidad, más numerosas que nunca, con la martingala de un taller de costura. Los religiosos expulsados de Francia caen todos sobre España, donde son casi casi, frente á sus hermanos de religión, revolucionarios, tolerantes, de amplio criterio. El clero secular tiene consignados en el presupuesto 80 millones de pesetas, y gobierna paternalmente las parroquias. En sus 30 seminarios se instruyen anualmente numerosos jóvenes que aseguran al rebaño eclesiástico un reclutamiento abundante y dócil.

Los prelados se escogen entre los religiosos que pasan por sabios teólogos, buenos latinistas y hábiles administradores. Su lenguaje recuerda el de nuestros obispos de la Restauración. Sus mandamientos y sus cartas pastorales son un perpetuo comentario del *Syllabus*. Su influencia es inmensa; conservadores y liberales aceptan su dominación como una necesidad histórica. (Aquí el articulista me parece que se dedica á fantasear á todo su placer.) El partido actualmente en el poder le es enteramente devoto y la ley reciente sobre el descanso dominical viene á ser el primer acto de una campaña que puede ser larga y difícil, pero en la que la Iglesia espera conseguir la victoria. Desde hace algún tiempo la vida públi-

ca se ha suspendido todos los domingos. El articulista se propone examinar en otra ocasión los diversos aspectos del problema.

Consideraciones actuales.

(Le Courrier Européen) (1)

Atravesamos, dice apocalípticamente el conde León Tolstói, días críticos. La guerra, como la tempestad en la naturaleza, provoca en el espíritu de los hombres un cambio bienhechor, en el sentido de que los movimientos, en otras ocasiones inapercibidos, se hacen visibles. Es el movimiento hacia la explicación de la conciencia. Los tiempos son críticos; y por eso es tanto más necesario vivir severamente. Cada lucha de la prensa, no solamente rusa sino extranjera ó revolucionaria, contra el mal dominante es estéril. Es lo mismo que escardar las malas hierbas, vuelven á nacer con más vigor; hace falta arrancar la raíz y esto no puede hacerse más que con el dominio religioso. El sólo es poderoso é invencible. Yo pienso que no teníais necesidad de otra cosa que de escuchar á vuestro corazón para saber caminar por la senda derecha. Si creéis en Dios y en su Ley, no en las palabras, sino realmente, no podéis dudar sobre lo que debéis hacer. Leed á S. Mateo, cap. X, XV. 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Allí se dice claramente cómo debe vivir el que cree en Dios y en su Ley, y si vivís fingiendo creer en la ortodoxia, vale más renegar de Dios. El mal está cuando los hombres mienten y fingen tener religión; esos son los hipócritas que Cristo denunciaba. Uno de los motivos más importantes de la actividad humana es la hipnosis. Esta fuerza está muy bien cuando se emplea para los buenos pensamientos, los buenos sentimientos ó para actos indiferentes; pero es terrible cuando provoca sentimientos malos, pensamientos falsos y actos reprobables, que son los que caen bajo el dominio de la sugestión gubernamental y religiosa de que yo hablo. Los hombres malos han unido á la idea de Dios tanta mentira y tanto mal, que las personas austeras de nuestro tiempo están elaborando la capacidad de una defensa consciente contra esta sugestión. Con las gentes de hoy, que piensan poco, pasa lo que sucedería con unos viajeros que, invitados muchas veces á pasar la noche en una casa de la montaña, hubieran sido desvalijados, y oyendo á otros viajeros narrar relatos se-

(1) 25 de Noviembre de 1904.

mejantes, ante la creencia de ser de nuevo robados, no aceptarían la hospitalidad ofrecida, caminando sin cesar, hasta que sus piernas pudieran soportarlos. Con nuestra juventud pasa algo parecido, de suerte que el mal causado por los embaucadores é hipnotistas religiosos no alcanza sólo á los engañados, sino á los que rehusan serlo.

En estos últimos tiempos me he ocupado de la composición (no de una agenda) de una lectura cotidiana de los mejores pensamientos de nuestros mejores escritores. Leyendo no solamente á Marco Aurelio, á Epitecto, á Sócrates, á Jenofonte, á los sabios bhramanes y chinos, á Séneca, á Plutarco, á Cicerón, sino también á Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Lessing, Kant, Emerson, Schopenhauer, Jarker, Ruskin, Channing, Amiel, Litchtenberg y algunos otros (he aquí dos meses en que no he leído ni periódicos ni revistas), he comprobado con amargura, no la ignorancia, sino el salvajismo *civilizado* en que nuestra sociedad está hundida. La instrucción, la cultura verdadera estarían en gozar de la herencia espiritual de los antiguos. En tanto nosotros leemos periódicos y á Zola y á Maeterlinck y á Ibsen. Esta es una desdicha terrible, peor que la guerra, y con el salvajismo civilizado, contento de sí, crecen todos los horrores. Que los hombres viven mal é irreligiosamente, sin conciencia de su paso por la tierra y bien escasa de la muerte que les espera, es indudable. No hace falta pensar en la muerte, lo que hace falta es vivir mirándola á la cara. Toda la vida es entonces solemne, importante, verdaderamente útil y jubilosa. En vista de la muerte es imposible no trabajar con celo, pues á cada instante puede interrumpir nuestro trabajo y también porque en vista de ello es como se puede hacer lo que es necesario para toda la vida, es decir, para Dios. Cuando así se trabaja, la vida es alegre y este temor á la muerte no puede emponzoñarla. El miedo á la muerte es inversamente proporcional á la buena vida. Con la vida santa este miedo se reduce á cero. Y esta relación entre la vida y la muerte puede ser influenciada por la educación; pero nosotros no estamos educados así y debemos reobrar sobre nosotros mismos y, por tanto, la educación religiosa común es posible. ¡Y cuán bienhechora no sería!

Y. Z.

POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

I

En tres quincenas, tres Ministerios. Maura, Azcárraga y Villaverde. Sin aclararse las causas de la primera crisis, surge la segunda, que tampoco se justifica fundadamente, pero que da origen á una nueva orientación, bien marcada, de la etapa conservadora. La impresión general toma tres formas: los políticos todos piden la reunión de Cortes y atacan más ó menos claramente á Villaverde; sin embargo, parece vislumbrarse una inteligencia entre él y algún grupo de oposición, que podría dar lugar á una unión de centros. Las Bolsas responden á su entrada con alza de valores y baja de cambios, á pesar de coincidir con los trastornos de Rusia y con el temor del dinero europeo. La masa general del país está en expectativa, reconociendo que la bandera del nuevo Gobierno es la que conviene á España y que el programa de presupuestos verdad, revisión de aranceles y saneamiento de la moneda debe ser el programa español, siendo cuestión de forma de llevarlo y de energía de sostenerlo lo que hará que esa masa salga de la expectativa, en pro ó en contra del Marqués de Pozo Rubio.

La reunión de Cortes, que los políticos quieren, no preocupa al país, al que no importan las discusiones personales, los escándalos parlamentarios, ni otras menudencias. El criterio general es que deben reunirse cuando puedan dar leyes útiles. Como nota especial, el Ejército significa una aproximación á Villaverde, á pesar de creerse opuesto antes.

*
* *

La nueva indicación de agrupaciones de las ramas liberales no parece que dé un resultado eficaz. No se ve clara la reunión, entre elementos que tienen tantas cabezas: Montero Ríos, Vega de Armijo, Moret y Canalejas... Es difícil un acuerdo sólido y definitivo. Más bien parece una inteligencia even-

tual, cuyo fin sean las elecciones provinciales, muy interesantes, para esta idea, si espera ser poder y hacer unas elecciones generales, en no lejana fecha.

* * *

Ligado con todo y sin claridad en los detalles, se esboza la cuestión del matrimonio del Rey, con las dos tendencias inglesa y austriaca. Mientras el asunto marcha, se reunirán las Cortes y ojalá traduzcan el espíritu y los deseos de la Nación. Nada se puede adelantar, pero la mayoría de España parece inclinarse hacia Inglaterra.

* * *

El Instituto de Reformas Sociales empieza á hacer efectiva su labor en los laudos arbitrales de las huelgas de Valencia y Madrid. En general, se reconoce el buen deseo y la buena labor; pero se lamenta que, cuando los laudos aparecen, ya están las cuestiones arregladas; es decir, que este organismo *nuevo* funciona ya, según el sistema *antiguo* de España, lentamente y *a posteriori*.

* * *

Se vió en el Supremo la casación del asunto de Mazarete, negándose aquélla. Ni debemos juzgar el asunto, ni en realidad le tocamos más que como actualidad, pues no sabemos si es ó no un asunto político.

* * *

Parecen pasados los rozamientos entre Inglaterra y Alemania, motivados por una frase del Emperador Guillermo, que incluso hablaba de guerra entre ambas; pero es digno de notarse, y para España de importancia, el continuo discutir de ambas naciones, casi siempre nacido de actos ó frases, del Lohengrin germano. Una vez más pasó la cosa; pero ¿no llegará un momento en el que no pueda pasar?

II

En Francia ha tenido lugar la crisis más importante de la tercera República. Combes ha caído, con su bandera. Le substituyó Rouvier, el discutido Rouvier, el antiboulangista, el atacado por la cuestión Panamá, el rehabilitado luego, el defen-

sor constante de la república, y reúne en su mano un Gabinete que comprende desde el antiguo grupo republicano hasta el actual radical socialista, incluyendo la izquierda radical y la unión democrática. Sostiene el programa de Combes y da bien y con éxito los primeros pasos. ¿Podrá seguir? ¿Podrá hacer frente á las graves cuestiones que hoy tiene que resolver Francia? ¿Tendrá energía y diplomacia para sostenerse contra sus numerosos enemigos? Hoy es difícil predecir nada.

*
* *

¡La revolución de Rusia! En medio de la gravedad de muchas cuestiones europeas ésta descuella sobre todas, porque no sólo aterroriza el relato de lo ya pasado, sino que se siente que allí quizá está en litigio el porvenir de Europa entera.

Rusia, que marcha cien años después que el resto de las naciones, empieza ahora sus convulsiones, que son, ó serán, ciclópeas, como es el país.

Latente la idea hace tiempo, se hace actual en una forma grave, de aspecto social, á pretexto de la guerra con el Japón. El primer empuje está detenido, pero sólo detenido; con un cambio de la campaña muy favorable á las armas rusas, acaso se pudiese detener—sólo detener—algo más. Desgraciadamente, éste no se ve: la mala sombra, ó la mala dirección, persiguen al ejército ruso; éste parece minado por ideas revolucionarias y á pesar, y quizá, por la indicación de una nueva santa alianza, Rusia-Austria-Alemania, es de temer que se precipite el torrente y que, aprovechando las circunstancias, el Japón se imponga, arrastre luego á China y se vea Europa amenazada del dominio amarillo.

La gravedad en Rusia está en que no es sólo la masa obrera, con tendencias socialistas, la que se mueve, sino las clases ilustradas, y aun en algunos lados la nobleza, las que apoyan. Petersburgo, Moscou y Sebastopol tienen aspecto político-social en su movimiento. Polonia y Finlandia unen á ese el separatista, el de independencia. Y el buen Zar blanco, encerrado por su corte, está mal rodeado y aconsejado.

La personalidad de Gapony, que sintetiza el movimiento, no es suficiente para producirle: hay más dirección.

Francia es difícil que encauce y aconseje á su aliada.

La guerra no adelanta y los esfuerzos rusos no dan resultado.

Asunto por hoy muy confuso, muy difícil y del que no se puede hacer un juicio exacto, pero muy grave.

*
* *

En Marruecos se pretende seguir la penetración pacífica por Francia. Su misión diplomática marcha hacia el interior á primera vista sin dificultades, pero esta labor es insignificante. El imperio sigue su trastorno constante: el Roghi y sus partidarios no cejan, acaso alguien les sostiene. Hay indicada una tendencia española que no se sabe aprovechar. Donde más se ve la acción de Francia y de Inglaterra es en Tánger, que va dejando de ser mora para ser cosmopolita. Este problema da espera, gracias á que Europa tiene otro de momento y de importancia sobre el tapete, pero no se debe perder de vista.

* * *

En Turquía se habla del grave estado del Sultán. Su muerte acaso trajera la falta de ese peso moderador de Europa en Oriente y complicaría la situación general.

¿Será verdad la antigua idea de que los eclipses eran origen de guerras y trastornos? ¿Volveremos á los duendes y á las brujas?

ABDESTAN BEN-URIZ EL ICHUDEF.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Manuel pratique d'automovilisme, por MIGUEL ZEROLO, ingeniero de Minas. — Paris, Garnier frères, librerías-editores, 1905. — En 8.º, 456 páginas con 149 figuras en el texto.

El autor de este libro es hijo de D. Elías Zerolo, natural de Canarias y residente en París, que tanto honró á nuestra patria con multitud de producciones literarias de gran mérito, especialmente su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, que es una obra magna de inteligencia, laboriosidad y erudición. D. Miguel, que sigue las huellas de su ilustre padre, muerto en el vigor de la edad, ha dado ya á la estampa algunos volúmenes. En el que motiva esta nota procura presentar á los lectores las nociones prácticas que pueden serles útiles para conocer el automovilismo en general; primero, para aplicarlas á los coches de que sean dueños; después, y por último, para que se hallen en condiciones de evitar los accidentes. Describe los principales tipos de automóviles que tienen la sanción de la práctica, sus órganos esenciales y sus modificaciones más frecuentes y da algunos consejos para que se dirijan los vehículos con mayor acierto.

El Sr. Zerolo divide el Manual en dos partes fundamentales:

- 1.ª Vehículos provistos de motores de explosión.
- 2.ª Vehículos provistos de motores de vapor.

Como la primera categoría está mucho más generalizada, el autor trata de ella con mayor detenimiento, y dedica un capítulo especial á las bicicletas de petróleo ó motocicletas, cuyo uso es cada día más frecuente.

Termina haciendo algunas indicaciones sobre las aplicaciones más recientes é interesantes del automovilismo á la organización de los servicios públicos en particular, para el transporte de viajeros y de mercancías en las comarcas donde, por ser de poca importancia el tráfico, no conviene construir una vía férrea, y dedica algunas palabras á una de las más recientes é interesantes aplicaciones del automovilismo, esto es, á las canoas automóviles, cuyo buen éxito crece con notable rapidez.

Resumiendo: el trabajo de D. Miguel Zerolo es utilísimo, y estamos seguros de que se repetirán las ediciones de un Manual tan excelente, como escrito por uno de los jóvenes que más se han distinguido en la Escuela de Ingenieros de Minas de París.

* * *

Revue Germanique.—*Paris, Félix Alcan, editor.*

Esta nueva é importante revista saldrá á luz cada dos meses, en cuadernos de 128 páginas en 4.º mayor, que tratarán de asuntos relativos á Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Países Bajos y Escandinavia. Suscripción: 16 francos al año en los departamentos de Francia y en el extranjero.

Aparte de otros trabajos, publica en el primer número los siguientes: *El Fausto de Goethe, bosquejo de un método de crítica impersonal*, por Ernesto Lichtenberger, *La juventud de Ruskin*, por Andrés Chevrillon; *El simbolismo de Bach*, por Alberto Schweitzer.

* * *

Las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Con este título (y por bajo de él la nota de *Indicaciones históricas, Programa del porvenir*) acaba de publicar el Sr. D. Rafael María de Labra un extenso y detallado estudio sobre aquellas corporaciones, que él considera como uno de los primeros factores de la transformación y el desarrollo de la cultura intelectual de la España moderna.

Comienza el libro con una detenida referencia á la Real cédula de 9 de Noviembre de 1775 que creó la Económica Matritense, tipo y ejemplo de las que á poco se fundaron en Murcia, Sevilla, Córdoba, León, Jaén, Santiago, Granada, Valencia, Puerto Rico, Oviedo, Lérida, Filipinas, Habana, Cuba, Zaragoza y Canarias.

Aquella Real cédula es completada y ampliada por el célebre *Informe sobre la ley agraria de Jovellanos* y los transcendentales estudios de Campomanes sobre la *Educación popular de los artesanos* y el *Fomento de la industria popular*.

Estos trabajos contienen el sentido profundo y renovador de las Económicas, que luego son la *Academia* de nuestros primeros parlamentarios y el centro de donde salieron las *Escuelas patrióticas* de primera enseñanza de ambos sexos, las Escuelas de hilados y varios oficios, los trabajos técnicos y prácticos propagandistas de agricultura, las Escuelas gratuitas de dibujo, matemáticas, taquígrafía, agricultura, fisiología y patología vegetales. Y en fin, la enseñanza de sordo-mudos y ciegos, de economía política y mecánica. A todo lo cual hay que añadir: primero, los informes sobre la legislación de granos, los diezmos, el cultivo del lino y el cáñamo, los arriendos agrícolas, los baldíos, el desestanco de la sal, la reforma de las cárceles, la organización de la *Limosna discreta*, el libre tráfico, la disposición de las colonias, la población de la Península, etc., etc. Luego, la creación de los Montepíos, las Cajas de ahorros, las de seguros y las Escuelas elementales de Bellas Artes ó de Artes y Oficios en las principales capitales de España.

La historia de las Sociedades Económicas se divide en cuatro períodos. El primero va de 1775 á 1814, y es el de las iniciativas y los entusiasmos, bajo la inspiración directa de los grandes pro-

motores de la revolución moderna española. El segundo período comprende los años de 1814 á 1834 período de decaimiento y paralización. Renacen y viven con gran calor las Económicas desde 1834 á 1868. El último período de estas Sociedades es el de 1868 á nuestros días, en cuyo transcurso se dan como hechos salientes la atribución de la representación parlamentaria á las Económicas en el Senado, por el art. 20 de la Constitución de 1876, la celebración de numerosas exposiciones regionales agrícolas y artísticas, por iniciativa y bajo la protección de aquellas Sociedades, la reforma y ampliación de los antiguos estatutos de éstas y la aparición de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, de los Sindicatos y Federación de obreros, de las Asociaciones de maestros y de propaganda libre pedagógica y la constitución de Ateneos científicos ó populares en muchas provincias, elementos todos que rivalizan con las viejas Económicas y las obligan á una mayor acentuación y generalidad de sus empeños, so pena de desconsideración creciente y próxima muerte.

El Sr. Labra, que para escribir su libro ha tenido que consultar muchas Memorias apenas conocidas de nuestro público literario y los datos y actas que le han comunicado las Económicas de provincia, señala como tipos de las actuales Sociedades las de Madrid, Barcelona, Sevilla y Santiago de Galicia, cuyos reglamentos y trabajos analiza. Al parecer las más activas y pujantes son hoy las de Barcelona y Sevilla. Pero todas necesitadas urgentemente de reformas que ensanchen el círculo de su acción y afiancen y aumenten su justificado prestigio.

El autor del libro que examinamos dedica la última parte de éste á exponer un plan de vida que le relaciona directamente con la importancia de la *Cuestión social contemporánea*, en cuya vista deben actuar aquellas Asociaciones, del mismo modo que lo hicieron en 1775 en vista de los problemas análogos de aquella fecha, cuyo tratamiento les fué encomendado casi como un privilegio.

La cuestión social (en la relación antes aludida) comprende hoy el problema de la dignificación y exaltación de la mujer—el de la educación popular—el de las relaciones del capital y el trabajo—el problema obrero urbano—el problema agrario, cada vez más complicado y urgente—y el de la vida municipal, en relación particular con estos intereses y con la mendicidad, la higiene y la moralidad públicas.

De todos estos particulares se ocupa extensamente el libro del Sr. Labra, que combate especies deprimentes de la importancia y la eficacia de las Económicas actuales, como la de que éstas no son ni puede ser Asociaciones políticas en el amplio sentido de la palabra, ó que su misión se reduce á mantener algunas escuelas primarias ó escuelas de dibujo, resignadas á ver, con completa pasividad, cómo el Estado las sustituye en buena parte de sus antiguas empresas ú otras nuevas Sociedades libres toman sobre sí (conforme á las exigencias del siglo XX) los empeños característicos de las Económicas al tiempo de su instalación.

Por todo esto, el Sr Labra, que después de una vida de cer-

ca de treinta años en el Congreso de los Diputados, ahora representa en el Senado, con libertad de acción insuperable y constante intervención en los debates de esta Cámara, á las Sociedades Económicas de Amigos del País del Norte y Noroeste de España, sostiene que las Sociedades que fundaron Carlos III, Campomanes y Jovellanos, extendidas luego por toda la Península con éxitos y prestigios por nadie superados en la compleja obra de la transformación moral, intelectual y aun política de nuestra patria, pueden todavía desempeñar un papel importante en la vida social española intimando con las nuevas necesidades y recogiendo fielmente el espíritu renovador de la centuria que ahora comienza.

El libro á que nos referimos contiene noticias y datos hasta ahora por nadie recogidos y relacionados en vista de la historia intelectual de la España contemporánea.

Y su estudio aprovechará no sólo á los elementos todavía sanos de la sociedad española que quieren apurar todos los medios de influencia en la marcha de nuestro país, que tan terriblemente ahora lucha con el problema de su transformación identificándose con la corriente europea, so pena de desaparecer del grupo de los pueblos autónomos y progresivos. Interesa asimismo á los que quieran conocer el movimiento interior de la historia española en el curso de los últimos ciento cincuenta años.

* * *

Discurso leído en la solemne inanguración del curso académico de 1904 á 1905, por el DR. TEODORO SAN ROMÁN, Director del Instituto de Toledo.

El Sr. San Román no sólo es uno de los mejores profesores que tienen nuestros centros docentes, y uno de los geógrafos é historiadores más meritísimos, sino es también un pedagogo que une un saber y una práctica como pocos. Pruébalo elocuentemente en su último discurso. Estamos muy conformes con su pesamiento acerca de los exámenes, de los libros de texto, de las matrículas y pensiones á los alumnos, de las colonias y paseos escolares y de la necesidad del bachillerato.

* * *

Ensayo para un estudio histórico-crítico comparado del Fuero de Salamanca, por D. MÁXIMO PEÑA MANTECÓN.—Salamanca, 1904.

Es un precioso trabajo de disquisiciones históricas y un estudio profundo sobre el Fuero de Salamanca. Trátase primeramente en los *Preliminares* de la caída de la monarquía visigoda y del carácter de la Reconquista, después de los precedentes del municipio en la Edad Media, y en seguida de la importancia de la legislación municipal. El Sr. Peña entra de lleno en la materia, esto es, en el análisis del Fuero de Salamanca, en cuyo estudio, con clarísimo criterio expuesto, encontramos curiosas noticias que aclaran un punto tan interesante del derecho foral de la Edad Media.

PEDRO ANSÚREZ.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º, bajo.